

# CRISTIANIDAD

AL REINO DE CRISTO  
POR LOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA



## INMACULADA CONCEPCIÓN



Benedicto XVI:  
«María y la Iglesia  
son inseparables»

San José en la  
economía  
redentora

Las relaciones  
entre la Iglesia  
y el Estado

La masonería en  
la política española  
de hoy

La Sagrada Familia  
entre Belén  
y Nazaret

«Así pues, para gloria de la Virgen y consuelo nuestro, Nos proclamamos a María Santísima “Madre de la Iglesia”...»

## Sumario

«María está tan unida al gran misterio de la Iglesia, que ella y la Iglesia son inseparables, como lo son ella y Cristo». Homilía del Papa en la solemnidad de la Inmaculada Concepción	3
«Queremos darte gracias, Virgen Madre de Dios y Madre nuestra queridísima, por tu intercesión a favor de la Iglesia». Palabras del Papa ante la imagen de la Virgen en la plaza de España (Roma)	6
Navidad 2005	7
San José en la economía redentora <i>Francisco Canals Vidal</i>	8
La Purísima Votada <i>María José Domínguez Sánchez</i>	12
Las relaciones entre la Iglesia y el Estado <i>José M.ª Petit Sullá</i>	14
La masonería en la política española de hoy. <i>Gerardo Manresa Presas</i>	20
Los verdaderos amigos del Corazón de Jesús (XXIII). Las cofradías y congregaciones del Corazón de Jesús preparan la introducción de su fiesta en la Iglesia <i>José-Javier Echave-Sustaeta</i>	24
«Mundo histórico y Reino de Dios» <i>José M.ª Alsina Roca</i>	29
Los ángeles «psycogogos» <i>Guillermo Pons Pons</i>	31
Contemplando la vida de Cristo. La Sagrada Familia, entre Belén y Nazaret. <i>Ramón Gelpí</i>	35
Pequeñas lecciones de historia <i>Gerardo Manresa</i>	37
Actualidad religiosa <i>Javier González Fernández</i>	38
Actualidad política <i>Jorge Soley Climent</i>	40
Orientaciones bibliográficas <i>David Amado</i>	42
Hemos leído. <i>Aldobrando Vals</i>	43
Hace 60 años <i>J. M.ª P. S.</i>	45

Edita

Fundación Ramón Orlandis i Despuig

Director: Josep M. Mundet i Gifre  
Redacción y Administración  
Duran i Bas, 9, 2ª

Redacción: 93 317 47 33  
Administración y fax: 93 317 80 94  
08002 BARCELONA  
<http://www.orlandis.org>  
E-Mail: [regnat@telefonica.net](mailto:regnat@telefonica.net)

Imprime: Gràfiques Ossó, S.L. - D.L.: B-15860-58

## RAZÓN DEL NÚMERO

SE ha cumplido el 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción, el XL aniversario de la solemne conclusión del concilio Vaticano II, inaugurado el 11 de octubre de 1962 por el beato Juan XXIII. El papa actual nos recuerda, en la homilía pronunciada con motivo de la solemnidad de María Inmaculada, que «permanece indeleble en mi memoria el momento en el cual oyendo las palabras de Pablo VI “*Mariam Sanctissimam declaramus Matrem Ecclesiae*” los padres se pusieron espontáneamente de pie y aplaudieron... María y la Iglesia son inseparables, como son inseparables Ella y Cristo». Con este título, sigue diciendo Benedicto XVI, el papa resumía la doctrina mariana del Concilio y daba la clave para su comprensión. La proclamación de María Madre de la Iglesia fue, en efecto, el acto más solemne y beneficioso del Concilio. Pablo VI, tal como lo recordaba el papa actual ante la imagen de la Virgen de la plaza de España de Roma, «confió a María la fecunda aplicación de las decisiones conciliares».

Recordamos también en este número el insustituible y singularísimo papel de san José en la economía redentora de Cristo y, de modo particular, la importancia de la perpetua virginidad antes y después de su verdadero matrimonio con María, como realización concreta de aquella predestinación anterior a la previsión de los méritos de ambos, tal como señala el artículo de Francisco Canals citando al gran teólogo mariano padre Solá.

CRISTIANDAD también quiere conmemorar los 120 años de la proclamación de la encíclica *Immortale Dei* de Su Santidad León XIII como expresión de la verdadera doctrina sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado. La Iglesia, incluso después del Concilio, no tiene otra doctrina más que la expresada por aquel pontífice, como lo ha reconocido expresamente el propio concilio Vaticano II en su declaración sobre la libertad religiosa. El Estado, lejos de crear obstáculos a los creyentes, ha de dar todas las facilidades posibles para el logro de aquel bien sumo e inamovible que es su eterna salvación.

También recordamos en este número la doctrina de la Iglesia frente a la masonería, tal como la expresó Clemente XII, Benedicto XIV, Pío VII, León XII y principalmente León XIII en su encíclica *Humanum genus*. La actuación de la masonería es palpable y su actividad va especialmente dirigida a promover el indiferentismo religioso. Esta acción es especialmente patente en la secularización de las leyes civiles y, de modo particular, en la legislación acerca de la familia y la educación.

La aparición del reciente libro del profesor Canals *Mundo histórico y Reino de Dios* es una invitación a reflexionar sobre la evidente presencia en el mundo actual del «misterium iniquitatis». Como dice el autor del preámbulo de dicho libro –que aquí publicamos–, «el padre Orlandis tenía la convicción, asintiendo a reiteradas enseñanzas pontificias, de que el Reinado de Cristo es el camino único para la justicia y la paz». La lectura de este breve pero denso tratado de teología de la historia nos ayudará a discernir el signo de los actuales acontecimientos.

# «María está tan unida al gran misterio de la Iglesia, que ella y la Iglesia son inseparables, como lo son ella y Cristo»

## *Homilía del santo padre Benedicto XVI durante la concelebración eucarística en la basílica de San Pedro, en la solemnidad de la Inmaculada Concepción*

Queridos hermanos en el episcopado y en el sacerdocio; queridos hermanos y hermanas:

Hace cuarenta años, el 8 de diciembre de 1965, en la plaza de San Pedro, junto a esta basílica, el papa Pablo VI concluyó solemnemente el concilio Vaticano II. Había sido inaugurado, por decisión de Juan XXIII, el 11 de octubre de 1962, entonces fiesta de la Maternidad de María, y concluyó el día de la Inmaculada. Un marco mariano rodea al Concilio. En realidad, es mucho más que un marco: es una orientación de todo su camino. Nos remite, como remitía entonces a los padres del Concilio, a la imagen de la Virgen que escucha, que vive de la palabra de Dios, que guarda en su corazón las palabras que le vienen de Dios y, uniéndolas como en un mosaico, aprende a comprenderlas (cf. Lc 2, 19. 51); nos remite a la gran creyente que, llena de confianza, se pone en las manos de Dios, abandonándose a su voluntad; nos remite a la humilde Madre que, cuando la misión del Hijo lo exige, se aparta; y, al mismo tiempo, a la mujer valiente que, mientras los discípulos huyen, está al pie de la cruz.

Pablo VI, en su discurso con ocasión de la promulgación de la constitución conciliar sobre la Iglesia, había calificado a María como «*tutrix huius Concilii*», «protectora de este Concilio» (cf. *Concilio ecuménico Vaticano II, Constituciones, Decretos, Declaraciones*, BAC, Madrid 1993, p. 1147), y, con una alusión inconfundible al relato de Pentecostés, transmitido por san Lucas (cf. Hch 1, 12-14), había dicho que los padres se habían reunido en la sala del Concilio «*cum Maria, Matre Iesu*», y que también en su nombre saldrían ahora (ib., p. 1038).

Permanece indeleble en mi memoria el momento

en que, oyendo sus palabras: «*Mariam sanctissimam declaramus Matrem Ecclesiae*», «declaramos a María santísima Madre de la Iglesia», los padres se pusieron espontáneamente de pie y aplaudieron, rindiendo homenaje a la Madre de Dios, a nuestra Madre, a la Madre de la Iglesia. De hecho, con este título el Papa resumía la doctrina mariana del Concilio y daba la clave para su comprensión.

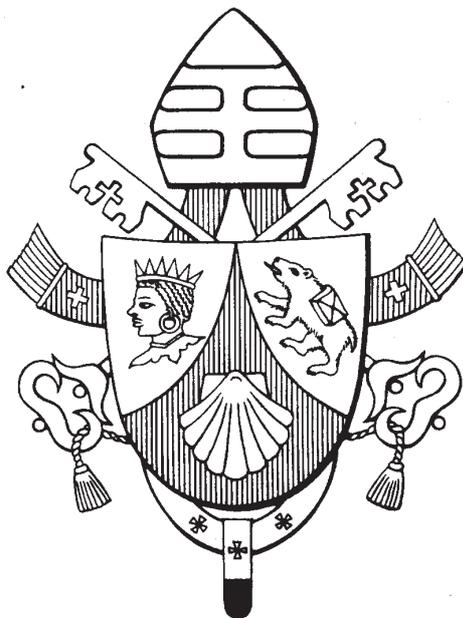
María no sólo tiene una relación singular con Cristo, el Hijo de Dios, que como hombre quiso convertirse en hijo suyo. Al estar totalmente unida a Cristo, nos pertenece también totalmente a nosotros. Sí, podemos decir que María está cerca de nosotros como ningún otro ser humano, porque Cristo es hombre para los hombres y todo su ser es un «ser para nosotros».

Cristo, dicen los Padres, como Cabeza es inseparable de su Cuerpo que es la Iglesia, formando con ella, por decirlo así, un único sujeto vivo. La Madre de la Cabeza es también la Madre

de toda la Iglesia; ella está, por decirlo así, por completo despojada de sí misma; se entregó totalmente a Cristo, y con él se nos da como don a todos nosotros. En efecto, cuanto más se entrega la persona humana, tanto más se encuentra a sí misma.

El Concilio quería decirnos esto: María está tan unida al gran misterio de la Iglesia, que ella y la Iglesia son inseparables, como lo son ella y Cristo. María refleja a la Iglesia, la anticipa en su persona y, en medio de todas las turbulencias que afligen a la Iglesia sufriente y doliente, ella sigue siendo siempre la estrella de la salvación. Ella es su verdadero centro, del que nos fiamos, aunque muy a menudo su periferia pesa sobre nuestra alma.

El papa Pablo VI, en el contexto de la promulgación de la constitución sobre la Iglesia,



puso de relieve todo esto mediante un nuevo título profundamente arraigado en la Tradición, precisamente con el fin de iluminar la estructura interior de la enseñanza sobre la Iglesia desarrollada en el Concilio. El Vaticano II debía expresarse sobre los componentes institucionales de la Iglesia: sobre los obispos y sobre el Pontífice, sobre los sacerdotes, los laicos y los religiosos en su comunión y en sus relaciones; debía describir a la Iglesia en camino, la cual, «abrazando en su seno a los pecadores, es a la vez santa y siempre necesitada de purificación...» (*Lumen gentium*, 8). Pero este aspecto «petrino» de la Iglesia está incluido en el «mariano». En María, la Inmaculada, encontramos la esencia de la Iglesia de un modo no deformado. De ella debemos aprender a convertirnos nosotros mismos en «almas eclesiales» —así se expresaban los Padres—, para poder presentarnos también nosotros, según la palabra de san Pablo, «inmaculados» delante del Señor, tal como él nos quiso desde el principio (cf. Col 1, 21; Ef 1, 4).

Pero ahora debemos preguntarnos: ¿Qué significa «María, la Inmaculada»? ¿Este título tiene algo que decirnos? La liturgia de hoy nos aclara el contenido de esta palabra con dos grandes imágenes. Ante todo, el relato maravilloso del anuncio a María, la Virgen de Nazaret, de la venida del Mesías.

El saludo del ángel está entrelazado con hilos del Antiguo Testamento, especialmente del profeta Sofonías. Nos hace comprender que María, la humilde mujer de provincia, que proviene de una estirpe sacerdotal y lleva en sí el gran patrimonio sacerdotal de Israel, es el «resto santo» de Israel, al que hacían referencia los profetas en todos los períodos turbulentos y tenebrosos. En ella está presente la verdadera Sión, la pura, la morada viva de Dios. En ella habita el Señor, en ella encuentra el lugar de su descanso. Ella es la casa viva de Dios, que no habita en edificios de piedra, sino en el corazón del hombre vivo.

Ella es el retoño que, en la oscura noche invernal de la historia, florece del tronco abatido de David. En ella se cumplen las palabras del salmo: «La tierra ha dado su fruto» (Sal 67, 7). Ella es el vástago, del que deriva el árbol de la redención y de los redimidos. Dios no ha fracasado, como podía parecer al inicio de la historia con Adán y Eva, o durante el período del exilio babilónico, y como parecía nuevamente en el tiempo de María, cuando Israel se había convertido en un pueblo sin importancia en una región ocupada, con muy pocos signos reconocibles de su santidad. Dios no ha fracasado. En la humildad de la casa de Nazaret vive el Israel santo, el resto puro. Dios salvó y salva a su pueblo. Del tronco abatido resplandece nuevamente su historia, convirtiéndose en una nueva fuerza viva que

orienta e impregna el mundo. María es el Israel santo; ella dice «sí» al Señor, se pone plenamente a su disposición, y así se convierte en el templo vivo de Dios.

La segunda imagen es mucho más difícil y oscura. Esta metáfora, tomada del libro del Génesis, nos habla de una gran distancia histórica, que sólo con esfuerzo se puede aclarar; sólo a lo largo de la historia ha sido posible desarrollar una comprensión más profunda de lo que allí se refiere. Se predice que, durante toda la historia, continuará la lucha entre el hombre y la serpiente, es decir, entre el hombre y las fuerzas del mal y de la muerte. Pero también se anuncia que «el linaje» de la mujer un día vencerá y aplastará la cabeza de la serpiente, la muerte; se anuncia que el linaje de la mujer —y en él la mujer y la madre misma— vencerá, y así, mediante el hombre, Dios vencerá. Si junto con la Iglesia creyente y orante nos ponemos a la escucha ante este texto, entonces podemos comenzar a comprender qué es el pecado original, el pecado hereditario, y también cuál es la defensa contra este pecado hereditario, qué es la redención.

¿Cuál es el cuadro que se nos presenta en esta página? El hombre no se fía de Dios. Tentado por las palabras de la serpiente, abriga la sospecha de que Dios, en definitiva, le quita algo de su vida, que Dios es un competidor que limita nuestra libertad, y que sólo seremos plenamente seres humanos cuando lo dejemos de lado; es decir, que sólo de este modo podemos realizar plenamente nuestra libertad.

El hombre vive con la sospecha de que el amor de Dios crea una dependencia y que necesita desembarazarse de esta dependencia para ser plenamente él mismo. El hombre no quiere recibir de Dios su existencia y la plenitud de su vida. Él quiere tomar por sí mismo del árbol del conocimiento el poder de plasmar el mundo, de hacerse dios, elevándose a su nivel, y de vencer con sus fuerzas a la muerte y las tinieblas. No quiere contar con el amor que no le parece fiable; cuenta únicamente con el conocimiento, puesto que le confiere el poder. Más que el amor, busca el poder, con el que quiere dirigir de modo autónomo su vida. Al hacer esto, se fía de la mentira más que de la verdad, y así se hunde con su vida en el vacío, en la muerte.

Amor no es dependencia, sino don que nos hace vivir. La libertad de un ser humano es la libertad de un ser limitado y, por tanto, es limitada ella misma. Sólo podemos poseerla como libertad compartida, en la comunión de las libertades: la libertad sólo puede desarrollarse si vivimos, como debemos, unos con otros y unos para otros. Vivimos como debemos, si vivimos según la verdad de nuestro ser, es decir, según la voluntad de Dios. Porque la voluntad de Dios no es para el hombre una ley impuesta des-

de fuera, que lo obliga, sino la medida intrínseca de su naturaleza, una medida que está inscrita en él y lo hace imagen de Dios, y así criatura libre.

Si vivimos contra el amor y contra la verdad –contra Dios–, entonces nos destruimos recíprocamente y destruimos el mundo. Así no encontramos la vida, sino que obramos en interés de la muerte. Todo esto está relatado, con imágenes inmortales, en la historia de la caída original y de la expulsión del hombre del Paraíso terrestre.

Queridos hermanos y hermanas, si reflexionamos sinceramente sobre nosotros mismos y sobre nuestra historia, debemos decir que con este relato no sólo se describe la historia del inicio, sino también la historia de todos los tiempos, y que todos llevamos dentro de nosotros una gota del veneno de ese modo de pensar reflejado en las imágenes del libro del Génesis. Esta gota de veneno la llamamos pecado original.

Precisamente en la fiesta de la Inmaculada Concepción brota en nosotros la sospecha de que una persona que no peca para nada, en el fondo es aburrida; que le falta algo en su vida: la dimensión dramática de ser autónomos; que la libertad de decir no, el bajar a las tinieblas del pecado y querer actuar por sí mismos forma parte del verdadero hecho de ser hombres; que sólo entonces se puede disfrutar a fondo de toda la amplitud y la profundidad del hecho de ser hombres, de ser verdaderamente nosotros mismos; que debemos poner a prueba esta libertad, incluso contra Dios, para llegar a ser realmente nosotros mismos. En una palabra, pensamos que en el fondo el mal es bueno, que lo necesitamos, al menos un poco, para experimentar la plenitud del ser.

Pensamos que Mefistófeles –el tentador– tiene razón cuando dice que es la fuerza «que siempre quiere el mal y siempre obra el bien» (Johann Wolfgang von Goethe, *Fausto* I, 3). Pensamos que pactar un poco con el mal, reservarse un poco de libertad contra Dios, en el fondo está bien, e incluso que es necesario.

Pero al mirar el mundo que nos rodea, podemos ver que no es así, es decir, que el mal envenena siempre, no eleva al hombre, sino que lo envilece y lo humilla; no lo hace más grande, más puro y más rico, sino que lo daña y lo empequeñece. En el día de la Inmaculada debemos aprender más bien esto: el hombre que se abandona totalmente en las manos de Dios no se convierte en un títere de Dios, en una persona aburrida y conformista; no pierde su libertad. Sólo el hombre que se pone totalmente en ma-

nos de Dios encuentra la verdadera libertad, la amplitud grande y creativa de la libertad del bien. El hombre que se dirige hacia Dios no se hace más pequeño, sino más grande, porque gracias a Dios y junto con él se hace grande, se hace divino, llega a ser verdaderamente él mismo. El hombre que se pone en manos de Dios no se aleja de los demás, retirándose a su salvación privada; al contrario, sólo entonces su corazón se despierta verdaderamente y él se transforma en una persona sensible y, por tanto, benévola y abierta.

Cuanto más cerca está el hombre de Dios, tanto más cerca está de los hombres. Lo vemos en María. El hecho de que está totalmente en Dios es la razón por la que está también tan cerca de los hombres. Por eso puede ser la Madre de todo consuelo y de toda ayuda, una Madre a la que todos, en cualquier necesidad, pueden osar dirigirse en su debilidad y en su pecado, porque ella lo comprende todo y es para todos la fuerza abierta de la bondad creativa.

En ella Dios graba su propia imagen, la imagen de Aquel que sigue la oveja perdida hasta las montañas y hasta los espinos y abrojos de los pecados de este mundo, dejándose herir por la corona de espinas de estos pecados, para tomar la oveja sobre sus hombros y llevarla a casa.

Como Madre que se compadece, María es la figura anticipada y el retrato permanente del Hijo. Y así vemos que también la imagen de la Dolorosa, de la Madre que comparte el sufrimiento y el amor, es una verdadera imagen de la Inmaculada. Su corazón, mediante el ser y el sentir con Dios, se ensanchó. En ella, la bondad de Dios se acercó y se acerca mucho a nosotros. Así, María está ante nosotros como signo de consuelo, de aliento y de esperanza. Se dirige a nosotros, diciendo: «Ten la valentía de osar con Dios. Prueba. No tengas miedo de él. Ten la valentía de arriesgar con la fe. Ten la valentía de arriesgar con la bondad. Ten la valentía de arriesgar con el corazón puro. Comprométete con Dios; y entonces verás que precisamente así tu vida se ensancha y se ilumina, y no resulta aburrida, sino llena de infinitas sorpresas, porque la bondad infinita de Dios no se agota jamás».

En este día de fiesta queremos dar gracias al Señor por el gran signo de su bondad que nos dio en María, su Madre y Madre de la Iglesia. Queremos implorarle que ponga a María en nuestro camino como luz que nos ayude a convertirnos también nosotros en luz y a llevar esta luz en las noches de la historia. Amén.



# «Queremos darte gracias, Virgen Madre de Dios y Madre nuestra queridísima, por tu intercesión a favor de la Iglesia»

*Palabras del papa Benedicto XVI ante la imagen de la Virgen que se encuentra en la plaza de España de Roma en la solemnidad de la Inmaculada Concepción*

En este día dedicado a María he venido por primera vez como sucesor de Pedro a los pies de la estatua de la Inmaculada aquí, en la plaza de España, recorriendo espiritualmente la peregrinación que tantas veces realizaron mis predecesores. Siento que me acompaña la devoción y el afecto de la Iglesia que vive en esta ciudad de Roma y en todo el mundo. Traigo las ansias y las esperanzas de la humanidad de nuestro tiempo y las pongo a los pies de la Madre celestial del Redentor.

En este día particular, que recuerda el cuadragésimo aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II, vuelvo con el pensamiento al 8 de diciembre de 1965, precisamente al final de la homilía de la celebración eucarística en la plaza de San Pedro, cuando el siervo de Dios, Pablo VI, dirigió su pensamiento a la Virgen, «la Madre de Dios y Madre espiritual nuestra... la criatura en la que la imagen de Dios se refleja con claridad absoluta, sin ofuscamiento alguno, como sucede, sin embargo, con cualquier otra criatura humana». El Papa se preguntaba después: «¿Acaso no puede comenzar nuestro trabajo postconciliar fijando nuestra mirada en esta mujer humilde, nuestra Hermana y al mismo tiempo nuestra Madre celeste, espejo nítido y sagrado de la infinita Belleza? Esta belleza de María Inmaculada, ¿no es para nosotros un modelo de inspiración? ¿Una esperanza reconfortante?». Y concluía: «Nosotros lo pensamos para nosotros y para vosotros, y éste es nuestro saludo más alto y el más válido». Pablo VI proclamó a María, «Madre de la Iglesia», y le confió en el futuro la fecunda aplicación de las decisiones conciliares.

Al recordar todos los acontecimientos que han marcado los cuarenta años transcurridos, ¿cómo es posible no volver a vivir hoy los diferentes momentos que han marcado el camino de la Iglesia en este período? La Virgen ha apoyado durante estas cuatro décadas a los pastores, y en primer lugar a los sucesores de Pedro en su exigente ministerio al servicio

del Evangelio; ha guiado a la Iglesia hacia la fiel comprensión y aplicación de los documentos conciliares. Por este motivo, hablando por toda la comunidad eclesial, querría dar gracias a la Virgen santísima y dirigirme a ella con los mismos sentimientos que animaron a los padres conciliares, quienes dedicaron precisamente a María el último capítulo de la constitución dogmática «Lumen gentium», subrayando la inseparable relación que une a la Virgen con la Iglesia.

Sí, queremos darte gracias, Virgen Madre de Dios y Madre nuestra queridísima, por tu intercesión a favor de la Iglesia. Tú que, al abrazar sin reservas la voluntad divina, te

consagraste con todas tus energías a la persona y a la obra de tu Hijo, enséñanos a guardar en el corazón y a meditar en silencio, como tú lo hiciste, los misterios de la vida de Cristo.

Tú que avanzaste hasta el Calvario, estando siempre profundamente unida a tu Hijo, que sobre la cruz te entregó como madre al discípulo Juan, haz que experimentemos tu cercanía en todo instante de la existencia, sobre todo en los momentos de oscuridad y de prueba.

Tú, que en Pentecostés, junto a los apóstoles reunidos en oración, imploraste el don del Espíritu Santo para la Iglesia naciente, ayúdanos a perseverar en el fiel seguimiento de Cristo. Dirigimos nuestra mirada con confianza hacia ti, «signo de esperanza cierta y de consuelo, hasta que venga el día del Señor» (n. 68).

María, a ti te invocan con súplica insistente los fieles de todas las partes del mundo para que, ensalzada en el cielo entre los ángeles y los santos, intercedas por nosotros ante tu Hijo, «para que las familias de todos los pueblos tanto los que se honran con el nombre de cristianos, como los que aún ignoran al Salvador, sean felizmente congregados con paz y concordia en un solo Pueblo de Dios, para gloria de la Santísima e indivisible Trinidad» (n. 69). ¡Amén!



# NAVIDAD 2005

*CRISTIANDAD desea a todos sus lectores  
la paz y el gozo de la Navidad*



«No temáis, pues he aquí que os traigo una buena nueva,  
que será de grande alegría para todo el pueblo:  
hoy os ha nacido en la ciudad de David un Salvador,  
que es el Mesías, el Señor.»

(Lc 2,10-12)

# San José en la economía redentora\*

FRANCISCO CANALS VIDAL

CON este título dado a la ponencia enviada al IX Simposio Internacional, a celebrar en Kevelaer, Alemania, de 25 de septiembre a 2 de octubre de 2005, quisiera sugerir una doble línea temática intrínsecamente relacionada: la presencia central del Patriarca en el misterio de la Encarnación redentora del Hijo de Dios, nacido de María en el verdadero matrimonio entre ella y José, con la consiguiente necesidad de pensar adecuadamente la verdad de aquel matrimonio virginal entre la Virgen Madre de Dios y el Patriarca y la exigencia de que el culto a Jesucristo, el Verbo encarnado, nos lleve a la contemplación, en la teología y en la piedad, de lo que durante tanto tiempo fue llamado la «Trinidad terrena»: Jesús, María y José. Para ello, intentaré esbozar la que creo que debería llamarse con propiedad «dogmática josefológica» y mostrar, en conexión a ella, cuál debe ser la orientación de nuestra devoción a san José, qué valoraciones y sentimientos deben inspirar e impregnar nuestra piedad al dirigirnos, piadosa y esperanzadamente, al glorioso Patriarca.

Al hablar de «dogmática josefológica» no pretendo que pueda hallarse actualmente que sea de esperar y desear que llegue a encontrarse, en el futuro, alguna enseñanza sobre san José que pase a ser objeto de un acto de definición dogmática. No hay actualmente ninguna, y es muy probable que no llegue a ser necesaria ninguna. El gran teólogo Bartolomé María Xiberta subraya que ha sido la misma ausencia de planteamientos dudosos y de formulaciones infundadas o falsas la que ha mantenido, en la enseñanza ordinaria de la verdad católica, muchas enseñanzas propuestas como ciertas y presentes inmoviblemente en la fe del pueblo cristiano, sin que haya llegado nunca a plantearse la conveniencia de formular sobre ellas una definición dogmática. Estamos convencidos de la presencia, en la fe y en la enseñanza de la Iglesia, de un conjunto de verdades sobre san José.

Si buscamos en sus fuentes escriturísticas y «tradicionales» las enseñanzas en que se funda esta

«dogmática josefológica», nos hallaremos siempre en la perspectiva de la economía de la Salvación de la humanidad pecadora, de su elevación al orden de nuestra adopción como hijos de Dios. Así como el misterio de la Encarnación redentora del Verbo divino se expresa, del modo máximamente iluminador de la verdad de la unidad de Cristo, en la unión inseparable del Verbo divino con la naturaleza humana concreta de Jesús, profesando que María es Madre de Dios, y asimismo, que con esta profesión de fe se estimula y pone en marcha nuestro culto a María, así aquella «dogmática josefológica» se mueve haciendo patente el designio salvador brillando en sus afirmaciones centrales: la verdad del matrimonio de José con María y la verdad de su carácter virginal, congruente con el misterio mismo de la Maternidad virginal, que hemos de profesar en nuestra fe en Cristo redentor.

La presencia, inequívoca en el magisterio ordinario de la Iglesia, de la afirmación de estas verdades centrales sobre José y María, y su inequívoco significado salvífico, la podemos hallar en las palabras de Pablo VI que, por cierto, incluyó Juan Pablo II en su exhortación apostólica *Redemptoris custos*:

«En el umbral del Nuevo Testamento, como al comienzo del Antiguo, hay una pareja. Pero mientras la de Adán y Eva había sido la fuente del mal que ha inundado al mundo, la de José y María constituye el vértice por medio del cual se difunde la santidad por toda la tierra. El Salvador ha iniciado la obra de la Salvación con esta unión virginal y santa» (AAS nº 62, 1970, p. 431, citado por Juan Pablo II en *Redemptoris custos*, 15 de agosto de 1989).

Una explícita afirmación de la virginidad como carácter del matrimonio de José con María, a la vez que la de su autenticidad como tal matrimonio y su destinación redentora por la Maternidad divina, la hallamos también en Juan Pablo II, en una catequesis de 21 de agosto de 1996:

«José y María, precisamente en vista de su contribución al misterio de la Encarnación del Verbo, recibieron la gracia de vivir juntos, el carisma de la virginidad y el don del matrimonio. La comunión de amor virginal de María y José, aun constituyendo un caso especialísimo, vinculado a la realización concreta del misterio de la Encarnación, sin embargo fue un verdadero matrimonio».

La pertenencia del patriarca José a lo que Suárez

\* Texto de la comunicación enviada al IX Simposio Internacional de Josefolología, celebrado en Kevelaer (Alemania) en el pasado mes de septiembre. Agradecemos al padre Teófanos Egido, director del Centro Josefológico Español, y a don Germán Rovira, director del Centro Josefológico Alemán, la autorización para reproducirlo.

llamaba «orden hipostático», es decir, al orden de la Encarnación redentora, la enseñó admirablemente el venerable obispo Torras y Bages con estas precisas palabras:

«Hay un bienaventurado en el cielo a quien Cristo, Señor Nuestro, constituyó Padre, protector e intercesor de todo el linaje humano, porque fue Padre, protector y custodio suyo en la tierra, y el amor de Cristo hacia nosotros es tan grande que quiso darnos el mismo padre y la misma madre que Él tuvo» (*Obras completas del Dr. Josep Torras y Bages, Obispo de Vic, Biblioteca Balmes, Barcelona 1935, vol. XXV, pp. 13-14*).

«Predestinación admirable de José sobre todos los antiguos Patriarcas: Adán es el tronco del linaje humano; san José lo es del pueblo cristiano; Abraham, padre de los creyentes; también san José. San José protector de Cristo, protector del pueblo cristiano. Cristo y el pueblo cristiano forman un solo cuerpo» (*ibid.* p. 17).

El carácter virginal del matrimonio de José y María se relaciona intrínsecamente con puntos capitales de la fe como son, de una parte, la concepción de Jesús por obra del Espíritu Santo, y la perpetua virginidad de María «antes del parto, en el parto y después del parto». Verdades ambas enumeradas, en el orden adecuado, en el documento de Pío IV contra los unitarios:

«...a los que afirmaron, dogmatizaron o creyeron que Dios omnipotente no es trino en Personas, y de sustancia indivisa absolutamente simple, por la unidad simple de la misma esencia divina; o que Nuestro Señor no es verdadero Dios por la misma sustancia con el Padre y el Espíritu Santo; o que su misma carne no fue concebida en el seno de la beatísima y siempre virgen María, por el Espíritu Santo, sino como los demás hombres, del semen de José; o bien que el mismo Señor y Dios nuestro, Jesucristo, no sufrió la muerte de cruz para redimirnos a nosotros de los pecados y de la muerte eterna, y nos reconciliase con el Padre para la vida eterna; o bien que la misma beatísima Virgen María no es verdadera Madre de Dios, y que no persistió siempre en la integridad virginal, a saber, antes del parto, en el parto y después del parto; de parte de Dios Padre omnipotente, de su Hijo y del Espíritu Santo, por la apostólica autoridad, requerimos y exhortamos...» (Constitución apostólica *Cum quorundam hominum*, 7 de agosto de 1555; DS n° 1880).

El orden en que se enumeran se corresponde bien con la concatenación y jerarquía de una y otra verdad. Conexa con la afirmación del verdadero matrimonio de María y José, está también la doctrina, muchas veces profesada por muchos autores, de la perpetua virginidad de José. Es decir, que José no sólo vivió, en su matrimonio con María, siembre virgen, en un matrimonio verdadero pero no

carnalmente consumado, sino que tampoco había contraído matrimonio con anterioridad, de modo que hubiese que admitir su viudedad al casarse con María.

Esta doctrina, que defendió con enérgica decisión san Jerónimo —polemizando con Helvidio—,<sup>1</sup> y que se generalizó casi totalmente en Occidente, estuvo menos difundida en el Oriente copto, siríaco o bizantino, en donde la influencia de las tradiciones apócrifas del José viudo y anciano fue secular, y se reflejó, incluso, en textos litúrgicos. Hay que notar, sin embargo, que también en

Oriente hallamos autores muy representativos que, al matizar el significado de la expresión «hermanos de Jesús» niegan su filiación respecto a José. Es digno de notarse la claridad con que se expresan, en este punto, Teodoreto de Ciro y Beda el Venerable.<sup>2</sup>

La diferencia de las posiciones orientales y occidentales se invocaría, infundadamente, para inferir que la perpetua castidad de José no pasó de ser vista como una cuestión opinable, diversamente aprecia-

1. «Tú dices que María no permaneció virgen; yo, para mí, vindico algo más: que también el mismo José fue virgen por causa de María, para que del matrimonio virginal naciese el Hijo virgen. Pues así como no cabe fornicación en un varón santo, y tampoco hallamos escrito que tuviese otra esposa, y de María fue más bien custodio, resta decir que permaneció virgen con María aquel que mereció ser llamado «padre del Señor» (san Jerónimo, *Adversus Helvidium*, 19; ML 23, 213).

2. «Se llama, ciertamente a Santiago “hermano del Señor”, pero no lo era por naturaleza, ni fue hijo de José como algunos creyeron, nacido de un primer matrimonio, sino que era, en realidad, hijo de Cleofás y, por tanto, primo hermano del Señor» (Teodoreto de Ciro *Ad Galatas* 1, 16; MG 82, 467). Y el Venerable Beda afirma: «Sin ningún género de escrúpulo, hay que saber y declarar que no sólo la Madre de Dios, sino también su custodio y testigo beatísimo de su castidad, José, estuvo siempre absolutamente inmune de todo trato conyugal» (san Beda el Venerable *In Iohannes*. 2; ML 92, 662).



da según las escuelas o regiones. No podría aceptarse esto dado el modo absoluto de la afirmación de la perpetua castidad de José en los autores que la sostienen. Es muy importante advertir que es casi contemporánea de la separación de Constantinopla respecto de Roma la formulación inequívoca de san Pedro Damiano, que habla como un testimonio del sentir del pueblo cristiano y de la tradición católica:

«¿Ignoras, acaso, que el Hijo de Dios de tal modo escogió la limpieza de la carne que quiso nacer, ni siquiera sólo de la honestidad conyugal, sino también de la integridad virginal? Y para que no pareciera suficiente reconocer a su Madre como virgen, *es la fe de la Iglesia* que también fue virgen el que fue, aparentemente, su padre» (san Pedro Damiano, *Carta VI a Nicolás II*, ML 165, 384).

La convicción del Doctor de la Iglesia san Pedro Damiano nos exigiría incluir en el catálogo de verdades sobre san José de carácter dogmático -es decir, pertenecientes con certeza a la fe católica- la virginidad de José que, en todo caso, reconoceríamos como verdad conexas y dependientes de la virginidad de María, Madre de Dios, tal como lo hallamos expresado en sus defensores desde los tiempos de san Jerónimo.

En todo caso, se nos hace innegable el lugar, unido al de María, que hay que reconocer a José en las verdades centrales de nuestra Salvación, y como una dimensión de los misterios de la Encarnación redentora.

También desde siglos se ha ido abriendo camino en la fe del pueblo cristiano, precisamente por razón de haber estado tan inseparablemente asociados María y José en la pureza de vida que caracterizó su matrimonio virginal, que también José, de un modo análogo a María Inmaculada -que al ser preservada del pecado original fue inmune a todo desorden de la concupiscencia-, estuvo preservado, si no del pecado original, sí de las consecuencias que llamamos «la herida del pecado», de modo que el castísimo esposo José, como lo invoca la Iglesia en significativos textos litúrgicos, no sintiese el desorden en el deseo de actos carnales que no eran congruentes con el destino de aquel matrimonio singular entre la Madre Inmaculada, castísima, y su castísimo esposo.

Ciertamente, la atribución a san José de una preservación no ya de los efectos del pecado original, sino del pecado original mismo, ha sido infrecuentísima, aunque no han faltado autores como José María Vilaseca, el catalán de Igualada que fue primero de la orden de los paúles, para hacerse después, con el apoyo del arzobispado de México, fundador de dos congregaciones josefinas que han sido muy fecundas en el estudio y en el apostolado sobre el patriarca José.

Personalmente tengo por acertada la posición del

dominico padre Bonifacio Llamera, que en su *Teología de san José*, después de calificar de «infundada» la posición que atribuye a san José una concepción inmaculada idéntica a la de María, escribe, no obstante:

«Que sea sospechosa de herejía por contrariar el dogma de la Inmaculada, quizá es demasiado decir. La Iglesia definió que esa gracia fue concedida a la Virgen por privilegio singular, de hecho sólo de ella se afirma. Pero este privilegio puede llamarse singular, o bien porque es único y exclusivo de la Virgen, o bien porque es absolutamente especial y de extraordinaria excelencia. Que el primer sentido sea el de la definición dogmática no consta ciertamente según el parecer de los teólogos» (Bonifacio Llamera O.P. *Teología de san José*, BAC, p. 278).

En todo caso, no nos cabe duda de que, en la conciencia católica, ha progresado constantemente la convicción de la santidad de san José. Esta convicción no sólo remonta a la antigüedad, sino que hay que reconocerla como fundada en la misma Palabra de Dios. A José se le califica de «justo» al dar razón de la prudente actitud ante la constatación de que su esposa María se hallaba esperando un Hijo, hecho misterioso del que no se había dado, todavía, ninguna explicación al esposo de la Virgen: «José, su esposo, siendo como era justo...». No ha sido infrecuente hablar de José como quien fue canonizado en el propio texto evangélico, supuesto el sentido bíblico del calificativo de «justo».

Hallaríamos que son innumerables las afirmaciones de la santidad de José en la tradición cristiana. Para nuestro objeto, será oportuno recordar las palabras de san Bernardo de Claraval:

«Sin duda, este José con quien se desposó la Madre del Salvador fue hombre bueno y fiel, siervo fiel y prudente, a quien constituyó Dios consuelo de su Madre, nutricio de su carne, y él solo, en la tierra, fidelísimo coadjutor del gran consejo» (san Bernardo de Claraval *Homilía sobre «Missus est» II*; ML 2, 183).

«Hijo de David, no sólo por la carne, sino por la fe, por la santidad, por la devoción, a quien Dios halló varón según su corazón» (*Ibid.*).

Si en el texto de san Bernardo resplandece la santidad de José en su vinculación con su servicio al designio salvador, en santa Teresa de Jesús hallaremos, sobre todo, a José proclamado como el intercesor singularísimo y omnipotente:

«A otros santos parece les dio Dios gracia para socorrer en una necesidad; a este glorioso santo tengo experiencia que socorre en todas, y que quisiese el Señor darnos a entender que, así como le fue sujeto en la tierra... y le podía mandar, así en el cielo hace cuanto le pide» (santa Teresa de Jesús, *Vida*, cap. VI, 6).

Las dos dimensiones características de los santos en su presencia en la vida del cristiano son la ejemplaridad y la intercesión. No puedo ocultar la admiración con la que me ayuda a comprender la característica del Patriarca José, en esta su presencia en la vida del cristiano, la omnipotencia intercesora que alababa en él santa Teresa de Jesús, o el resplandor glorioso de su servicio a Cristo de que hablaba san Bernardo de Claraval.

Para comprender que san José vivió «hecho uno» con María, «causa de nuestra alegría», tiene que ser contemplado siempre como fuente de gozo y alentador de nuestra esperanza y estimulante de una vida cristiana fervorosa e intrépida. Escribió santa Teresita del Niño Jesús:

«Pedí también a san José que fuera mi custodio. Mi devoción hacia él era, desde mi infancia, una misma cosa con mi amor a la Santísima Virgen. ¡Qué delicia conocer en el cielo cuanto acaeció en la intimidad de la Sagrada Familia!... ¿Y san José bendito?... ¡Oh, cuánto le amo!» (santa Teresita del Niño Jesús, *Manuscritos autobiográficos*, VI).

«Lo más ejemplar para mí, cuando pienso en la Sagrada Familia, es imaginarme su vida del todo corriente...» (santa Teresita, *Novissima verba*, 20 de agosto).

«Lo que más me edifica cuando medito el secreto de la Sagrada Familia es su vida del todo ordinaria. La Santísima Virgen y san José sabían, ciertamente, que Jesús era Dios y, sin embargo, muchos misterios les estaban ocultos; como nosotros, vivían de fe. ¿No os ha extrañado la afirmación del texto sagrado: «Ellos no comprendieron lo que les decía»? Y aquella otra, no menos misteriosa: «Sus padres estaban maravillados de lo que se decía de Él» (santa Teresita, *Consejos y recuerdos*, 99)

En esta santa doctora hallamos la afirmación de que su devoción a san José era algo uno con la devoción a la Santísima Virgen. Las observaciones que siguen, relativas al carácter ordinario de la vida de María y de José nos orientan para comprender que el Patriarca José es el ejemplar y modelo perfecto de la infancia espiritual y el abandono a la Providencia paterna de Dios, que constituyó la santidad de Teresita.

De la Virgen Madre de Dios y de su casto esposo hemos de pensar según la amonestación evangélica, con la que Jesús responde a la entusiasta y humana exclamación de una fervorosa mujer, que clama: «¡Bienaventurado el vientre que te llevó y los pechos que te alimentaron!», que merece la respuesta: «Bienaventurados, más bien, los que escuchan la Palabra de Dios y la ponen en práctica».

Recordemos que san Bernardo compara también la filiación davídica del Patriarca a una filiación según la carne. Los dones de la gracia, que constitu-

yen en Redentor nuestro a Jesús, no le vienen desde David por José, cual si surgieran de méritos humanos. David y José y María son aquellos sobre quienes desciende, desde Dios, el designio misericordioso y salvífico.

Veamos, en la Escritura, el camino espiritual de José: cuando se le ordena recibir a María como su esposa, o huir a Egipto librándole de la persecución de Herodes, o no volver a Belén, sino a Nazaret, leemos en el Evangelio, reiteradamente, que, cuando José despertaba del sueño misterioso en el que se le daba a conocer la voluntad de Dios, «hizo como se le había mandado de parte del Señor». La obediencia de José es el camino de fidelidad por el que se cumplen, en la humanidad, los designios redentores del Padre celestial.

El gran teólogo mariano Francisco de Paula Solà notaba que no había que buscar, para comprender la santidad de María o la de José, títulos naturales de una «predestinación anterior a la previsión de los méritos». En el comienzo de sus caminos, que siguieron fidelísimamente, está la iniciativa divina, la gratuita elección que es el principio de toda la santidad, que ejercieron aceptando fielmente las gracias divinas surgidas de la misericordiosa dispensación por la que Dios obró, por ellos, la salvación de los hombres por Cristo.

Abandono en las manos providentes de Dios, disponibilidad cual la de la «pelotita del Niño Jesús», como se presentaba a sí misma la Doctora de la infancia espiritual, cuya actitud podemos ver orientada por la ejemplaridad del Patriarca José en su vida hecha algo uno con la Virgen Madre de Dios, su esposa.

La ejemplaridad de José iluminó a la Santa de la infancia espiritual y del abandono, por lo que ella supo hablar un lenguaje que a nosotros nos orienta en el camino evangélico de la sencillez, y nos enseña a abandonarnos en manos de la Providencia paterna de Dios. Creo que este san José, espiritualmente niño, unifica también, en nuestra piedad, con todos los aspectos de su ejemplaridad, también las direcciones de su omnipotente intercesión.

Recordemos que el papa Benedicto XV, en su carta apostólica *Bonum sane* de 25 de julio de 1920 (AAS vol. XII, p. 313), nombraba a san José como patrono de los obreros, los padres de familia y los moribundos. ¿Acaso hallaríamos sobre la tierra realidades humanas más comunes y ordinarias que la paternidad, el trabajo y la muerte? Estamos, en realidad, ante la vida del todo ordinaria, en donde tendremos que hallar la verdadera santidad si la buscamos con la sencillez de la infancia espiritual, que no es un camino particular que nos propone una santa religiosa, sino que es aquel camino de que hablaba Jesús: «Si no os hicieréis como niños, no entraréis en el Reino de los Cielos».

# La Purísima Votada\*

«Mientras en Bureta quede un corazón,  
será defendida la Madre de Dios»

MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ

**S**i España es tierra de María, como la denominó el querido papa Juan Pablo II, Bureta, un pequeño pueblo de la provincia de Zaragoza, cuya vida ha girado siempre en torno a la Madre, todavía lo es más, pues Bureta y la Virgen no se entienden el uno sin la otra: María es la fuerza de los buretanos, su referente en el devenir de los tiempos y el pilar de su idiosincrasia.

Nuestros antepasados nos han dejado una rica herencia: la fe y la devoción mariana, pero además ésta bajo una advocación que a algunos forasteros les puede parecer sorprendente, la de la «Purísima Votada»; así como suena: Votada.

En el año 1834 una terrible epidemia de cólera morbo asoló gran parte de España. En Bureta, tardó en presentarse, pero desde finales del mes de septiembre lo hizo con caracteres violentísimos, causando en pocos días muchos muertos, estando atacada casi toda la vecindad, entre ellos el párroco de la localidad.

El entonces conde de Bureta, Mariano de los Dolores López Fernández de Heredia (1798-1846), que había llegado al pueblo huyendo de la epidemia que asolaba Zaragoza, consiguió del guardián de los franciscanos de Borja los servicios de dos religiosos para que los apestados no muriesen sin sacramentos. Casi no había médicos, por no ser posible ir a buscarlos a los pueblos vecinos, también atacados por el mismo azote. Cada vez eran más las víctimas y menor la esperanza. Sólo quedaba encomendarse a la misericordia de Dios, implorándosela por medio de su Madre.

En estas trágicas circunstancias, se les ocurrió a los buretanos sacar en procesión por todas las calles del pueblo la venerada imagen de la Inmaculada Concepción, pidiéndole que intercediese por sus hijos. Y en cuanto la Virgen salió a la calle, cesó la enfermedad. Sí, cesó de inmediato.

\* María José Domínguez, leyendo en nuestra revista como, tras su consagración al Corazón de Jesús, cesó la peste en la ciudad de Marsella, nos remite el presente artículo, en el que nos da cuenta de otro prodigio similar, obrado esta vez por nuestra Madre Inmaculada, y del acuerdo popular de la villa, que se sigue cumpliendo ininterrumpidamente 171 años después, de celebrar anualmente la fiesta de la Purísima Votada.

Siendo ya completa la salud, el Conde propuso al pueblo hacer un voto a la Purísima Concepción de guardar fiesta anualmente el día 23 de octubre en acción de gracias por haber hecho cesar la epidemia. Aceptada su propuesta, todos los cabezas de familia del vecindario, delante del Santísimo Sacramento expuesto en el altar en la iglesia parroquial mayor, firmaron el acta en que constaba dicho voto.

¿Quién no se emociona al imaginar la escena de aquellas sencillas y trabajadoras gentes que, habiendo perdido a muchos familiares, daban su consentimiento ante el Altísimo, y hacían su promesa de mantener aquella fe que les había salvado, y transmitirla generación tras generación? ¡Qué gentes más humildes y qué juramento más grande! ¡Y lo cumplieron! Esto no es leyenda, es historia. Muchas viudas, muchos huérfanos, muchas madres ya sin hijos, muchas familias destrozadas por la epidemia, pero la fe los había salvado, y debían seguir adelante, sabiendo que en el duro camino por recorrer contaban con la confianza en que nunca les faltaría el aliento y el consuelo de la Madre. ¡Quien no se estremezca ante esto, o no ha nacido en Bureta, o no tiene corazón!

Este solemne voto fue aprobado por el entonces arzobispo de Zaragoza Bernardino Francés. En 1840 el conde de Bureta fue a Roma, donde tuvo el honor de ser recibido en audiencia por el papa Gregorio XVI, y exponiéndole el favor recibido por intercesión de la Virgen, consiguió de la Santa Sede, además de numerosas indulgencias, el privilegio de Misa propia y exclusiva para el pueblo de Bureta, a celebrar el 23 de octubre, cuyos misales compuso personalmente el referido conde, con letras de imprenta, que aún existen.

El pueblo de Bureta ha sabido responder al favor recibido y nunca ha dejado de cumplir el voto de sus antepasados, aun en las peores circunstancias, y después de tantos años pasados sigue hoy manifestando su agradecimiento a tan buena Madre y lo acredita cada año en ese día, en una original procesión, que no es sino otro singular acto de fe mediante el que todos los buretanos queremos recibir en nuestro hogar a la mejor huésped: a nuestra Madre.

El Ayuntamiento tiene el privilegio de sacar la imagen de la iglesia parroquial de la Santa Cruz, y



*Imagen de la Inmaculada Concepción, de madera policromada, del siglo XVIII, venerada en la iglesia parroquial de la Santa Cruz de Bureta*

de llevarla sobre una peana con cuatro andas hasta la primera casa, donde la cogen sus vecinos, y tras venerarla recorriendo sus estancias, éstos la llevan hasta la casa contigua, y así recorre todo el pueblo antes de regresar a su templo.

Esta fiesta, que celebraron, celebramos y, con la gracia de Dios celebraremos siempre el 23 de octubre, durará así hasta el fin de todos los buretanos. Como dice su himno «Mientras en Bureta quede un corazón, será defendida la Madre de Dios». Creo que con esto ya está dicho todo.

Esta es la razón de por qué llamamos a nuestra Inmaculada la Purísima Votada: porque se consultó al pueblo si quería o no realizar aquella promesa, y el resultado de la auténtica voluntad popular, ahí esta: fue votada, es decir, aprobada por todos. Desde hace 171 años, o sea desde veinte años antes de declararse el dogma de la Inmaculada Concepción, Bureta está celebrando y viviendo su fe en María Inmaculada con mucho gozo y orgullo, en la segura confianza de que en el siglo XXI, al igual que lo hizo en el XVIII, por distintas que sean las pestes que ahora nos amenacen, Ella no ha de abandonarnos, si, como nuestros antepasados seguimos confiando en su maternal protección.

## Las esperanzas de Pío XI en la definición del dogma de la Inmaculada Concepción

Y ALIMENTAMOS UNA ESPERANZA CERTÍSIMA Y LA MAYOR CONFIANZA de que esta misma Virgen, que toda hermosa e Inmaculada pisó la cabeza venenosa de la cruel serpiente, y trajo al mundo la salud anunciada por los profetas y Apóstoles, y honor de los Mártires y alegría y corona de los Santos, refugio segurísimo y certísima auxiliar de cuantos se hallan en peligro, poderosa mediadora y conciliadora de todo el orbe cerca de su Unigénito Hijo y decoro, ornamento clarísimo y firme apoyo de la Santa Iglesia, destruyó siempre todas las herejías y libró a los pueblos y naciones fieles de las mayores calamidades, se digne prestar SU EFICAZ PATROCINIO para que la santa madre Iglesia católica, removidas todas las dificultades y desbaratados los funestos errores, se robustezca más y más cada día en todas las naciones y lugares, y florezca y reine del uno al otro mar y desde el principio hasta los confines del orbe y se goce de completa paz, tranquilidad y libertad, para que los reos obtengan perdón, los enfermos, fuerza, los afligidos, consuelo, y los que peligran, socorro, y para que todos los que yerran, apartada la ofuscación de su mente, vuelvan al sendero de la verdad y la justicia.

Y SEA UNO SÓLO EL REDIL, UNO SÓLO EL PASTOR.

De la bula *Ineffabilis Deus*

# Las relaciones entre la Iglesia y el Estado

JOSÉ M<sup>a</sup> PETIT SULLÁ

**S**E cumplen ahora los 120 años de la promulgación de la encíclica *Immortale Dei* de Su Santidad León XIII (1 de noviembre de 1885) cuya temática es «la constitución cristiana del Estado», según las mismas palabras del pontífice.

Esta encíclica forma una trilogía doctrinal perfectamente coherente con otras dos de parecida temática. Situada a medio camino entre la anterior encíclica *Diuturnum illud* (1881) –cuya temática era la explicación del origen del poder- y la posterior *Libertas praestantissimum* (1888)- que exponía la doctrina católica acerca de la libertad individual o libre albedrío y la libertad social o pública, en sus diferentes manifestaciones- puede decirse que la encíclica que ahora conmemoramos, *Immortale Dei*, las engloba a ambas afrontando en el fondo la misma cuestión pero con la mirada puesta no sólo en los principios sino, de modo expresamente particular, en su realización práctica. Y tal realización práctica no es otra que la exposición de las debidas relaciones entre la Iglesia y el Estado. El conjunto doctrinal que ofrecen estas tres encíclicas refuerza, si cabe, el contenido de cada una de ellas por separado.

En la encíclica pueden fácilmente detectarse dos niveles de doctrina, pues, aunque los principios doctrinales sean un solo entramado, por lo que a la Iglesia se refiere, sin embargo, por parte del Estado o sociedad civil pueden darse diversas situaciones que quedan resumidas en dos, que el Estado sea plenamente cristiano o que, al menos, trate a la Iglesia como una sociedad soberana en su ámbito.

La idea que preside toda la exposición consiste en una doble afirmación, siendo la primera de orden meramente natural, mientras la segunda tiene un contenido algo más teológico, aunque hay una lógica conexión entre ellas. Es de mera razón natural que el hombre debe reverenciar a Dios no sólo privadamente sino también públicamente, pues es evidente que para el hombre la vida pública es inherente a su mismo ser social. No tiene ningún sentido reconocer algo privadamente, en este caso la religión, y no darle opción a su manifestación pública. No existe el hombre aislado de la sociedad, de ahí que la vida cristiana exige en la misma medida una sociedad cristiana en mayor o menor medida según las circunstancias del conjunto de la sociedad. La otra afirmación señala que los deberes de la religión alcanzan no sólo a los súbditos sino también a los gobernantes, en cuanto tales gobernantes. No tiene

tampoco sentido creer que el poder civil, por serlo incluso legítimamente, está exento de dar a Dios el debido culto. Nada hay por encima de Dios y un Estado que no reconozca el poder supremo de Dios no sólo reniega de todo el contenido de la sagrada Escritura sino que tal poder civil lo que hace en realidad es arrogarse un carácter superior, esto es divino, del que carece. Esta situación se dio con frecuencia en el paganismo, de todos los lugares y tiempos, donde el rey se hacía adorar como Dios. Manifestaciones menores, pero de este orden, se dieron con las pretensiones regalistas de diferentes emperadores a reyes, aún teniéndose por cristianos.

Ambos aspectos irrenunciables exigen, pues, que el Estado reconozca la supremacía de la Iglesia que, si bien no se ha de inmiscuir en asuntos meramente terrenos, tiene sin embargo la potestad suprema en los asuntos humanos en cuanto se ordenan al fin supremo de la vida humana que es la felicidad eterna de cada persona. Dios no es un «ciudadano» de una nación sino el Rey de reyes y como a tal le tienen todos sus verdaderos devotos. Esta primera exposición doctrinal que hallamos en la encíclica es el desenvolvimiento de esta situación que podemos llamar ideal.

En esta ordenación de lo terreno a lo celestial, de lo temporal a lo eterno, de lo natural a lo sobrenatural, consiste la plena armonía de la vida humana. Y en esta armonía consiste la verdadera constitución cristiana del Estado según lo demanda la integridad de la fe, tanto para satisfacer los derechos de Dios, gobernador de todo el universo, como para cumplir los anhelos del hombre creyente.

Conviene que los católicos conozcan esta doctrina pontificia como la genuina enseñanza católica que podría resumirse –aun perdiendo muchos de sus matices– en un solo apartado de la encíclica. Dice el Papa:

**«Constituido sobre estos principios, es evidente que el Estado tiene el deber de cumplir por medio del culto público las numerosas e importantes obligaciones que lo unen con Dios. La razón natural, que manda a cada hombre dar culto a Dios piadosa y santamente, porque de Él dependemos, y porque, habiendo salido de Él, a Él hemos de volver, impone la misma obligación a la sociedad civil. Los hombres no están menos sujetos al poder de Dios cuando viven unidos en sociedad que cuando viven aislados. La sociedad,**

por su parte, no está menos obligada que los particulares a dar gracias a Dios, a quien debe su existencia, su conservación y la innumerable abundancia de sus bienes. Por esta razón, así como no es lícito a nadie descuidar los propios deberes para con Dios, el mayor de los cuales es abrazar con el corazón y con las obras la religión, no la que cada uno prefiera, sino la que Dios manda y consta por argumentos ciertos e irrevocables como única y verdadera, de la misma manera los Estados no pueden obrar, sin incurrir en pecado, como si Dios no existiese, ni rechazar la religión como cosa extraña o inútil, ni pueden, por último, elegir indiferentemente una religión entre tantas. Todo lo contrario. El Estado tiene la estricta obligación de admitir el culto divino en la forma con que el mismo Dios ha querido que se le venera. Es, por tanto, obligación grave de las autoridades honrar el santo nombre de Dios. Entre sus principales obligaciones deben colocar la obligación de favorecer la religión, defenderla con eficacia, ponerla bajo el amparo de las leyes, no legislar nada que sea contrario a la incolumidad de aquélla. Obligación debida por los gobernantes también a sus ciudadanos. Porque todos los hombres hemos nacido y hemos sido criados para alcanzar un fin último y supremo, al que debemos referir todos nuestros propósi-

tos, y que colocado en el cielo, más allá de la frágil brevedad de esta vida. Si, pues, de este sumo bien depende la felicidad perfecta y total de los hombres, la consecuencia es clara: la consecución de este bien importa tanto a cada uno de los ciudadanos que no hay ni puede haber otro asunto más importante. Por tanto, es necesario que el Estado, establecido para el bien de todos, al asegurar la prosperidad pública, proceda de tal forma que, lejos de crear obstáculos, dé todas las facilidades posibles a los ciudadanos para el logro de aquel bien sumo e incommutable que naturalmente desean. La primera y principal de todas ellas consiste en procurar una inviolable y santa observancia de la religión, cuyos deberes unen al hombre con Dios».<sup>1</sup>

Tal es la única doctrina católica nunca desmentida y la que se presenta como la más armoniosa y conforme al sentir verdaderamente cristiano y humano. De hecho fue la situación real que se implantó sucesivamente en todas las naciones donde fue llegando el anuncio del evangelio. Lejos, pues, de ser una utopía fue, al menos de modo global, el sistema imperante durante siglos en toda la cristiandad. Sus benéficos frutos los menciona sucintamente la misma encíclica, como habrá ocasión de mencionar.

## VALIDEZ DE ESTA DOCTRINA DESPUÉS DEL CONCILIO VATICANO II

**P**ERO, al recordar ahora esta más que secular enseñanza, no podemos olvidar la doble objeción que se funda, por una parte, en los años transcurridos desde aquella enseñanza, de finales del siglo XIX, con el irrefrenado proceso de secularización del mundo actual y, por otra, la supuesta transformación ejercida en la Iglesia de modo particular a partir del Concilio Vaticano II, de cuya clausura se cumple ahora precisamente cuarenta años. Son objeciones constantes que hacen que, en la práctica, se dude de la validez de esta doctrina.

Acerca de la primera objeción hay que responder que es precisamente el mal radical del secularismo el que se ha de combatir con la verdadera doctrina católica sobre la constitución cristiana del Estado. Cuando decimos secularismo no nos referimos a ningún mandamiento concreto de la ley de Dios, a no ser precisamente el primero. Hablamos de algo anterior a cualquier mandamiento positivo porque nos referimos a la misma existencia de Dios que es, por

definición, el gobernador supremo de todo el universo según lo entiende cualquier religión, no sólo revelada sino incluso meramente natural.

Es lógico que ambas doctrinas, la constitución cristiana del Estado y el secularismo, se opongan diametralmente porque son exactamente contradictorias, pero querer ocultar la doctrina católica sobre la constitución cristiana de los Estados porque ahora impera el secularismo sería como ocultar la doctrina acerca de la indisolubilidad del matrimonio porque la legislación civil ha establecido la legalidad del divorcio o admitir que el aborto ya no es un «crimen abominable», como le llama el concilio Vaticano II,<sup>2</sup> porque está legalizado en casi todos los países de Occidente (no así los musulmanes, para vergüenza nuestra).

Respecto a la segunda objeción, supuestamente fundada sobre la enseñanza del último concilio ecuménico, bastaría el dato cronológico de los ya cuarenta años de su clausura para invitar a la reflexión

1. *Immortale Dei*, n. 3.

2. Constitución «*Gaudium et spes*», n. 51.

sobre la inconsistencia de esta solapada doctrina del «cronologismo», por la que todo lo antiguo parece por el único argumento del tiempo transcurrido desde su formulación. La verdad es intemporal porque procede del mismo Dios que es eterno y no puede envejecer con el tiempo.

Nada inventaron de propia iniciativa los pontífices del siglo XIX, en particular Gregorio XVI, el beato Pío IX o León XIII por ceñirnos a aquel siglo. Todo cuanto dijeron está contenido en la más antigua tradición apostólica. Ellos sólo tuvieron que recordarlo de modo más expreso dadas las circunstancias adversas que se generaron sucesivamente en distintas naciones europeas, a partir de la Revolución francesa.

Pero aquéllos que, de alguna manera, piensan que hubo un cambio doctrinal en el Concilio acerca de esta cuestión, séanos permitido recordarles lo que aprobó en su Declaración sobre la libertad religiosa *Dignitatis humanae* cuando afirmó que la elaboración doctrinal sobre la libertad religiosa es formalmente distinta de la doctrina sobre la relación entre la Iglesia y el Estado y por ello, al tratar solamente de la primera, **«deja íntegra la doctrina tradicional católica acerca del deber moral de los hombres y de las sociedades para con la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo»**.<sup>3</sup>

Quizá es la primera vez que un concilio ecuménico menciona la doctrina elaborada principalmente por los pontífices de aquel siglo llamándola «doctrina tradicional católica». No es, pues, una opinión circunstancial sino una doctrina, que ha sido entregada a la Iglesia católica. La Iglesia no tiene otra, al menos en el terreno de los principios. Por consiguiente, nadie puede invocar en contra de ella la Declaración conciliar mencionada o el «concilio, en general, en su espíritu» (como se dice con harta imprecisión y con afán de apoderarse de él y sin citarlo nunca).

Pero hay todavía en esta *Declaración* todo un ramillete de frases que se refieren a la positiva acción religiosa de los poderes públicos. Veamos algunas de ellas.

**«Por consiguiente el poder civil, cuyo fin propio es cuidar del bien común temporal, debe reconocer ciertamente la vida religiosa de los ciudadanos y favorecerla»**.<sup>4</sup>

No se trata, pues, solamente de permitir la vida religiosa de los ciudadanos sino de reconocerla hasta el punto de «favorecerla». El hecho de que el fin propio del poder civil consista en el bien común temporal no es obstáculo alguno para que, reconociendo la vida religiosa, la favorezca. No piensa, pues,

el Concilio que favorecer la religión sea un acto impropio del poder civil, antes al contrario, está obligado a ello. Ello implica el reconocimiento de que la religión es un bien explícito que perfecciona a la misma sociedad en cuanto tal.

Las correctas relaciones entre la Iglesia y el Estado han de estar más en el terreno de los hechos que en el de las palabras. Para ello sirve perfectamente este otro párrafo de la Declaración conciliar que venimos citando:

**«El poder público debe, pues, asumir eficazmente la protección de la libertad religiosa de todos los ciudadanos por medio de justas leyes y otros medios adecuados y crear condiciones propicias para el fomento de la vida religiosa...»**.<sup>5</sup>

Como norma primera imprescindible, menciona la protección de la libertad religiosa, pero añade además que el poder civil debe «crear condiciones propicias» que redunden de alguna forma en el «fomento de la vida religiosa». A nada más que a esto se refería León XIII en la encíclica que conmemoramos, porque es obvio que el Estado no se ha de inmiscuir en los asuntos religiosos en el sentido formal de la palabra, definiendo dogmas, decretando la moralidad o inmoralidad de determinadas acciones humanas u organizando las catequesis o las actividades parroquiales. Todo esto –o casi– lo quería hacer, por cierto, el galicanismo, esto es la absorción de la Iglesia por el Estado en la Francia de Luis XIV. Pero sí debe el Estado, por medio de justas leyes, crear condiciones para el fomento de la vida religiosa, como hemos leído. Adviértase que dice «fomento» y no permisión –y mucho menos tolerancia, porque la tolerancia versa únicamente sobre lo que es en sí un mal, aunque menor, mientras que la vida religiosa es un bien para toda la sociedad–, tal como lo dice el mismo texto conciliar a continuación de lo anterior,

**«...a fin de que los ciudadanos puedan realmente ejercer los derechos de la religión y cumplir los deberes de la misma, y la propia sociedad disfrute de los bienes de la justicia y de la paz que provienen de la fidelidad de los hombres a Dios y a su santa voluntad»**.<sup>6</sup>

Esta última afirmación implica la tesis de que la justicia y la paz provienen de la fidelidad de los hombres a Dios. Ahora bien, la justicia y la paz son bienes que podemos llamar con toda justicia genuinamente humanos y, sin embargo, proceden no de otra fuente sino de la fidelidad de los hombres a Dios y a su santa voluntad. Este era un tema constante en todas las encíclicas de León XIII de parecida temáti-

3. *Dignitatis humanae*, n. 1.

4. *Ibid.*, n. 3.

5. *Ibid.*, n. 6

6. *Ibid.*

ca. La tesis constante de todos los pontífices —y la reciente conmemoración de la encíclica *Quas primas* de Pío XI lo recordaba con fuerza— es que la sociedad civil recibirá muchos bienes si los hombres cumplen con sinceridad sus deberes religiosos. En nada daña a la sociedad civil la práctica de la religión, antes al contrario. León XIII, por los tumultuosos sucesos que le tocó vivir, sabía bien y lo advertía reiteradamente que las revueltas sociales y las formas anárquicas que sacudían por sistema el legítimo poder civil surgían de las mismas doctrinas antirreligiosas.

Pensaba León XIII, con razón, que la grandeza de Europa ha provenido de su aceptación de la fe cristiana y de su plasmación en esta admirable realidad social que era el Imperio sometido en lo espiritual a la Iglesia. Son aquellas palabras leoninas de gran actualidad, cuando, en nuestros días, se quiere hacer una pretendida unidad europea al margen de la Iglesia que bien puede decirse que a hecho, más que nadie a Europa. No sólo la Grecia clásica no pudo hacer Europa sino que ni lo pretendía. La división entre griegos y bárbaros era esencial al sistema político griego. Pretender, por otra parte, incluir a la Ilustración en el contenido positivo de Europa, diametralmente opuesta a la religión revelada, es confundir ciertas elites intelectuales con el pueblo real. ¿Qué obra artística ha creado la Ilustración? ¿Dónde están sus catedrales y su música sacra? ¿Qué código civil perdurable? Sólo supo unificar y destruir las legítimas diferencias regionales y crear el ejército permanente con soldados obligados a abandonar sus casas ¿Qué instituciones políticas culturales o laborales comparables a las cortes, a las universidades o a los gremios? ¿Qué unidad y qué paz? Las guerras se encienden en Europa con inusitado terror a partir, primero, de la Revolución protestante y, muy en particular, a partir de la Revolución francesa. ¿Hay que recordar además las guerras napoleónicas con sus devastaciones y sus represiones? No parece que la historia sea aquello que predominantemente se quiera considerar a la hora de comparar la Europa cristiana con la Europa envuelta en las ideas racionalistas que pretendieron que la «razón» sustituyera a la religión.

En cambio, nunca se reflexionará bastante sobre esta realidad histórica de Europa creada por el cristianismo y que ha dejado pasar recientemente la ocasión de recordar y asumir. Sin embargo, León XIII lo advertía y sus palabras cobran hoy una validez mayor que las superficiales y tendenciosas insinuaciones de «progreso» y «libertad». Al oriente de Europa surgieron pueblos fuertes y grandes, pero sólo supieron conquistar para dominar. Su acción fue más devastadora que constructora y, a la postre, su acción fue fugaz. Sólo Europa se consolidó y tuvo

fuerza espiritual para civilizar —cristianizando— un continente mucho mayor, el americano. Cuando Europa rechazó la soberanía de la Iglesia se deshizo también en crecientes guerras. Pudieron haber imperios, como el francés o el inglés, pero ya no civilizaron en cuanto imperios, a no ser por la callada obra de los misioneros.

Sobre esta cuestión decía el Papa al referirse al bien de la unidad armónica entre el Estado y la Iglesia:

**«Hubo un tiempo en que la filosofía del Evangelio gobernaba los Estados.**

**En aquella época la eficacia propia de la sabiduría cristiana y su virtud divina habían penetrado en las leyes, en las instituciones, en la moral de los pueblos, infiltrándose en todas las clases y relaciones de la sociedad. La religión fundada por Jesucristo se veía colocada firmemente en el grado de honor que le corresponde y florecía en todas partes gracias a la adhesión benévola de los gobernantes y a la tutela legítima de los magistrados. El sacerdocio y el imperio vivían unidos en mutua concordia y amistoso consorcio de voluntades. Organizado de este modo, el Estado produjo bienes superiores a toda esperanza. Todavía subsiste la memoria de estos beneficios y quedará vigente en innumerables monumentos históricos que ninguna corruptora habilidad de los adversarios podrá desvirtuar u oscurecer. Si la Europa cristiana domó las naciones bárbaras y las hizo pasar de la fiereza a la mansedumbre y de la superstición a la verdad; si rechazó victoriosa las invasiones musulmanas; si ha conservado el cetro de la civilización y se ha mantenido como maestra y guía del mundo en el descubrimiento y en la enseñanza de todo cuanto podía redundar en pro de la cultura humana; si ha procurado a los pueblos el bien de la verdadera libertad en sus más variadas formas; si con una sabia providencia ha creado tan numerosas y heroicas instituciones para aliviar las desgracias de los hombres, no hay que dudarle: Europa tiene por todo ello una enorme deuda de gratitud con la religión, en la cual encontró siempre una inspiradora de sus grandes empresas y una eficaz auxiliadora en sus realizaciones. Habríamos conservado también hoy todos estos mismos bienes si la concordia entre ambos poderes se hubiera conservado. Podríamos incluso esperar fundamentalmente mayores bienes si el poder civil hubiese obedecido con mayor fidelidad y perseverancia a la autoridad, al magisterio y a los consejos de la Iglesia. Las palabras que Yves de Chartres escribió al papa Pascual II merecen ser consideradas como formulación de una ley imprescindible: «Cuando el imperio y el sacerdocio**

viven en plena armonía, el mundo está bien gobernado y la Iglesia florece y fructifica. Pero cuando surge entre ellos la discordia, no sólo no

crecen los pequeños brotes, sino que incluso las mismas grandes instituciones perecen miserablemente».<sup>7</sup>

## MUTUO RESPETO Y ARMONÍA ENTRE LOS DOS PODERES

**P**ASEMOS a considerar otro momento destacable de la gran síntesis leonina. Hay también en la *Immortale Dei* una exposición doctrinal que trata de la realidad innegable de estos dos poderes, el civil y el religioso sin fijarse de modo expreso en el deber de dar culto a Dios que compete al Estado de un país católico. Su exposición, tan sólida como la anterior se mueve, sin embargo, en el plano del reconocimiento mutuo. La verdad contenida en esta explicación es válida incluso en situaciones menos favorables para la Iglesia. La encíclica se expresa de este modo que conviene también atender.

En este planteamiento global la Iglesia pide al Estado que reconozca la peculiaridad de su misión, la espiritualidad de la misma que, en modo alguno representa una competencia. Si asimilamos la comunidad de todos los hombres al hombre singular podemos comparar la Iglesia al alma y el Estado al cuerpo. Nadie osaría confundirlos pero nadie sensatamente pretendería separarlos. En parte el alma puede subsistir sin el cuerpo, al que sin embargo dice esencial referencia, pero el cuerpo muere si el alma no lo vivifica. Puede parecer un cuerpo pero es un cadáver o una estatua.

Esta es la nítida doctrina de la encíclica donde no hay una exclusión ni siquiera una exageración. Los dos poderes son buenos y necesarios, pero para serlo necesitan vivir armonizados, al menos respetando el ámbito ajeno, pues de otro modo el ciudadano vive en una insostenible tensión. Ahora bien, es claro que la Iglesia no se inmiscuye en asuntos terrenos. Pide, pues, el trato recíproco por parte del Estado.

«Dios ha repartido, por tanto, el gobierno del género humano entre dos poderes: el poder eclesiástico y el poder civil. El poder eclesiástico, puesto al frente de los intereses divinos. El poder civil, encargado de los intereses humanos. Ambas potestades son soberanas en su género. Cada una queda circunscrita dentro de ciertos límites, definidos por su propia naturaleza y por su fin próximo. De donde resulta una como esfera determinada, dentro de la cual cada poder ejercita *iure proprio* su actividad. Pero como el sujeto pasivo de ambos poderes soberanos es uno mismo, y como, por otra parte, puede suceder que un mismo asunto pertenezca, si bien bajo diferentes aspectos, a la competencia y jurisdicción

de ambos poderes, es necesario que Dios, origen de uno y otro, haya establecido en su providencia un orden recto de composición entre las actividades respectivas de uno y otro poder. «Las [autoridades] que hay, por Dios han sido ordenadas». Si así no fuese, sobrevendrían frecuentes motivos de lamentables conflictos, y muchas veces quedaría el hombre dudando, como el caminante ante una encrucijada, sin saber qué camino elegir, al verse solicitado por los mandatos contrarios de dos autoridades, a ninguna de las cuales puede, sin pecado, dejar de obedecer.

Esta situación es totalmente contraria a la sabiduría y a la bondad de Dios, quien incluso en el mundo físico, de tan evidente inferioridad, ha equilibrado entre sí las fuerzas y las causas naturales con tan concertada moderación y maravillosa armonía, que ni las unas impiden a las otras ni dejan todas de concurrir con exacta adecuación al fin total al que tiende el universo.

Es necesario, por tanto, que entre ambas potestades exista una ordenada relación unitiva, comparable, no sin razón, a la que se da en el hombre entre el alma y el cuerpo. Para determinar la esencia y la medida de esta relación unitiva no hay, como hemos dicho, otro camino que examinar la naturaleza de cada uno de los dos poderes, teniendo en cuenta la excelencia y nobleza de sus fines respectivos. El poder civil tiene como fin próximo y principal el cuidado de las cosas temporales. El poder eclesiástico, en cambio, la adquisición de los bienes eternos. Así, todo lo que de alguna manera es sagrado en la vida humana, todo lo que pertenece a la salvación de las almas y al culto de Dios, sea por su propia naturaleza, sea en virtud del fin a que está referido, todo ello cae bajo el dominio y autoridad de la Iglesia. Pero las demás cosas que el régimen civil y político, en cuanto tal, abraza y comprende, es de justicia que queden sometidas a éste, pues Jesucristo mandó expresamente que se dé al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. No obstante, sobrevienen a veces especiales circunstancias en las que puede convenir otro género de concordia que asegure la paz y libertad de entrambas po-

7. *Immortale Dei*, n. 9.

**testades; por ejemplo, cuando los gobernantes y el Romano Pontífice admiten la misma solución para un asunto determinado. En estas ocasiones, la Iglesia ha dado pruebas numerosas de su bondad maternal, usando la mayor indulgencia y condescendencia posibles.**<sup>8</sup>

Este carácter inspirador de la Iglesia en el seno de la sociedad en la que vive y a cuyos miembros dirige su mensaje salvador no puede decirse en modo alguno que no sea la perenne doctrina de la Iglesia, también la iglesia postconciliar de nuestro tiempo. Quizás nadie como el beato Juan XXIII sirva para exponer esta actitud de la Iglesia frente a la sociedad a la que se dirige. En su corto pontificado lo hizo precisamente de manera notoria en su discurso de convocatoria del Concilio, el 25 de diciembre de 1961, y no debe olvidarse que habla el papa que se ha llamado del *aggiornamento*.

Habla el pontífice de una irrenunciable «exigencia», la presencia de la Iglesia en la vida social y no de modo externo y superficial sino que se ha de «infundir en las venas de la humanidad actual». Esta era la meta del Concilio que se convocaba:

**«Porque lo que se exige hoy de la Iglesia es que infunda en las venas de la humanidad actual la virtud perenne, vital y divina del evangelio».**

Si después del Concilio la Iglesia no consiguió esta meta puede decirse que ha fracasado en el intento, pero no por el contenido auténtico de aquella magna Asamblea, con sus documentos aprobados por el Pontífice, sino por la usurpación a la que se vio sometido por los medios de comunicación y la traición de muchos de sus miembros que, por cierto, nunca citan ningún texto conciliar aunque siempre lo interpretan. Sigue diciendo Juan XXIII:

**«La humanidad alardea de sus recientes conquistas en el campo científico y técnico, pero sufre también las consecuencias de un orden temporal que algunos han querido organizar prescindiendo de Dios».**

Este es el ideal secularista, organizar la sociedad prescindiendo de Dios. Pero el estado del mundo así organizado es el de un sufrimiento cada vez mayor, pues la misma sociedad ya no es posible ni a nivel meramente humano. Nuestras noticias políticas y sociales son un elenco —aún mal disimulado— de una serie ininterrumpida de crecientes desastres y continua confrontación en todos los campos. Por poner un ejemplo de algo que no se producía en tiempos del Concilio, pensemos que se ha pasado de la violencia entre pueblos —que también ha aumentado considerablemente— a la guerra de terrorismo dentro

de la misma nación, cuyas víctimas son doblemente inocentes. Advirtamos la creciente violencia familiar y escolar, antes desconocido o insólita. Por no hablar de la creciente e insufrible violencia social que, aunque antigua, cobra hoy proporciones alarmantes que alteran de raíz la mínima paz vecinal. A este respecto parece que se ha producido el fenómeno inaudito de la desaparición de la ley de ciudades y pueblos pertenecientes a naciones «civilizadas».

Volvamos todavía a Juan XXIII, refiriéndose en esta convocatoria conciliar a la gran cuestión de la paz entre los hombres:

**«Finalmente, el próximo Concilio ecuménico está llamado a ofrecer al mundo, extraviado, confuso y angustiado bajo la amenaza de nuevos conflictos espantosos, la posibilidad para todos los hombres de buena voluntad, de fomentar pensamientos y propósitos de paz; de una paz que puede y debe venir sobre todo de las realidades espirituales y sobrenaturales, de la inteligencia y de la conciencia humana, iluminadas y guiadas por Dios, Creador y Redentor de la humanidad».**

¿Pueden calificarse estos textos de aceptación, por parte de la Iglesia, del secularismo? Pero esta tarea pacificadora no se puede llevar a cabo si el Estado no reconoce a la Iglesia la grandeza de esta misión que sólo ella puede realizar en verdad.

La encíclica lamenta en su última parte, de forma muy detallada, los males que produce en la sociedad este alejamiento de la Iglesia de la vida social. No pudiendo reproducir todos los párrafos que tratan esta cuestión nos limitaremos a uno sólo que puede muy bien ser entendido por todos, principalmente porque los hechos transcurridos en estos veinte años han dado la plena razón a León XIII.

**«Error grande y de muy graves consecuencias es excluir a la Iglesia, obra del mismo Dios, de la vida social, de la legislación, de la educación de la juventud y de la familia. Sin religión es imposible un Estado bien ordenado. Son ya conocidos, tal vez más de lo que convendría, la esencia, los fines y las consecuencias de la llamada moral civil. La maestra verdadera de la virtud y la depositaria de la moral es la Iglesia de Cristo. Es ella la que defiende incólumes los principios reguladores de los deberes. Es ella la que, al proponer los motivos más eficaces para vivir virtuosamente, manda no sólo evitar toda acción mala, sino también domar las pasiones contrarias a la razón, incluso cuando éstas no se traducen en las obras. Querer someter la Iglesia, en el cumplimiento de sus deberes, al poder civil constituye una gran injuria y un gran peligro».**<sup>9</sup>

8. Ibid., n. 6.

9. Ibid., n. 15.

# La masonería en la política española de hoy

GERARDO MANRESA PRESAS

«Personificación permanente de la revolución y cuya única razón de ser consiste en la guerra a Dios y a su Iglesia». *Annum ingressi*. León XIII

**E**N el primer trimestre del año actual, un grupo de obispos españoles acudieron a Roma para efectuar la visita «ad limina» al papa Juan Pablo II. Durante esta visita, un cardenal con alto cargo en el Vaticano, les advirtió que en España empezaría este año una nueva y fuerte presión contra la Iglesia por parte de la masonería. Se podrá opinar si este comentario es cierto o no lo es, pero lo que queremos poner de relieve en este artículo es la doctrina de la Iglesia frente a la masonería en temas importantes para salud espiritual de los hombres y compararlo con los acontecimientos políticos ocurridos en España en los meses que llevamos desde que dichos obispos realizaron la visita a Roma.

## Los papas hablan sobre la masonería

**L**A primera secta masónica con secretismo se creó en Inglaterra a principios del siglo XVIII, surgida a partir de las ideas deístas que inundaron los espíritus intelectuales de aquel país. Desde el primer momento la Iglesia denunció sus doctrinas y su espíritu anticristiano, como dice León XIII, en su encíclica *Humanum genus*:

«El papa Clemente XII en 1738, fue el primero en indicar el peligro,<sup>1</sup> pocos años después Benedicto XIV confirmó y renovó la constitución del anterior pontífice.<sup>2</sup> Pío VII siguió las huellas de ambos.<sup>3</sup> Y León XII, incluyendo en su constitución apostólica *Quo gravora*<sup>4</sup> toda la legislación dada en esta materia por los papas anteriores, la ratificó y confirmó para siempre. Pío VIII,<sup>5</sup> Gregorio XVI<sup>6</sup> y reiteradamente Pío IX<sup>7</sup> hablaron en el mismo sentido».<sup>8</sup>

Posteriormente el mismo León XIII publicó la encíclica *Praeclara gratulationis* (1894) en la que

atribuye a la masonería universal la ambición de lograr el control político de cada uno de los estados, a fin de destruir el orden cristiano.

También los papas posteriores volvieron a condenar la masonería, pero después de la encíclica *Humanum genus* en la que queda clarísimamente patente su lucha contra la Iglesia, los papas se han confirmado en la doctrina, pero no les ha hecho falta volver a repetirla.

Desde el siglo XIX la Iglesia siempre ha denunciado la masonería porque es el gran enemigo del Reino de Dios.

Hace ya años que en todos los países occidentales se van aprobando leyes, inspiradas por la masonería, pero en los últimos meses la importancia de las leyes aprobadas por el Parlamento español parece superar todo lo hecho hasta ahora. En la España de hoy, con estas leyes tan «satánicas» vemos cómo se llevan a cabo todas las teorías masónicas que van destruyendo la sociedad influyendo en la política, en la moral pública y privada, en la familia, y sobre todo siendo la causa del indiferentismo religioso de hoy.

Para ello iremos mostrando lo que enseña la encíclica *Humanum genus*, que de forma muy clara expone la voluntad y principios de la masonería y su actuación en la sociedad, especialmente en la sociedad occidental.

## El naturalismo y el racionalismo

**E**L Papa empieza la encíclica hablando de cómo el mundo, que por envidia del demonio se apartó de Dios, está dividido en dos campos, el reino de Cristo y el reino de Satanás, y cómo

«los que favorecen el campo peor parecen conspirar a una y pelear con más vehemencia lo hacen bajo la guía y con el auxilio de la masonería, sociedad extensamente dilatada y firmemente constituida por todas partes».<sup>9</sup>

9. *Ibid.*, 1.

1. Const. *In emittendi*, 24/04/1738.

2. Const. *Providas*, 18/05/1751.

3. Const. *Ecclesiam a Iesu Christo*, 13/09/1821.

4. Publicada el 13/03/1829.

5. Encíclica *Traditi*, 21/05/1829.

6. Encíclica *Mirari vos*, 15/08/1832.

7. Encíclica *Qui pluribus*, 09/11/1846, aloc. consist. *Multiplices inter*, 25/09/1865.

8. Encíclica *Humanum genus*, 20/04/84.

mentos y leyes tomados de la entraña misma del *naturalismo*.»<sup>11</sup>

Dice el Papa en la encíclica que,

«el principio fundamental de los que profesan el naturalismo es que la naturaleza humana y la razón natural del hombre han de ser en todo maestras y soberanas absolutas. (...) No aceptan verdad alguna que no pueda ser alcanzada por la razón humana (...) y rechazan todo maestro a quien haya que creer obligatoriamente por la autoridad de su oficio.

»Hace mucho tiempo que se trabaja tenazmente para anular todo posible influjo del magisterio y de la autoridad de la Iglesia en el Estado.»<sup>12</sup>

Y con este fin han conseguido en todos los países la separación total de la Iglesia del Estado; pero esto no acaba ahí:

«aunque faltasen otras pruebas, lo dicho está probado suficientemente por el testimonio de los mismos jefes sectarios, muchos de los cuales, en diversas ocasiones, y últimamente en una reciente memoria, han declarado como objetivo verdadero de la masonería el intento capital de vejar todo lo posible al catolicismo con una enemistad implacable, sin descansar hasta ver deshechas todas las instituciones establecidas por los papas en la esfera religiosa. Y si los afiliados a la masonería no están obligados a abjurar expresamente de la fe católica, esta táctica está tan lejos de oponerse a los intentos masónicos, que mas bien sirve a sus propósitos. En primer lugar porque es el camino de engañar fácilmente a los sencillos y a los incautos y de multiplicar sus adeptos y en segundo lugar porque al abrir los brazos a todos los procedentes de cualquier credo religioso, logran de hecho, la propagación del gran error de los tiempos actuales: *el indiferentismo religioso* y la igualdad de todos los cultos.»<sup>13</sup>

Sigue el Papa diciendo en la encíclica:

«ya sea por la flaqueza de la naturaleza humana, ya sea por justo juicio de Dios, que castiga el pecado de la soberbia naturalista (...) esos hombres pierden toda su certeza y fijeza incluso en las verdades conocidas por la sola luz natural de la razón, como son la existencia de Dios y la espiritualidad e inmortalidad del alma humana.» (...) «Destruído o debilitado este principio fundamental (de la existencia de Dios), se sigue lógicamente la inestabilidad en las verdades conocidas por la razón natural: la creación libre de todas las cosas por Dios, la providencia divina sobre el mundo, la inmortalidad del alma, la vida eterna que ha de suceder a la presente vida temporal.

11. *Ibid.*, 8.

12. *Ibid.*, 8.

13. *Ibid.*, 10 .



*Benedicto XIV*

A muchos les parecerá que esto no es así porque la masonería tiene por «misión» hacer crecer el amor entre los hombres, mejorar la condición de los pueblos y extender al mayor número posible de ciudadanos las ventajas propias de la sociedad civil. Pero el Papa denuncia el secretismo de muchas de sus actuaciones y dice que,

«es ley fundamental de tales sociedades el diligente y cuidadoso ocultamiento de estas cosas no sólo ante extraños, sino incluso ante muchos de sus mismos adeptos.» (...) «Los iniciados tienen que prometer, más aún, de ordinario tiene que jurar solemnemente, no descubrir nunca ni en modo alguno a sus compañeros sus signos, sus doctrinas.»<sup>10</sup>

El secretismo y la obediencia ciega a los superiores, con un vínculo fortísimo que cualquier alteración del mismo puede llevar a la muerte, hace que la razón y la misma verdad evidencien la contradicción de la masonería con la moral natural. Pero el último y principal de los intentos masónicos es, según la encíclica de León XIII,

«la destrucción radical de todo el orden religioso y civil establecido por el cristianismo y la creación, a su arbitrio, de todo orden nuevo con funda-

10. *Ibid.*, 7.

»Perdidas estas verdades, que son como el principio del orden natural, trascendentales para el conocimiento y la práctica de la vida, fácilmente aparece el giro que ha de tomar la moral pública y privada.»<sup>14</sup>

La única moral que reconoce la familia masónica es la moral cívica, independiente y libre; es decir, una moral que excluya toda idea religiosa. Pero una moral de este tipo es una moral con falta de firmeza y sometida a la movilidad que producen las pasiones, ya sea de los hombres, ya de los colectivos, pues la naturaleza humana quedó manchada con la caída del primer pecado y por ello está más inclinada al vicio que a la virtud.

### El Estado y la doctrina política

**L**A masonería procura resucitar la moral del paganismo negando la revelación cristiana y destruyendo los principios fundamentales del derecho natural y de la moral natural. Este es el mal esencial de la masonería. Porque el vínculo unitivo de la sociedad es Dios, y a Dios debe rendir culto toda sociedad política. El origen de la autoridad es también Dios, por eso la obediencia política es un deber.

Denuncia León XIII, en su encíclica:

«En esta materia los naturalistas afirman que todos los hombres son jurídicamente iguales y de la misma condición en todos los aspectos de la vida. Que todos son libres por naturaleza. Que nadie tiene el derecho de mandar a otro y que pretender que los hombres obedezcan a una autoridad que no proceda de ellos mismos es hacerles violencia.(...) La fuente de todos los derechos y obligaciones civiles esta o en la multitud o en el gobierno del Estado, configurado, desde luego, según los principios del derecho nuevo. Es necesario, además, que el Estado sea ateo.»<sup>15</sup>

Es cierto que los hombres son iguales en origen, naturaleza y fin último, pero son desiguales en su capacidad física, intelectual y moral. De hecho, la masonería ha colaborado siempre en la revolución fomentada por el socialismo y el comunismo. Aduando a los poderes públicos y a los pueblos, la masonería procura excluir a la Iglesia del Estado para someter el Estado a su propia autoridad. La Iglesia, en cambio, no pretende dominar al Estado, sino que ordena dar a éste lo que le es debido.

Puede decirse que la masonería es más peligrosa

14. Ibid., 11, 12.

15. Ibid., 15.

para el Estado que para la Iglesia, pues la Iglesia es una sociedad que nadie podrá destruir, mientras que el Estado, sacado de su cauce natural, que es el ordenamiento de la sociedad humana, llegará a permitir el odio y la muerte entre las naciones y las mismas personas, como ya estamos viendo en nuestra sociedad, con tantas guerras entre países y tantos crímenes entre ciudadanos.

### La familia y la educación

**P**OR lo que toca a la familia y la educación, el naturalismo considera el matrimonio como creación del Estado, y la educación religiosa predeterminada como un atentado contra la naturaleza.

Con relación a la familia, desde que en 1979 se aprobó la ley del divorcio en España, no ha habido ninguna tregua, llegando este año a la aprobación de la antinatural ley de la legalización de las parejas del mismo sexo y la adopción de niños por dichas personas.

La Iglesia considera el matrimonio una «alianza», un pacto entre personas, y, siendo dicha unión una ley divina y natural, no hay ley positiva que la pueda anular; pero el naturalismo con falsas razones ha llegado a cambiar la ley.

La encíclica denuncia los principios que definen de la masonería sobre la familia:

«Por lo que toca a la sociedad doméstica toda la doctrina de los naturalistas se reduce a los siguientes capítulos: el matrimonio pertenece a la categoría jurídica de los contratos. Puede rescindirse legalmente a voluntad de los contrayentes. La autoridad civil tiene poder sobre el vínculo matrimonial.»<sup>16</sup>

Con relación a la educación, la masonería procura para el Estado el monopolio de la educación. Por esto desde el siglo XIX ha intentado quitar a la Iglesia las escuelas, porque hasta entonces sólo la Iglesia enseñaba, y en muchos casos, gratuitamente, y desde entonces ha perseguido a las grandes familias religiosas consagradas a la educación de la juventud. Todavía en el año actual quiere dar otro golpe de timón para reducir aún más la influencia de la Iglesia en la educación.

La encíclica, escrita hace ciento veinte años, ya lo denunciaba:

«En la educación de los hijos no hay que enseñarles cosa alguna como cierta y determinada en materia de religión; que cada uno en la adolescen-

16. Ibid., 14.

cia escoja la que quiera. (...). «La masonería tiene puesta la mirada, con total unión de voluntades en el monopolio de la educación de los jóvenes. Pienzan que pueden modelar a su capricho esta edad tierna y flexible y dirigirla hacia donde ellos quieren y que éste es el medio más eficaz para formar en la sociedad una generación de ciudadanos como ellos imaginan. Por esto, en materia de educación y enseñanza no permiten la menor intervención y vigilancia de los ministros de la Iglesia, y en varios lugares han conseguido que toda la educación de los jóvenes esté en manos de los laicos y que al formar los corazones infantiles nada se oiga de los grandes y sagrados deberes que unen al hombre con Dios»<sup>17</sup>

## La Iglesia, maestra segura

Los dogmas fundamentales de la masonería y del naturalismo

«discrepan tanto y tan claramente de la razón, que no hay mayor depravación ideológica. Quieren destruir la religión y la Iglesia, fundada y perpetuada por el mismo Dios.»<sup>18</sup>

«De semejante manera, el segundo propósito de los masones, destruir los principios fundamentales del derecho y de la moral y prestar ayuda a los que, imitando a los animales, querrían que fuese lícito todo lo agradable, equivale empujar al género humano ignominiosa y vergonzantemente a la muerte.»<sup>19</sup>

«La despreocupación pública total de la religión y el desprecio de Dios, como si no existiese, en la constitución y administración del Estado, constituyen un atrevimiento inaudito aún para los mismos paganos, en cuyo corazón y en cuyo entendimiento estuvo tan gravada no tan solo la creencia en los dioses, sino la necesidad de un culto público, que consideraban más fácil encontrar una ciudad en el aire que un Estado sin Dios.»<sup>20</sup>

«Los perturbadores errores que hemos enumerado bastan por sí solos para provocar en los Estados temores muy serios. Porque suprimido el temor de Dios y el respeto a las leyes divinas, despreciada la autoridad de los gobernantes, permitida y legitimada la fiebre de las revoluciones, desatada la licencia de las pasiones populares, sin otro freno que la pena, forzosamente han de seguir cambios y trastornos universales.» (...) La masonería que favorece en gran escala estos intentos de estas asociaciones (socialistas y comunistas) y coincide con ellas en los principios fundamentales de su doctrina no puede proclamarse ajena a los propósitos de aquéllas. Y si de hecho no llegan de modo más inmediato y en todas partes a los mayores extremos, no ha de atribuirse esta falta a sus doctrinas ni a su voluntad, sino a la eficaz virtud de la inextinguible religión divina y al sector sano de la humanidad que, rechazando la servidumbre de las sociedades clandestinas, resiste con energía los locos intentos de éstas»<sup>21</sup>

Parece claro que, tal como viene a decir el Papa en la encíclica y todos los siguientes santos padres han confirmado, una sociedad sin Dios es una sociedad contra el hombre y ya empezamos a ver sus consecuencias en España y en toda la sociedad occidental, ni la cultura, ni el ecologismo, ni el bienestar, ni ninguna de todas estas teorías son capaces de traer la paz que busca también, a su manera, la ciudad terrena.

No hace falta mucho esfuerzo para comprobar la veracidad de las afirmaciones de la personalidad del Vaticano que comunicó a ciertos obispos el inicio de una persecución contra la Iglesia de España en el presente año.

Esto no ha de desanimarnos, sino hacernos confiar más en el Señor y ver cómo la Iglesia, siempre fiel a Él, con su doctrina, va guiándonos en el camino haciéndonos ver donde están las piedras en que podemos tropezar.

17. Ibid., 14.

18. Ibid., 17.

19. Ibid., 17.

20. Ibid., 17.

21. Ibid., 19.



Entierro masónico del general americano Joseph Warren, «Gran maestro» provincial de Boston (1775)

## Las cofradías y congregaciones del Corazón de Jesús preparan la introducción de su fiesta en la Iglesia

**«La devoción al Corazón de Jesús es tan antigua como la Iglesia, puesto que es la devoción al amor de Dios por nosotros a través de la santa humanidad de Jesucristo... sin embargo, en este punto como en muchos otros, la Iglesia sólo muy lentamente ha tomado conciencia de las riquezas doctrinales ahí acumuladas» (P. Rondet).**

**D**ios Padre en sus sabios designios había dispuesto que antes de la instauración oficial de la fiesta del Corazón de su hijo Jesús en toda su Iglesia, la devoción fuera ya conocida y practicada por gran número de celosos devotos del sencillo pueblo cristiano.

Vimos ya como en el tercer decenio del siglo XVIII, pese a las distintas y autorizadas instancias presentadas, la causa de la fiesta del Corazón de Jesús en Roma, parecía oficialmente archivada, y como sorprendentemente en España, en sólo diez años, la devoción, hasta entonces desconocida, había triunfado mediante su predicación por jóvenes misioneros y su patrocinio por piadosos obispos. Para asegurarla, haciendo que los nuevos devotos perseveraran en ella y la extendieran a otros, se instituyeron congregaciones o cofradías del Sagrado Corazón. Estas cofradías habían de preparar la introducción de la fiesta, y con ella la de la devoción ya pública y oficial al Corazón de Jesús en la Iglesia.

### **El Papa promueve la Cofradía del Corazón de Jesús en Roma**

**E**L austero y espiritual monje dominico Benedicto XIII se emocionó al leer la carta de monseñor Belsunce pidiendo la fiesta del Corazón de Jesús como agradecimiento por haber librado a su ciudad de Marsella de la peste, y queriendo también él introducir la devoción en su diócesis de Roma, encargó al Cardenal Vicario que promoviera la fundación en la ciudad de una Cofradía dedicada al Corazón de Jesús. Así se hizo, no sin dificultades, en la iglesia de San Teodoro. En la sala de la archicofradía romana, bajo el retrato de su promotor, se puede leer hoy: «Benedicto XIII, Pontífice Máximo, recibidas cartas de la mayoría de obis-

pos de la Galia que atestiguan que por la invocación del Sacratísimo Corazón de Jesús fueron librados de la peste, quiso promover este culto, y por su Vicario Próspero Marefoschi instituir con este título una congregación, lo que hizo en la fiesta de san Teodoro a 10 de febrero de 1729».

Predicó en la inauguración el jesuita padre Juan Galliffet, animando a los nuevos cofrades a trabajar y sufrir por la realización de las promesas anunciadas en Paray-le-Monial, transmitiéndoles su convicción de que pronto podrían festejar al Sagrado Corazón del Redentor con toda la Iglesia universal. A dos de estos primeros miembros de la archicofradía romana los había elegido el Corazón de Jesús para sus planes: el primero san Leonardo de Porto-Mauricio, fraile menor de la estricta observancia, ardiente predicador popular, que en sus misiones por toda Italia proponía siempre a sus oyentes el acudir al Corazón de Jesús en breve visita ante el Santísimo, y decirle así: «Sagrado Corazón de mi Jesús, encerrado por mí en el Sacramento del altar, quiero decirlo que os amo y quiero desagraviaros de tantos ultrajes como recibís en la Sagrada Eucaristía de los infieles, herejes y malos cristianos, especialmente de las personas que se os han consagrado... consumid mi corazón con el fuego sagrado del Vuestro», oración que rezuma su genuino origen en Paray-le-Monial. El segundo era Carlos Rezzonico, el cofrade Carlos de San Ignacio, futuro papa Clemente XIII, a quien el Corazón de Jesús ya había destinado a autorizar su fiesta treinta y seis años después en 1765.

### **Las cofradías del Corazón de Jesús extienden su devoción por toda la Cristiandad**

**D**ESDE 1697, y por concesión de Inocencio XII a petición de María de Módena, los monasterios franceses de la Visitación tenían el privilegio de que los sacerdotes que oficiaran en ellos el viernes siguiente a la octava del Corpus pudieran decir cada año la misa de las cinco llagas, autorización que era tenida como de celebrar en su día la fiesta del Corazón de Jesús. Con este parvo privilegio y con la venia de sus obispos, las salesas promovieron desde sus monasterios la fundación de con-

gregaciones o cofradías del Corazón de Jesús por toda Europa. Otro tanto hicieron los jóvenes jesuitas discípulos de los padres Croisset y Galliffet.

El pueblo cristiano recibió con gozo la buena noticia de que Dios no nos rechaza por nuestros pecados, sino que se compadece de las miserias de los hombres, y por el Corazón de su Hijo les manifiesta la inmensidad de su amor para que así vuelvan a Él. La gente sencilla entendió inmediatamente este mensaje venido de Paray-le-Monial, y para vivirlo íntima y colectivamente, se asoció en congregaciones o cofradías del Sagrado Corazón. Como al fundarse una cofradía, si se solicitaba de Roma, se obtenía sin dificultad un breve pontificio de erección con sus indulgencias, esto era tenido por máxima aprobación.

El padre Galliffet da cuenta de que al llegar él a Roma en 1726, la Santa Sede, accediendo a las peticiones de estas congregaciones erigidas al Corazón de Jesús por todo el mundo católico, había expedido 317 breves de indulgencias, que en 1743 se elevaban ya a 702. Surgen nuevas cofradías semejantes en toda Francia, en Bélgica, en Italia, en España, en Portugal, en Alemania, en Polonia, en Inglaterra y en el resto del mundo católico, en parroquias, en capillas de monasterios y de comunidades religiosas, de visitandinas, ursulinas, benedictinas, hijas de la Caridad... y en conventos de jesuitas, dominicos, franciscanos, capuchinos, recoletos, mínimos, agustinos, carmelitas, benedictinos, sacerdotes de la Congregación de Jesús y María... Sólo en París se habían fundado más de cinco, y los jansenistas, alarmados de que la de Dijon contara ya con treinta mil miembros, alertan frente a lo que para ellos supone un peligro público.

**«La reparación y el acto de desagravio son lo más característico y universal de la devoción. No es todo el culto de Paray, pero es lo que le da su sello propio»** (P. Hamon, S.I.).

**T**ODAS las cofradías tienden al mismo fin: reconocer el inmenso amor del divino Corazón por los hombres y reparar los ultrajes que Él recibió durante su vida y su pasión, y especialmente los que recibe ahora en el Santísimo Sacramento. Donde se erige una cofradía se edita un manual con sus oraciones, consagraciones y letanías, que se les entrega a los nuevos cofrades al inscribirse. Así se difunden por decenas de miles pequeños libritos en que los congregantes leen lo que deben hacer cada día, cada semana, cada mes y cada año para dirigir su vida hacia el Corazón de Jesús: ofrecimiento, meditación, misa, comunión, acción de gracias, examen, confesión, visita al Santísimo, acto

de desagravio, letanías, hora santa, coronilla... todo con un lenguaje sencillo y directo, lleno de piedad y amor. Para cumplir las prácticas esenciales de la congregación no hay que ponerse de rodillas ni dejar el trabajo. Cada día, hacia las nueve de la mañana y hacia las cuatro de la tarde, sus devotos deben recordar su contraseña: «¡Viva el Corazón de Jesús!», y pedirle audiencia: «¡Oh Jesús, abridnos vuestro Sagrado Corazón!», para, recordándole su consagración, ofrecerle luego su adoración y presentarle sus peticiones.

Las cofrades sólo tienen reunión obligada el primer viernes de mes, en el que, gozosos por poder cumplir el encargo pedido por Jesús a la hermana Margarita María de desagraviar al Amor ultrajado, recitan juntos el acto de reparación, su acto emblemático que les da su carácter específico. Su gran fiesta anual la celebran el viernes siguiente a la octava del Corpus. El padre Hamon recalca como en estas cofradías: «la reparación y el acto de desagravio son lo más característico y universal de la devoción. No es todo el culto de Paray, pero es lo que le da su sello propio».

**«Jesús, ¿era preciso que ahora, que estás glorioso e inmortal, os vea expuesto sin cesar a los oprobios en vuestro Sacramento de amor, tan despreciado, insultado, y pisoteado por aquellos que debieran amaros más? ¿Porqué, Dios mío, habéis inventado una nueva manera de inmolarnos por mí en la divina Eucaristía?»**

**S**E reeditan los libros clásicos, pero aparecen multitud de otros nuevos destinados a la piedad de las cofradías, como: *La devoción al Sagrado Corazón de Jesús, para uso de las asociaciones establecidas bajo este título*, y *El perfecto adorador del Sagrado Corazón de Jesús, o ejercicios muy necesarios para los asociados a su Congregación*. En un precioso manual titulado *Idea clara, perfecta y resumida de la devoción al Corazón de Jesús*, se lee: «Esta devoción es la elite de las devociones, la más grande, la más eficaz, la más excelente, la más digna y la más agradable a Dios, pues lleva nuestras demandas ante su trono y tiene el poder de lograr su efecto presionando su misericordia... se puede decir que si Dios ha creado al hombre en el día sexto y último de sus trabajos, como su obra maestra, también ha revelado que esta devoción era como la obra maestra de sus otras devociones.»

En un librito editado en Rouen se contiene este admirable «Acto de Amor al Sagrado Corazón de Jesús»: «Permitidme, ¡oh Corazón divino y adorable de mi Salvador, que me dirija a Vos, y que os pregunte ¿por qué, Dios mío, habéis inventado una

nueva manera de inmolaros por mí en la divina Eucaristía? ¿Tenéis en tan poco, Señor, haberos ofrecido una vez a los azotes, a los dolores, a los insultos y a la muerte de Cruz, que era preciso que ahora, que estáis glorioso e inmortal, os vea expuesto sin cesar a los oprobios en vuestro Sacramento de amor, donde sois tan despreciado, insultado, y pisoteado por aquellos que debieran amaros más? Dios mío, traspasad mi corazón con un rayo de vuestro amor, acordaos que llevando el peso de mis pecados en el huerto de los Olivos y sobre la Cruz, vuestro Corazón se ha afligido y ha gemido a la vista de mis miserias: no permitáis que vuestra tristeza, vuestros dolores, vuestras lágrimas y vuestra sangre me sean inútiles. Me habéis amado cuando yo no os amaba, cuando yo no quería amaros ni quería que me amaseis, pero ahora que sí lo quiero, os doy mi corazón, metedlo en el vuestro, para que ya no viva sino por, en y con vuestro Corazón».

### **Primer sermón (1733), y primera cofradía del Corazón de Jesús en España (1734)**

**S**E han erigido ya casi cuatrocientas congregaciones en honor del Corazón de Jesús en Francia, en Italia, en Baviera, en Austria, en Polonia, en los Países Bajos, en la Martinica, en Canadá, en China, en toda la Cristiandad, pero la católica España las ignora.

Ya vimos como «el Corazón de Jesús quería reinar abiertamente en los corazones de nuestra ínclita nación» (P. Loyola) y para ello, terciado el siglo xvii, quiso sembrar el primer grano de la semilla de su amor misericordioso en las almas de un escogido grupo de jóvenes jesuitas de la provincia de Castilla, y como el 11 de junio de 1733 el primero de ellos, el padre Agustín de Cardaveraz, predica ante la corporación en pleno del Ayuntamiento de Bilbao el sermón de la octava del Corpus, primero que se oye en España sobre el Corazón de Jesús. Durante veinte años el padre Cardaveraz se ocuparía en misionar los pueblos de Guipúzcoa, Vizcaya y Castilla, predicando y fundando congregaciones del Corazón de Jesús.

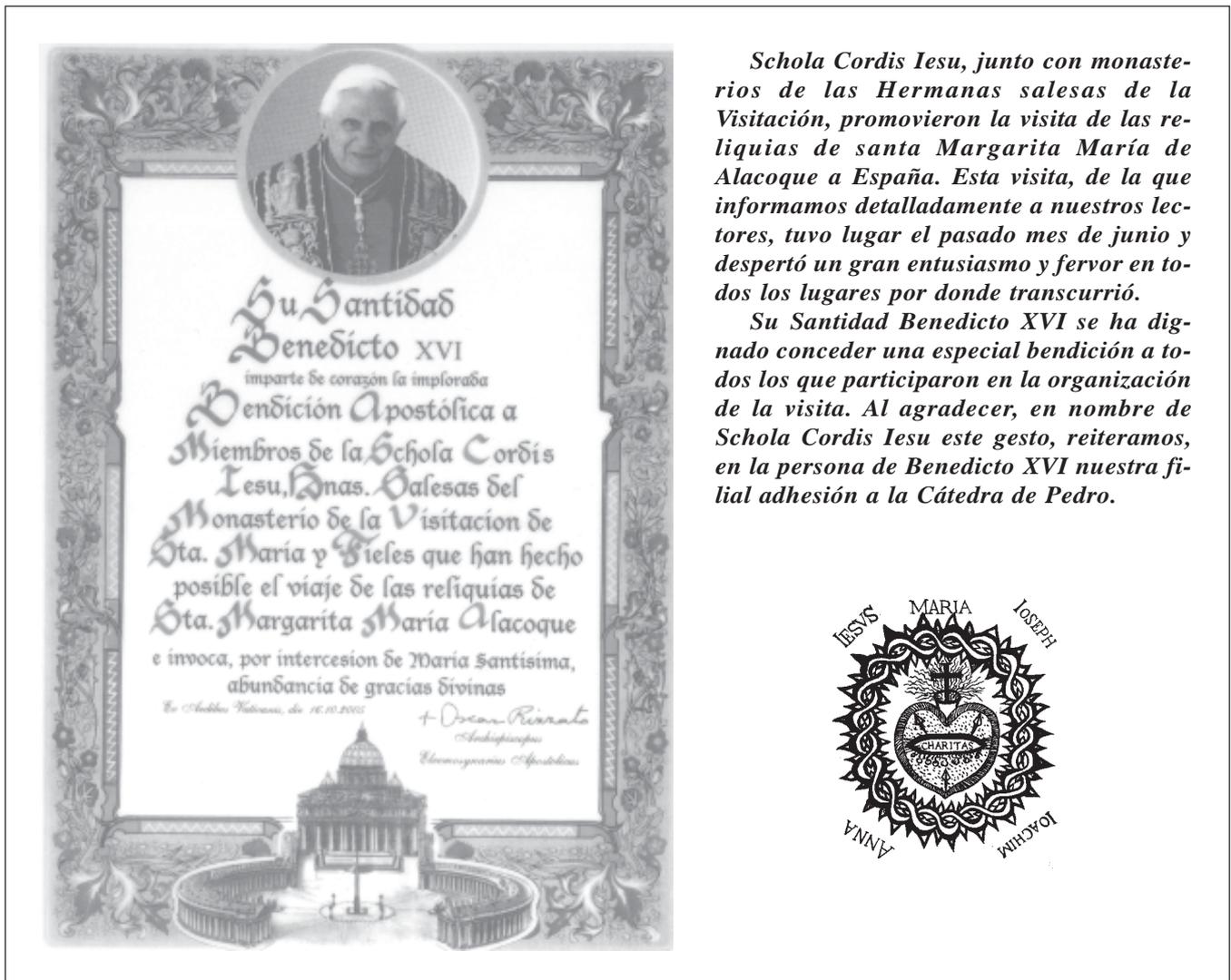
A instancias del novicio Bernardo de Hoyos, el padre Loyola preguntó al padre Galliffet cómo fundar y erigir canónicamente estas cofradías, remitiéndole éste los estatutos que él ha redactado para Francia, pero advirtiéndole que ha de hacerse en la forma más acorde con las personas, piedad y costumbres de cada lugar. El 9 de septiembre de 1734 el misionero jesuita padre Calatayud funda en Lorca la primera cofradía española del Corazón de Jesús, y el 26 de septiembre de 1736, meses después de la muerte del padre Hoyos, se establece en el colegio impe-

rial de los jesuitas la primera congregación del Corazón de Jesús en Madrid.

### **Acta de la congregación fundada por el padre Cardaveraz, en Elorrio el 29 de mayo de 1737**

**C**OMO muestra de sus constituciones reproducimos parte de las actas de la congregación fundada por el padre Cardaveraz, en Elorrio el 29 de mayo de 1737. Su preámbulo, que parece sacado de los textos de santa Margarita María, dice así: «Habiendo Dios N. Señor hecho como un último esfuerzo de su misericordia a favor de la Cristiandad, inspirando la devoción al Corazón sagrado de su dulcísimo Hijo, a fin de renovar al mundo en su amor, como por medio de san Juan Evangelista se lo reveló casi cinco siglos ha a la gloriosa virgen Gertrudis: y deseando los que abajo firmaremos, cooperar de nuestra parte con todo anhelo al logro de este amoroso designio de la divina misericordia con el ejercicio de los actos más fervorosos de fe, veneración y amor, y corresponder al inmenso que Jesucristo nos ha manifestado en todos los misterios de su vida, pasión y muerte, especialmente en el augustísimo Sacramento del Altar, que es por antonomasia el misterio de su amor, desagraviando por medio de estos mismos actos todos los ultrajes, profanaciones, indignidades, sacrilegios e irreverencias que han cometido y cometen cada día así los infieles y herejes como los malos y tibios católicos contra este misterio de amor: Fundamos una congregación a su amabilísimo y dulcísimo Corazón, con las constituciones siguientes: Primeramente ordenamos..... (Trátase en los primeros capítulos de los cargos de gobierno, que han de actuar con el consentimiento del Ilmo. Sr. Obispo, y en el último «que por ser inexcusables los gastos de la santa congregación, pague cada hermano y hermana a dos reales de vellón de entrada, y un real cada año»).

8º. *Item* ordenamos, que todos los años, el primer viernes después de la octava del Corpus, con expresa intención de reparar las injurias que ha recibido el Sagrado Corazón de Jesús en el Stmo. Sacramento, especialmente el tiempo que ha estado patente en los altares, se haga fiesta a su dulcísimo Corazón con la mayor solemnidad, exponiéndole patente a S. Majestad desde el tiempo de la misa hasta las tres de la tarde, en cuyo tiempo le acompañen dos hermanos y dos hermanas congregantes de media hora a media hora; y que para reparar las injurias hechas a S. Majestad en tantas comuniones, le reciban dicho día con la mayor preparación y fervor en la capilla todos los hermanos y hermanas de tres en tres, con la modestia y gravedad que corres-



*Schola Cordis Iesu, junto con monasterios de las Hermanas salesas de la Visitación, promovieron la visita de las reliquias de santa Margarita María de Alacoque a España. Esta visita, de la que informamos detalladamente a nuestros lectores, tuvo lugar el pasado mes de junio y despertó un gran entusiasmo y fervor en todos los lugares por donde transcurrió.*

*Su Santidad Benedicto XVI se ha dignado conceder una especial bendición a todos los que participaron en la organización de la visita. Al agradecer, en nombre de Schola Cordis Iesu este gesto, reiteramos, en la persona de Benedicto XVI nuestra filial adhesión a la Cátedra de Pedro.*



ponde a tan sagrado acto, para cuyo fin se diga la misa a hora acomodada.

9º. *Item*, Que los primeros viernes de cada mes comulguen asimismo en dicha capilla en la forma referida todos los hermanos y hermanas, y que se le hagan cinco visitas a su amabilísimo Corazón con el más profundo respeto, modestia y silencio, y se distingan claramente ser devotos del Sagrado Corazón de Jesús, y hermanos y hermanas de su santa congregación, en desagravio por todos los modos posibles de los ultrajes, desprecios, indignidades y desatenciones que padece en los templos en donde reside en la adorable Eucaristía, así de los infieles y herejes como de los malos católicos... Y que si alguno de los congregantes no confesare y comulgare por ocupación o indisposición, que le haga cinco visitas con el corazón, inclinándole hacia la parte donde se hallare el Stmo. Sacramento, diciendo tres veces en cada una: *Sea bendito y alabado el Santísimo Sacramento del Altar, y correspondido el amor inmenso de su amantísimo Corazón, de todas las criaturas redimidas con su preciosa sangre, y tres padrenuestros y avemarías.*

10º *Item*, que todos los dichos primeros viernes de cada mes se junten todos los congregantes en dicha capilla, después de la misa mayor, al devoto ejercicio de oír las finezas del dulcísimo Corazón de Jesús un cuarto de hora, y meditar otro cuarto de hora sobre lo que se ha leído.

En 19 de septiembre del mismo año de 1737 el obispo de Calahorra disponía: «Habiendo visto la fundación de la congregación del Sagrado Corazón de Jesús instituida en la iglesia parroquial de la villa de Elorrio... haciendo uso de su autoridad ordinaria, aprobaba y aprobó, confirmaba y confirmó la dicha fundación y cada uno de sus capítulos... y en cuanto al capítulo 10º, que hasta que por Su Santidad se apruebe el oficio que se intenta para dicha solemnidad, se use en los ejercicios de dicha congregación uno de los himnos y oración de las fiestas y solemnidades del Santísimo Sacramento o del Dulcísimo Nombre de Jesús...». Pocos días después de su fundación, la congregación de Elorrio celebraba su día señalado: el viernes siguiente a la octava del Corpus, arraigando la devoción con tal éxito, que el padre Cardaveraz escribe: «El viernes del Corazón de

Jesús se hizo la fiesta espiritual más solemne que jamás se vio en aquel pueblo».

### Pedro de Calatayud S.I. incansable misionero del Corazón de Jesús por España

**A**MIGO y confidente de Bernardo de Hoyos, Pedro de Calatayud S.I. «incapaz de ceder al peso de los trabajos ni a los tiros de las calumnias y persecuciones», misionero popular por antonomasia de la nueva devoción, no dejó ciudad ni región española sin que oyera su palabra de fuego sobre los ardientes deseos del Corazón de Jesús por transmitir a los hombres su amor, tan intenso, que ya no puede contener en su pecho y precisa comunicárnoslo. Seguidor de su paisano Francisco de Javier, fogoso y apasionado jesuita como él, fue muy combatido, más dentro que fuera de su orden, por su celo en la predicación de la devoción al Corazón de Jesús, ya que, como verdadero amigo debía sufrir contradicción. Agustín de Cardaveraz ya había escrito al padre provincial dándole cuenta de que el Corazón de Jesús le ha dicho que debía poner bajo su especial protección todos los designios y empresas del padre Calatayud, y como oyó que Jesús le encargaba: «Anímale, dile que yo seré su ayuda y le asistiré en sus designios: que se anime, que haga por mi causa confiando en mí.»

En contra de la opinión de Bernardo de Hoyos, partidario de esperar instrucciones del padre Galliffet y tener redactado un modelo, entendiendo el padre Calatayud no se debía esperar más, tras una misión, funda en Lorca la primera cofradía española del Corazón de Jesús, compuesta de 72 miembros: 36 hombres y 36 mujeres, en recuerdo de los discípulos del Señor, acudiendo a su inauguración el Ayuntamiento de la villa en pleno; redactó sus estatutos y por medio del cardenal Belluga logró se obtuvieran para ella de Roma las debidas indulgencias. Tras esta primera, fundó cofradías del Corazón de Jesús por docenas en todas sus misiones, y para ellas redactó su libro *Incendio de amor sagrado y conspiración amo-*

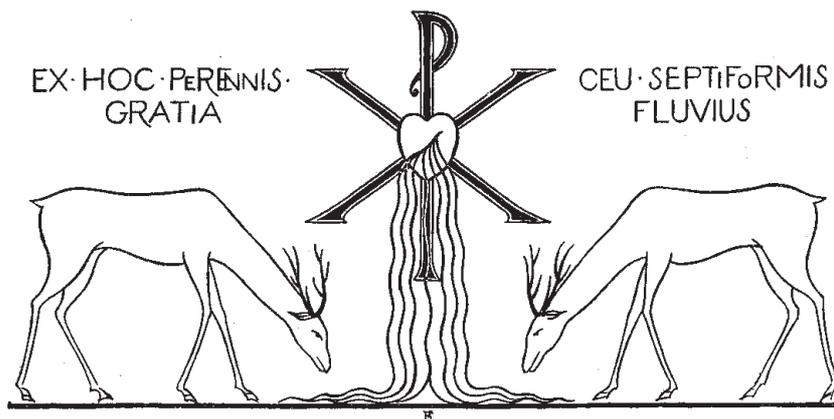
*rosa de las almas devotas en el Corazón de Jesús*, en el que redundando en lo oído a su amigo Bernardo de Hoyos, escribe: «El Corazón de Jesús se complace en escoger a España para singular mansión suya, en que descansar y defenderse de los ultrajes de los hombres.»

Los documentos de la época califican sus misiones de portentosas, con sus multitudinarias procesiones de penitencia, culminadas con el acto decisivo del «asalto general». «En la misión de su ciudad natal, Tafalla, se reunieron a oírle cincuenta y tres pueblitos de toda la Ribera; y en la de Pamplona, en el «asalto general» desfilaron veinte mil hombres, excluidas las mujeres. Hubo ocasión en que cuatrocientos confesores no daban abasto a las multitudes deseosas de reconciliación con Dios.»

Nos hemos referido como ejemplo sólo a los padres Cardaveraz y Calatayud, pero fueron innumerables los misioneros populares, jesuitas, religiosos de todas las órdenes y sacerdotes seculares que mediado el siglo XVIII extendieron la devoción al Corazón de Jesús por toda España, y centenares las cofradías por ellos fundadas.

Siendo el ambiente popular tan entusiasta a la nueva devoción, y tan afectos a ella la mayoría de sus obispos, ¿cómo se explica que pocos años después, en 1765, al acceder Roma a la concesión de la fiesta del Corazón de Jesús a sus solicitantes, no estuviera España entre ellos, y tuviera que esperar nuestra patria aún cincuenta años más, hasta 1815, para poder celebrar oficialmente dicha fiesta?

Los enemigos, los que no quieren que el Corazón de Jesús reine en España, gracias a la debilidad y ruina de nuestros reyes, estaban ya entonces en el gobierno, conspirando en sus maquinaciones contra Dios y su Cristo, y por fin el 3 de abril de 1767 decretaban la expatriación de los apóstoles del Corazón de Jesús, que morirían en el destierro en Italia: el padre Cardaveraz en 1770 en San Giovanni, el padre Peñalosa en 1772 en Bolonia, el padre Calatayud en 1773 en Fontanelli... de todo ello trataremos, Dios mediante, en próximos artículos.



## «Mundo histórico y Reino de Dios»\*

El libro del profesor Canals que presentamos es un tratado singular de teología de la historia. Su contenido es fundamentalmente la transcripción de un ciclo de conferencias que con el mismo título que el presente libro el autor pronunció en la Fundación Balmesiana de Barcelona. Al final del libro los editores, con buen criterio, publican algunos de los artículos más representativos que Francisco Canals ha escrito sobre esta temática en la revista *Cristiandad*. A pesar del origen diverso de los trabajos publicados el lector tiene en sus manos una lograda y sugerente síntesis de la teología de la historia que Canals aprendió de su maestro, el jesuita Ramón Odandis, fundador de Schola Cordis Iesu e inspirador de la revista *Cristiandad*.

Creemos que una perspectiva que puede ayudar a entender la singularidad y actualidad de estos trabajos sobre teología de la historia es considerados como un comentario coherente del apartado del Catecismo de la Iglesia católica dedicado a explicar el artículo del Credo «Desde allí ha de venir a juzgar a vivos y muertos», desarrollado en los números 668 y siguientes. En estos puntos del Catecismo se explicitan por primera vez en un texto del magisterio de la Iglesia una serie de verdades que, si bien presentes en la fe de la Iglesia, especialmente en la liturgia, y presupuestas reiteradamente en muchos textos del magisterio pontificio de los dos últimos siglos, no siempre han sido claramente expuestas en lenguaje teológico a causa de diversos malentendidos y tergiversaciones a los que Canals alude reiteradamente a lo largo de libro.

El mismo cardenal Wojtyła se hacía eco de esta nueva situación cuando, hablando ante el papa Paulo VI en los ejercicios espirituales de Cuaresma de 1976, subrayaba la «novedad» de la enseñanza escatológica del Concilio Vaticano II. La enseñanza conciliar ya no se limita a los temas de la muerte, el juicio particular y final, el cielo, el infierno y el purgatorio, como ocurría de ordinario en los manuales de teología, sino que se centra en la esperanza de renovación de los cielos y la tierra y la recapitulación de todas las cosas en Cristo. Esta enseñanza conciliar ha sido desarrollada en el Catecismo de la Iglesia católica al afirmar que la esperanza

escatológica se consumará en un momento de la historia, cuando se cumpla el tiempo del advenimiento glorioso de Cristo, advenimiento vinculado, en los planes de Dios, al reconocimiento de Cristo como el Mesías prometido por todo Israel. Antes del advenimiento de Cristo la Iglesia deberá pasar por una prueba final que sacudirá la fe de numerosos creyentes: se trata de la presencia histórica del Anticristo que, como impostura religiosa suprema, es la glorificación del hombre ocupando el lugar de Dios.

Esta esperanza mesiánica ha sido repetidamente falseada, bien reduciéndola a horizontes seculares de índole política, bien haciéndola incompatible con la promesa divina acerca de la permanencia hasta el fin de los siglos de la Iglesia fundada por Cristo. Estas falsificaciones tienen como precedente la misma actitud de los judíos que, cegados por el orgullo de la elección divina, sólo tuvieron presente las promesas de los bienes mesiánicos y reduciéndolos a esperanzas de liberación política, no reconocieron a Jesús de Nazaret como el Mesías prometido. No quisieron entender lo que estaba profetizado: el Mesías tenía que venir primero en pobreza y humildad y morir en la cruz; al final de los tiempos, como los ángeles dijera a los apóstoles después de la ascensión de Jesucristo a los cielos, volverá glorioso para consumir las promesas mesiánicas.

Esta falsificación ha tenido una importancia decisiva en el origen de diversas corrientes filosóficas de la modernidad, y así lo reconoce explícitamente Kant al presentar su propuesta para la consecución de la paz perpetua como resultado de una filosofía milenarista. Lo mismo se podría decir de la mayor parte de las filosofías de la historia del siglo XIX, que han conformado las ideologías de los movimientos políticos revolucionarios de los dos últimos siglos. De este modo se interpreta la modernidad como la realización plena de las esperanzas humanas: ahora ya se podrá esperar la paz definitiva en el mundo, el hombre tendrá un comportamiento moral, las facultades humanas se desarrollarán en máximo grado, el bienestar material podrá llegar hasta niveles ilimitados y finalmente el hombre dominará de tal modo la naturaleza que podrá erradicar la enfermedad y el dolor de la vida humana. Así, el hombre, dueño de la vida humana, podrá decidir libremente sobre su origen y final; nacimiento y muerte ya son del dominio exclusivo de la voluntad humana. Todo ello exige la construcción de un mundo en que Dios esté excluido, en primer lugar de la vida pública, posteriormente de la vida familiar y finalmente de cualquier ámbito de la vida de los hombres.

\* Ediciones Scire acaba de publicar *Mundo histórico y reino de Dios*, de nuestro colaborador Francisco Canals Vidal. A modo de avance, reproducimos el prólogo que para la obra ha escrito José María Alsina Roca, también colaborador de esta revista.

Estas esperanzas se han visto frustradas casi inmediatamente después de su anuncio. El siglo xx ha sido el siglo de las grandes guerras, el mundo no ha podido disfrutar ya desde sus inicios de un horizonte de paz: ésta siempre ha estado amenazada por conflictos actuales y potenciales diversos, muchos de ellos con alcance planetario. A pesar de los espectaculares avances medicosanitarios, el dolor y la enfermedad continúan presentes, el bienestar de una parte del mundo contrasta con la miseria de innumerables países y, en fin, no se ha construido el prometido «mundo feliz». En los albores del siglo xxi aún perviven actitudes que se justifican por las expectativas de nuevos progresos «liberadores», pero cada vez más se generaliza una soterrada pero profunda frustración ante el fracaso de las realizaciones anunciadas por las filosofías progresistas y asumidas por los movimientos políticos revolucionarios.

A la frustración ha seguido la desesperanza y un nihilismo destructor, negador de toda norma y de todo principio de autoridad, que tiene manifestaciones diversas y contrarias. Desde el poder político se legisla destruyendo la institución social de mayor arraigo e importancia, la familia, y desde los «movimientos antisistema» se niega la legitimidad de toda autoridad nacional e internacional. Se proclama la necesidad de proteger a los más débiles mientras el seno de las madres se convierte en el lugar más inseguro para los aún no nacidos, que son sin duda alguna los más débiles e indefensos.

Vivimos pues unas circunstancias que nos invitan a pensar en la historia desde Dios. ¿Cuáles son los planes de la Providencia divina? ¿Qué nos dice la Revelación sobre el cumplimiento de la promesas mesiánicas? ¿El mundo estará cada vez más alejado de Dios? ¿Podemos esperar la realización de lo que la Iglesia pide a Dios, repitiendo los salmos «Señor, que todos los pueblos te alaben»? ¿Está ya próxima la conversión de todo Israel anunciada por los profetas, recordada por san Pablo y en nuestros días reiterada por el Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia católica, y a la que se ha referido el papa Benedicto XVI en su reciente visita a la sinagoga de Colonia cuando ha recordado las palabras del Apóstol: «Con el apóstol Pablo, los cristianos

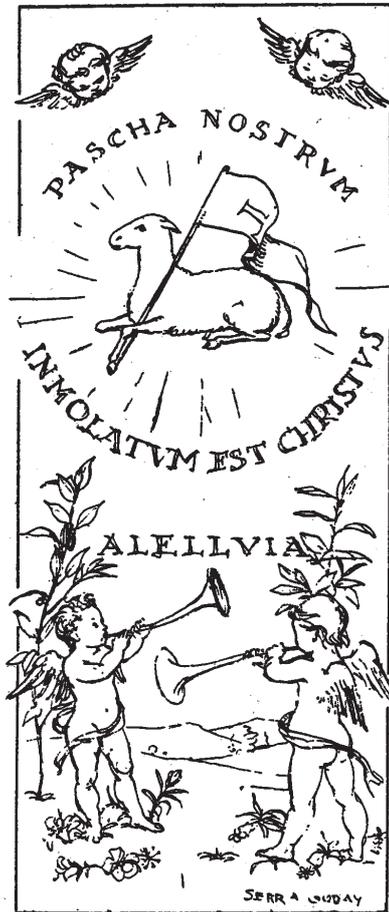
están convencidos que “los dones y la vocación de Dios son irrevocables”?» ¿No estará presente el «misterium iniquitatis» en muchas de las propuestas políticas contemporáneas? ¿No está la Iglesia, como han dicho Juan Pablo II y Benedicto XVI, en la expectativa de un nuevo advenimiento?

El libro del profesor Canals reflexiona sobre estas cuestiones, intentando encontrar una respuesta

coherente con lo que nos enseña el Catecismo. Al referirse a estas enseñanzas Canals recuerda con agradecimiento al padre Orlandis, viendo en ellas una confirmación de la formación recibida con su magisterio: «El padre Orlandis tenía la convicción, asintiendo a reiteradas enseñanzas pontificias, de que el Reinado de Cristo es el camino único para la justicia y la paz en la sociedad humana. Tenía asimismo la certeza de la esperanza en el cumplimiento de la que Pío XI llamaba «consoladora y cierta profecía del divino Corazón»: «la instauración de todas las cosas en Cristo», la consumación en la plenitud de los tiempos del designio divino del advenimiento del Reino que pedimos en el padrenuestro (véase Catecismo de la Iglesia católica, 2818) y con él la «restauración universal de que Dios habló por boca de los profetas» (Ibídem, 674). «El padre Orlandis era apóstol de la esperanza, de la esperanza del Reino de Cristo en el mundo por el amor misericordioso del

Sagrado Corazón de Jesús. También estaba convencido de que la conversión del mundo, si es imposible para los hombres, puede ser el efecto de la misericordia y de la gracia de Dios. Lo que no se puede esperar es la paz en el mundo sin el Reino de Cristo, mientras la mayoría de la humanidad desconozca a Cristo y el mismo mundo que fue cristiano se gloríe de su “apostasía” y se jacte de construir una ciudad terrena desechando a Cristo».

Estamos seguros de que la lectura de este breve pero denso tratado de teología de la historia ayudará a discernir el signo de los actuales acontecimientos, a entender las afirmaciones del magisterio de la Iglesia sobre la esperanza escatológica y, al mismo tiempo, a descubrir las consoladoras promesas que el Sagrado Corazón de Jesús ha revelado para alimento espiritual de los hombres y mujeres de nuestro tiempo.



# Los ángeles «psycogogos»\*

## Testimonios de la antigüedad cristiana

GUILLERMO PONS PONS

SE halla muy arraigada en las concepciones religiosas de todo el mundo la convicción de que existen espíritus superiores que se relacionan con los hombres y que, al sucumbir éstos a la muerte, dichos seres espirituales actúan como conductores de sus almas en el tránsito hacia la otra vida. Éste es el significado preciso de la voz griega *psycogogos*, es decir, guía o conductor de las almas fieles hacia las moradas eternas que les están destinadas. A veces también se les designa como *psycopompos*, o sea, acompañante de las almas.

El sentido religioso que se manifiesta en todos los pueblos y que acompaña a los seres humanos a través de todas las épocas y culturas, ha propiciado también entre los gentiles múltiples intuiciones acerca de la presencia de seres invisibles pero que actúan de diversos modos a favor o en contra de los hombres, y que se manifiestan especialmente en lugares «numinosos», como pueden ser las cumbres, los bosques, las fuentes o las grutas. «Las voces de los dioses que los paganos oían en las selvas o en el mar, casi logramos percibir las también nosotros», escribía el cardenal Daniélou, aludiendo a la presencia de los ángeles en torno a los hombres.<sup>1</sup>

En la religión revelada estas intuiciones de los seres humanos no se verán destruidas, sino que serán purificadas y ennoblecidas mediante el conocimiento de la existencia de los ángeles, que nos viene a través de las fuentes de la revelación y que la Iglesia ha mantenido constantemente y con una constante seguridad doctrinal, derivada del testimonio de todos los libros bíblicos y del unánime consenso de la tradición cristiana.

Por lo que toca específicamente a la misión de los ángeles como *psycogogos*, si bien la creencia cristiana va acompañada de parecidas convicciones de origen pagano, resulta evidente que nuestro convencimiento respecto de esa implicación angélica tiene un sólido apoyo que deriva de la Sagrada Escritura y de los escritos de los Padres, y que también se manifiesta en preces litúrgicas y en costumbres cristianas antiguas y bien arraigadas.

Resulta conveniente hacer memoria, en primer lugar, de unas palabras de Jesús contenidas en la parábola del mendigo Lázaro, en que se dice: *Sucedió, pues, que murió el pobre y fue llevado por los ángeles al seno de Abraham.*<sup>2</sup> Esta actuación de los án-

geles como portadores de las almas de los justos viene a ser, pues, una creencia que aparece en un texto evangélico y que, por consiguiente, es acogida en el contexto de la primitiva transmisión de la fe cristiana.

Por otra parte, es una consecuencia muy lógica y natural el considerar que los ángeles custodios de las personas humanas manifiesten un gran interés por la salvación de sus encomendados y que, habiendo éstos muerto en gracia, no dejen de asistirles hasta que les introduzcan a la presencia de Dios. «Al paraíso te lleven los ángeles» (*In paradisum deducant te angeli*) se canta en el rito de las exequias cristianas. En las preces de recomendación del alma se dice: «Salid a su encuentro, ángeles del Señor, recibid su alma y presentadla ante el Altísimo» (*Occurite, angeli Domini, suscipientes animam eius*). Consta también que desde los primeros siglos del cristianismo se considera a san Miguel, como eximio y principal introductor de las almas en la morada de la luz eterna de Dios.<sup>3</sup>

Son dignas de notar las palabras que pronunció el cardenal Sodano en la homilía de la misa celebrada en la plaza de San Pedro el 3 de abril de 2005, día siguiente al tránsito del Santo Padre Juan Pablo II: «... el Ángel del Señor ha pasado por el Palacio Apostólico y ha dicho a su siervo bueno y fiel: “Entra en el gozo de tu Señor”». Se trata de una expresión que concuerda con la antigua tradición eclesial acerca del ministerio de *psycogogos* propio de los ángeles.

El objetivo del presente trabajo es aportar acerca de ello una serie de testimonios provenientes de la antigüedad cristiana, sin que ello implique, en modo alguno, la pretensión de que el acopio resulte exhaustivo, tratándose de una materia tan amplia y

\* Siglas empleadas: BAC Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1944ss.; BPa Biblioteca de Patrística, Ciudad Nueva, Madrid 1986ss.; CCL Corpus Christianorum, series latina, Turnhout 1953ss.; PG Migne, Patrologia, series graeca, París 1875ss.; PL Migne, Patrologia, series latina, París 1844ss.

1. J. DANIELOU, *Miti pagani, mistero cristiano* (Roma Arkeios 1995) 49.

2. Lc 16, 22.

3. Cf. G. PONS, *Los Ángeles en los Padres de la Iglesia. Textos patrísticos* (Madrid, Ciudad Nueva, 2003) 113-116.

siempre capaz de verse ampliada con nuevas aportaciones. Nos referiremos primero a los escritos de los Padres y de otros escritores cristianos antiguos; acudiremos luego a la literatura de los llamados libros apócrifos; después nos fijaremos en los relatos de martirios aunque resulten estar bastante disociados de una historia rigurosa y, finalmente, analizaremos algunos testimonios que aparecen en monumentos e inscripciones, y que han sido dados a conocer por estudiosos de la arqueología cristiana.

## En el campo de la patrística

UN testimonio muy antiguo acerca de los ángeles que conducen las almas de los mártires al paraíso, lo hallamos en las actas martiriales de Perpetua y Felicidad y de sus compañeros, relatos auténticos, que constituyen uno de los documentos más dinámicos y emotivos entre los de esa índole. Se describe con bellos pormenores una visión que tuvo Sáturo, uno de los candidatos al martirio:

Mas también el bendito Sáturo publicó la siguiente visión suya, que él escribió de su mano. Habíamos ya —dice— sufrido el martirio y habíamos salido de la carne, y cuatro ángeles nos transportaban en dirección de oriente, sin que sus manos nos tocaran. Íbamos, sin embargo, no boca arriba, vueltos hacia el cielo, sino como quien sube una suave colina. Y pasado el primer mundo, vimos una luz inmensa, y yo le dije a Perpetua (pues ésta venía a mi lado): «Esto es lo que el Señor nos prometía. Ya tenemos cumplida la promesa». Y mientras éramos llevados por los cuatro ángeles dichos, se abrió ante nosotros un espacio grande, que era como un vergel, poblado de rosales y de toda clase de flores. La altura de los rosales era como la de un ciprés, y sus hojas caían al suelo incesantemente. Allí, en el vergel, había otros cuatro ángeles más gloriosos que los demás; los cuales, así que nos vieron, nos rindieron honores y dijeron a los otros ángeles con admiración: «¡Son ellos! ¡Son ellos!». Y, llenos de pavor, los cuatro ángeles que nos llevaban nos dejaron en el suelo, y por nuestro propio pie atravesamos la distancia de un estadio por un ancho vial. Allí encontramos a Jocundo, a Saturnino y Artaxio, que habían sido quemados vivos en la misma persecución, y a Quinto, que había muerto mártir también, en la misma cárcel. Juntamente les preguntamos dónde estaban los demás. Pero los ángeles nos dijeron: «Venid antes, entrad y saludad al Señor».<sup>4</sup>

Estos mártires fueron inmolados el año 203 en Cartago durante la persecución de Septimio Severo. Es muy digno de notarse el que una buena parte de sus actas fuera redactada por algunos de ellos mismos, Perpetua y Sáturo, que escribieron sus notas

personales dentro de la cárcel. El compilador y organizador de este material, que añade un preámbulo y un epílogo en el que se relatan los últimos acontecimientos relativos al martirio, es posible que sea Tertuliano.

Lo cierto es que este escritor, Tertuliano, se apoya en las visiones de Perpetua y sus compañeros para sostener su errónea afirmación de que sólo los mártires al morir pueden entrar en la gloria celeste, mientras que los demás justos habrán de esperar para ello hasta el día de la resurrección final. Así lo afirma en su escrito titulado *De anima*,<sup>5</sup> en el cual, por otra parte también hallamos un testimonio acerca de los ángeles *psychogogos*, al decir:

Una vez que, por efecto de la muerte, el alma es sacada de su amasijo de carne y saliendo fuera del cuerpo, se dirige hacia la luz, pura, simple y serena, ella exulta y se estremece de gozo al ver el rostro de su propio ángel, que se dispone a conducirla hacia su morada.<sup>6</sup>

Gregorio de Nisa, después de haber presenciado la santa muerte de su hermana Macrina, mujer de una gran hondura espiritual, la cual dirigía un monasterio de vírgenes en los confines del Ponto, escribió un bella y sentida narración, titulada *Vida de Macrina*, en la que analiza su existencia de contemplativa, que él define como «vida angélica». Nos transmite en esta obra una oración que ella dirigió al Señor poco antes de su muerte, en la cual se implora la intervención del ángel *psychogogo*:

¡Oh Dios eterno, a quien fui entregada desde el vientre de mi madre (Sal 21, 11), a quien ha amado mi alma (Ct 1, 7) con toda su fuerza, a quien he consagrado mi cuerpo y mi alma desde mi niñez hasta ahora! Coloca junto a mí al ángel luminoso que me lleve de la mano hasta el lugar del refrigerio, allí donde se encuentra *el agua del descanso* (Sal 22, 2), en el seno de los santos patriarcas.<sup>7</sup>

Juan Crisóstomo, dirigiéndose al pueblo, con sus características dotes de claridad y adaptación de estilo a la comprensión de sus oyentes, se refiere a la intervención de los ángeles como guías hacia el más allá, diciendo:

Si nosotros precisamos de un guía cuando nos dirigimos de una ciudad hacia otra, cuánto más el alma que se desliga de los lazos de la carne y pasa a la vida futura tendrá necesidad de alguien que le muestre el camino.<sup>8</sup>

4. *Martirio de Perpetua y Felicidad y de sus compañeros: Actas de los mártires*: BAC 75, 430-431.

5. *De anima*, 55: CCL 2, 862-863; PL 2, 744-775.

6. *De anima*, 53: CCL 2, 860-861.

7. *Vida de Macrina*, 24, 2: BPa 31, 91-92.

8. *Homilía 2ª sobre el pobre Lázaro*, 2: PG 48, 984.



Aurelio Prudencio en el himno quinto del *Peristephanon*, en honor del mártir Vicente, nos habla de muchos ángeles que le acompañan, cuando él está sufriendo horribles torturas en el calabozo. Uno de ellos, que en cierto modo parece actuar como *psycogogos*, le dice: «Levántate, ínclito mártir; levántate y únete como compañero nuestro a los coros celestiales» (*Exurge, martyr inclite, / exurge securus tui, / exurge et almis coetibus / noster sodalis addere*).<sup>9</sup>

El mismo escritor hispano-romano en el himno 10º del mismo libro, dedicado a san Román, se refiere al ángel que recoge fielmente las palabras del mártir y lleva exacta cuenta de sus gloriosas heridas. Su labor puede decirse que equivale o se asemeja a la del ángel que acompaña al mártir en su camino hacia la glorificación: «El ángel que está en la presencia del Señor recogió fidelísimamente las palabras y los sufrimientos del mártir; y no solamente archivó sus palabras, sino que pintó con su estilo las llagas todas de los costados, de las mejillas, del pecho y de las fauces» (*Excepit adstans ángelus coram Deo / et quae locutus martyr et quae pertulit, / nec verba solum disserentis condidit, / sed ipsa pingens vulnera expressit stilo / laterum, genarum pectorisque et faucium*).<sup>10</sup>

En otras actas de martirio, además de las mencionadas de Perpetua y Felicidad, los ángeles son también considerados como quienes reciben sus almas y las introducen en el cielo, llevándolos hasta la presencia de Dios. En la relación del martirio de san Ireneo, obispo de Sirmio, durante la persecu-

ción de Diocleciano, vemos que en su última plegaria el mártir expresa esta firme convicción:

Irritado, pues, Probo [el juez, presidente de Panonia] por la libertad con que hablaba el varón santísimo, dio orden también de que fuera pasado a filo de espada. Mas el santo mártir de Dios, como quien recibe en ello segunda palma, daba gracias a Dios, diciendo: ¡Gracias te doy, Señor Jesucristo, que me das paciencia entre la variedad de penas y tormentos y te has dignado hacerme partícipe de la gloria eterna! Llegado que hubieron al puente que llaman de Basente, él mismo se despojó de sus vestidos y, levantando las manos al cielo, oró diciendo: «Señor Jesucristo, que te dignaste sufrir por la salvación del mundo, ábreme los cielos y reciban los ángeles el espíritu de tu siervo Ireneo, que sufre esto por tu nombre y por tu pueblo de la Iglesia católica de Sirmio. Yo te pido, y a tu misericordia suplico, que a mí te dignes recibirme y a éstos los confirmes en la fe».<sup>11</sup>

Gregorio Magno en su obra *Los Diálogos*, dedicada a dar a conocer la vida ejemplar de personas de Italia consagradas a Dios, trata con especial interés acerca del tránsito de las almas hacia la vida eterna. No faltan en los cuatro libros de que se compone el escrito bastantes referencias a los ángeles, algunas de ellas especialmente vinculadas con la misión angélica de conductores de las almas hacia la gloria. En el libro 2º, íntegramente dedicado a la figura de san Benito de Nursia, se afirma que el santo abad «vio como el alma de Germán, obispo de Capua era llevada al cielo por los ángeles en un globo de fuego». <sup>12</sup> En el libro 4º, destinado a valorar la muerte

9. *Peristephanon*, 5, 285-288, *Obras de Aurelio Prudencio*: BAC 58, 570-571.

10. *Ibid.*, 10, 1121-1125: BAC 58, 682-683.

11. *Martirio de san Ireneo, obispo de Sirmio*: BAC 75, 1030-1031.

12. *Los Diálogos*, 2, 35: *San Benito, su vida y su regla*: BAC 115, 228.

que para los siervos fieles de Dios es la puerta de entrada a la gloria, aparece el relato del fallecimiento de un santo monje llamado Esteban, el que se expresa así:

Quando en el día de su muerte, llegó la hora en que el alma debía dejar el cuerpo, se reunieron muchos a fin de encomendar sus propias almas a esa alma tan santa. Cuando todos los que allí habían acudido se hallaban en torno al lecho, algunos vieron como entraban unos ángeles, pero en modo alguno pudieron hacer ningún comentario acerca de ello. Otros no vieron nada, pero todos cuantos estaban allí se sintieron tan vivamente conmovidos por un sagrado temor, que no fueron capaces de permanecer en aquel lugar mientras se efectuaba el tránsito de aquella santa alma.<sup>13</sup>

Julián de Toledo expone con toda claridad su firme y consoladora convicción, basada en fuentes bíblicas, acerca de que los ángeles acompañan a los fieles en su tránsito a la otra vida:

Es preciso afirmar que cuando llega el momento de la muerte y las almas se separan del cuerpo, los ángeles se hallan presentes, y que ellos reciben las almas de los justos que dejan los cuerpos y las introducen en las mansiones de los buenos. Por eso cuando en el Evangelio se hace mención del rico y del pobre Lázaro, se dice: *Sucedió que murió el pobre y fue llevado por los ángeles al seno de Abraham* (Lc 16, 22). Con estas palabras queda plenamente confirmado que cuando las almas santas dejan sus cuerpos y se separan de ellos, siempre se hallan presentes las escoltas de ángeles.<sup>14</sup>

13. *Los Diálogos*, 4, 19: PL 77, 551-552.

14. *Prognosticon*, 1, 10: PL 96, 465.

Andrés de Creta, en un sermón en que trata del sentido de la vida humana y del destino de los difuntos, exhorta a considerar la muerte del justo no como una desgracia, sino como un misterio colmado de esperanza, en el que no faltan la presencia y la acción valiosa de los ángeles, que toman a su cuidado el alma inmortal:

Tened un poco de sosiego, hermanos, y prestad atención a lo que digo. Tranquilizaos y consolaos, y no os inquietéis por el difunto. Observad que es un maravilloso espectáculo lo que se está llevando a cabo, y contempladlo en silencio sin perturbar el misterio. Es admirable, hermanos, lo que vemos; es algo imponente lo que se realiza. Ángeles resplandecientes, poderosos, impresionantes, bajan del cielo; van vestidos de blanco y forman nutridos coros; su aspecto es singularmente luminoso; despiden ígneos fulgores, parecen como llamas de fuego, demuestran un gran celo, y rodeando el cuerpo del difunto, exigen resueltamente la devolución del préstamo recibido.<sup>15</sup>

De la doctrina y de las opiniones de los Padres deriva el que la liturgia romana haya atribuido a san Miguel arcángel una doble función, a saber, la de defensor del pueblo cristiano y la de guía de las almas hacia la gloria del cielo. Según Gregorio de Tours en su obra *De gloria martyrum*, 1, 4, este arcángel es el que había presentado ante Dios las almas de Adán y Eva, la de María Virgen y la de san José.<sup>16</sup> Estas opiniones tendrían un gran desarrollo durante la Edad Media.

15. *Sermón 21, sobre la vida humana y los difuntos*: PG 97, 1283.

16. M. RIGHETTI, *Historia de la Liturgia*, I (BAC Madrid 1955) 945-946.

## De la doctrina de la Iglesia católica sobre los ángeles

La existencia de seres espirituales, no corporales, que la Sagrada Escritura llama habitualmente ángeles, es una verdad de fe. El testimonio de la Escritura es tan claro como la unanimidad de la Tradición.

Desde la creación (Jb 38,7, donde los ángeles son llamados «hijos de Dios») y a lo largo de toda la historia de la salvación, los encontramos, anunciando de lejos o de cerca, esa salvación y sirviendo al designio divino de su realización: cierran el paraíso terrenal (Gn 3,24), protegen a Lot (Gn 19), salvan a Agar y a su hijo (Gn 21,17), detienen la mano de Abraham (Gn 22,11), la ley es comunicada por su ministerio (Hch 7,53), conducen el pueblo de Dios (Ex 23,20-23), anuncian nacimientos (Jc 13) y vocaciones (Jc 6,11-24; Is 6,6), asisten a los profetas (1 R 19,5), por no citar más que algunos ejemplos. Finalmente, el ángel Gabriel anuncia el nacimiento del Precursor y el de Jesús (Lc 1,11.26).

*Catecismo de la Iglesia católica* (núms. 328 y 332)

## La Sagrada Familia, entre Belén y Nazaret

RAMÓN GELPÍ

### *JOSÉ, ESPOSO DE MARÍA*

Los Evangelios hablan relativamente poco de los treinta años de la vida de Jesús, en el seno de la Sagrada Familia. No es lo principal de la narración, y queda naturalmente en segundo plano. Sin embargo, es bastante significativo lo que puede deducirse de la concordancia entre san Mateo y san Lucas.

Dice una tradición que María fue consagrada al servicio del Templo desde su infancia, al parecer por una promesa de santa Ana y san Joaquín ante la falta de descendencia. Se cree que los padres de la Virgen eran de avanzada edad y que santa Ana era considerada estéril. Dice la tradición que santa Ana y san Joaquín recibieron la gracia de tener descendencia, tras la visita del arcángel san Gabriel, y ellos prometieron consagrar a María al servicio del Templo.

María fue admitida entre las vírgenes y viudas que vivían al servicio de la Casa de Dios. Se supone que santa Ana, ya viuda, se trasladó a Jerusalén y ello justificaría el lugar que se venera en Jerusalén. Incluso suponiendo que María hubiese nacido en Nazaret, o incluso más probablemente en Séforis, capital de Galilea en aquel tiempo, la casa de santa Ana, junto a la piscina Probática tendría razón de ser. La Virgen permaneció al servicio del Templo, hasta que llegó la época de sus desposorios con san José.

Respecto a las circunstancias de los desposorios de san José con María Santísima, la opinión más común sostiene que María perdió a sus padres cuando aún estaba en el Templo, y que el sumo sacerdote personalmente se encargó de colocar a la joven al cumplir los quince años. Hay que dar por seguro que san José no era ni anciano ni hombre ya maduro, como han aducido algunos autores pensando así salvaguardar la virginidad de María, sino un hombre joven cuya edad estaba en relación con la de la Virgen.

Lleváronse a cabo estos desposorios, según opinión de los Doctores de la Iglesia, con voto mutuo de virginidad. De hecho, san Mateo en 1, 24-25 dice claramente que, desde la aparición que san José tuvo del Ángel «la recibió en su casa» y después «y sin que él antes la conociese, dio a luz un Hijo y le puso por nombre Jesús». Había en el matrimonio entre José y María una determinación de virginidad, previa a la Anunciación, y antes del viaje de la Visitación, no parece que hubiera convivencia. Este

### **El Ángel a José: Mt 1,18-24**

«... 18 La concepción de Jesús tuvo lugar de esta manera: Estando desposada María, su madre, con José; y antes de que conviviesen, se halló haber concebido María por obra del Espíritu Santo.

19 José, su esposo, siendo justo, no quiso denunciarla y resolvió repudiarla en secreto.

20 Mientras reflexionaba sobre esto, he aquí que se le apareció en sueños un ángel del Señor y le dijo: José, hijo de David, no temas recibir en casa a María, tu esposa, pues lo concebido en ella es obra del Espíritu Santo.

21 Dará a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús, porque salvará a su pueblo de sus pecados.

22 Todo esto sucedió para que se cumpliese lo que el Señor había anunciado por el profeta, que dice:

23 «He aquí que una virgen concebirá y parirá un hijo, y se le pondrá por nombre Emmanuel», que quiere decir «Dios con nosotros».

24 Al despertar de su sueño hizo como el ángel del Señor le había mandado, recibiendo en casa a su esposa...».



*Cripta de la Anunciación*

hecho podría atribuirse a un estado previo de desposorio no consumado, naturalmente aceptado por ambos esposos. A este respecto, transcribimos el texto de *El Misterio de Cristo* de J. Manuel Igartua S. J. En el capítulo V escribe:

«... al oírlo María [la Anunciación] propone la

dificultad de su disposición virginal, aún estando comprometida en matrimonio. Es claro que se ha comprometido a un matrimonio virginal, con aprobación de José. Su propósito de virginidad ha sido contra la costumbre de todo matrimonio, y en especial de los judíos, por aspirar toda mujer judía a poder ser madre o antecesora del Mesías. Ha sido, sin duda, inspirada por Dios en su alma y ella tiene conciencia de esto pues lo propone como dificultad: *¿Cómo se hará esto pues no conozco varón?* (1, 34). «Conocer» tiene valor semántico de «acto conyugal». Es como si dijese: *¿Cómo puede suceder esto, pues yo tengo el propósito de no unirme con varón en acto conyugal?*, lo cual, con evidencia también, supone el consentimiento de José. Muchos suponen que su propósito era también promesa o voto sagrado de virginidad...»

Tras la Anunciación: «... María se puso en camino, dirigiéndose presurosa a la montaña, a una ciu-

dad de Judá...». Esta ciudad cercana a Jerusalén se llamaba en aquel tiempo Ain Karem.

La Virgen, para visitar a santa Isabel, recorrió más de ciento cincuenta kilómetros, de Nazaret a Ain Karem. Nada se dice de san José y no consta que la acompañara en el viaje. Más bien es creíble que, no habiendo convivido según se desprende de la narración de san Mateo, hiciera el viaje sola, probablemente incorporándose a alguna de las muchas caravanas que se debían desplazar desde Galilea a Jerusalén. Hay quien supone, no obstante, que san José, desposado ya con María, hizo el viaje como acompañante siendo hospedado por Zacarías.

Probablemente fue a la vuelta de Ain Karem cuando ocurrió lo narrado por san Mateo. Incluso suponiendo que acompañara a María, como aseguran algunos exégetas, las dudas se le plantean a san José precisamente después de la Visitación. Así parece deducirse en el evangelio de san Mateo.

## EL NACIMIENTO DE JESÚS EN BELÉN

El Mesías debía nacer en Belén: «... Y tú, Belén, en el país de Judá, de ningún modo eres la más pequeña entre las ciudades principales de Judá; pues de tí saldrá el príncipe que será el pastor de mi pueblo Israel...» (Miq 5,2) y así la Providencia se valió del edicto de empadronamiento para que la Sagrada Familia, abandonando Nazaret, se desplazara a Belén, origen de los antepasados de san José, descendiente de David. Allí nace Jesús, como sabemos en un establo dentro de una gruta natural. Nuevamente pues, María recorrerá los ciento cincuenta kilómetros. Desde Nazaret, esta vez a Belén y acompañada ciertamente por san José.

¿Cuánto tiempo permaneció la Sagrada Familia en Belén? La Adoración de los Magos es narrada por san Mateo a continuación de la Natividad. Se supone, no obstante, que la Presentación y Purificación narrada por san Lucas ocurrió entre ambos acontecimientos.

Cuánto tiempo transcurrió no es fácil de establecer, pero sabiendo que la matanza de inocentes que ordenó Herodes, se refería a niños de hasta dos años, parece lógico pensar que la Adoración no fue un hecho inmediato al nacimiento de Jesús.

Probablemente san José se instaló de una forma estable en Belén, en la tierra de sus antepasados.

Puede suponerse perfectamente, que san José pudiera aprovechar el desplazamiento obligado al empadronarse, y el nacimiento del Niño Jesús, para desarrollar un trabajo profesional tan cerca de Jerusalén, donde abundarían las grandes obras (Podemos pensar que san José sería un artesano ciertamente cualificado). De hecho su regreso posterior a

Nazaret, obligado por la persecución de Herodes, debió representar una vuelta a un estatus de vida más modesto, y tal parece deducirse del texto de san Mateo: san José, a la vuelta de Egipto «quería» volver a Belén (o a Jerusalén), pero «se ve obligado» a regresar a Nazaret. Esto es así, porque a la muerte de Herodes el Grande se desgajó el reino, y Arquelao no tenía jurisdicción en Galilea.

### Vino a Nazaret y les estaba sujeto: Lc 2,51-52

«... 51 Bajó con ellos, y vino a Nazaret, y les estaba sujeto, y su madre conservaba todo esto en su corazón.

52 Jesús crecía en sabiduría, edad y gracia ante Dios y ante los hombres...» (Lc 2, 51-52).

### LA SAGRADA FAMILIA EN NAZARET

Así de sencillamente describe san Lucas lo que fueron veintiocho años de la vida de Cristo, dentro de la Sagrada Familia y viviendo en Nazaret.

Es de suponer que, aparte del tiempo que ya hemos dicho se puede calcular de estancia de san José en los alrededores de Jerusalén, una vez establecida la Sagrada Familia en Nazaret, san José primero y luego el propio Jesús, debieron trabajar por la comarca, realizando toda clase de obras en las ciudades más pobladas (Nazaret era muy pequeño en aquella época), incluyendo tal vez Séforis, la que fue capital de Galilea y cercana a Caná, en la que Jesús había de hacer su primer milagro.



## Pequeñas lecciones de historia

### Kepler, un científico con temor de Dios

GERARDO MANRESA

**D**ESPUÉS de haber cursado matemáticas y teología en la Universidad de Tübingen, entre los años 1587 y 1592, Kepler no fue admitido al estado clerical, «porque, aunque se señalaba su talento de orador, no fue hallado digno de ser un servidor de la Iglesia de Wurtemberg», y no obstante, «el joven tenía mucha ciencia y profundidad de espíritu». ¿Dónde estaba, pues, el problema?

En las disputas escolares, Kepler se había pronunciado por el sistema astronómico de Copérnico. La facultad protestante de Tübingen peleaba contra la reforma del calendario del papa Gregorio XIII, «pues el Papa no era pastor de la iglesia evangélica, sino el mismo Anticristo, por lo cual había que rechazar también su calendario. ¿Debían avenirse con el Anticristo y enemigo de N. S. Jesucristo? No había duda, el Papa con su calendario quería preparar el camino y tentar los ánimos de los alemanes de la Confesión de Ausburgo para ver lo que podía sacar de ellos y, después de admitido el calendario, propondría otras cosas. Pues este calendario era como las letras del abecedario; si se aprende la primera, poco a poco hay que ir aprendiendo las otras.»

Kepler hubo de buscarse el pan en el extranjero. Los estamentos protestantes de Gratz le abrieron sus puertas y allí inició la enseñanza de las matemáticas y de la retórica. Pronto fue reputado por eminente astrólogo, pues los *pronósticos* que hacía eran afortunados. Aquí en Gratz escribió en 1596 la obra *Prodromus o Mysterium cosmographicum*, que demostraba la teoría de Copérnico. Contra la advertencia de los teólogos de Tübingen, de no turbar la paz de la Iglesia, explicó: «Como la Biblia habla con hombres, habla de las cosas de la vida humana, como los hombres acostumbran a hablar de ellas. No es un tratado de óptica ni astronomía, sino que tiene ante los ojos finalidades superiores. Es abuso vituperable buscar en ellas respuestas a cosas mundanas. Josué pidió a Dios la prolongación del día y el Señor le escuchó, «pero, cómo lo hizo, no se ha de investigar.»

Los jesuitas, que estaban en la corte del Archiduque, apreciaron mucho las enseñanzas de Kepler y le regalaron su primer telescopio. Su enseñanza en Gratz continuó hasta que el archiduque Fernando se vio forzado a hacer uso del derecho que le daba la Paz de Ausburgo de negar a los protestantes el derecho de residencia, por lo que cerró con ello el Colegio de Gratz. Kepler, a solicitud de los jesuitas, continuó en Gratz hasta que fue nombrado por

Rodolfo II matemático palatino en 1601. En estos años, en Praga, escribió sus famosas obras *Optica* y *Astronomia nova, sive Physica coelestis, tradita in commentariis de motibus stellae Martis*, y acabó las famosas *Tablas Rudolfinas*.

Toda su vida estuvo deseando volver a su querida Tübingen, pero nunca obtuvo respuesta a su solicitud entre las autoridades protestantes, y la publicación de sus principales obras, que por otro lado fueron su consuelo, trajeron como consecuencia su desgracia, ya que fue excomulgado y excluido de la Cena pascual.

Sus últimos años fueron turbulentos porque Wallenstein, general católico de la guerra de los Treinta Años, nombró otro astrónomo de la corte, pues sus *pronósticos* le eran más favorables. Debe indicarse que los emperadores Rodolfo II y Matías eran muy influenciados por los *pronósticos* astrológicos.

Kepler era un hombre muy piadoso y estaba convencido de que la religión y la razón están en armonía y compuso la siguiente oración:

«Padre del mundo: ¿qué te movió a elevar tan alto a una pobre criatura de la tierra, que brille como un rey magnífico, casi como un dios, pues reproduce tus pensamientos?

»Oh tú, que por la luz de la naturaleza, despiertas en nosotros el anhelo de la luz de la gracia, para elevarnos a la luz de la gloria; yo te doy gracias, Creador y Señor, porque me alegras con tus obras. Mira, yo he perfeccionado la obra de mi vida, con las fuerzas intelectuales que tú me has dado; yo he revelado a los hombres la gloria de tus obras, en cuanto mi alma ha podido comprender su infinitud. Mi sentido estaba despierto, para investigar con la mayor fidelidad posible. Si yo, gusano en tu presencia, nacido y educado en la envoltura de los pecados, he propuesto algo indigno a tus consejos, inspírame tu Espíritu para que lo corrija. Si por la maravillosa belleza de tu obra he sido atraído a la temeridad; si he buscado mi propia honra entre los hombres mientras progresaba en el trabajo; perdóname con bondad y misericordia, y haz con tu gracia que mis enseñanzas aumenten tu gloria y sirvan para la salud de las almas.

»¡Alabad al Señor, oh vosotras, armonías celestiales, y vosotros los que conocéis las armonías descubiertas! ¡Alaba tú también, alma mía, a tu Dios, mientras yo viva! Pues de Él, por Él y en Él existe todo, lo sensible como lo intelectual, lo que sabemos y lo que no sabemos todavía; pues todavía hay mucho que hacer.»



# ACTUALIDAD RELIGIOSA

JAVIER GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

## Los cristianos desaparecen de Belén

EN recientes declaraciones a la agencia de la Santa Sede «Fides» el padre Artemio Vítores, franciscano de la Orden de los Frailes Menores y vicario de la Custodia de Tierra Santa en Jerusalén, ha llamado la atención sobre la dramática situación de los cristianos en Belén donde las autoridades israelíes han restablecido una línea de frontera con Jerusalén que hace muy difícil el paso y somete a todos, incluso a los frailes, religiosos y a todos los peregrinos, a controles que crean grandes problemas y malestar a la población local.

«Existe un alto riesgo –ha asegurado el padre Vítores– de que desaparezca completamente la presencia cristiana en Belén. Nosotros, los frailes, estamos haciendo todo lo que podemos pero la situación es realmente grave. (...) En 1965 los cristianos eran la mayoría de la población y hoy son menos del 12%. En los últimos años más de tres mil cristianos han abandonado la ciudad por falta de perspectivas, por dificultades económicas, sociales y religiosas». Ante esta situación, el padre Vítores pedía la oración de todos los cristianos, apelando a toda la humanidad y a las autoridades políticas: «¡Ayudadnos a no perder Belén! ¡Ayudadnos a salvarla!».

## Reconocido oficialmente el milagro número 67 de la Virgen de Lourdes

SE trata de la milagrosa curación de Anna Santaniello, aquejada desde su infancia por una malformación cardíaca declarada incurable por los médicos y que le impedía caminar y hablar claramente y le causaba cianosis en la cara y edemas en las extremidades inferiores. En 1952, al cumplir los cuarenta años, su estado de salud empeoró gravemente (ya casi no lograba respirar) y, a pesar del parecer contrario de los médicos y de su familia, decidió viajar a Lourdes.

Las religiosas la introdujeron en la piscina y «el agua estaba helada –cuenta la propia Anna– pero sentí inmediatamente algo que hervía en el pecho, como si me hubieran restituido la vida. Después de pocos segundos, me levanté con mis propias fuerzas y comencé a caminar, rechazando la ayuda de

los camilleros que me veían con incredulidad». Al regresar a casa pidió consulta a un ilustre cardiólogo de aquella época, quien «me dijo que no tenía nada, que estaba sanísima y que no podía explicarse todos los certificados y exámenes hechos precedentemente».

El milagro, según informó la agencia Zenit, fue oficialmente proclamado el pasado 11 de noviembre en el seminario metropolitano Juan Pablo II de Pontecagnano por el arzobispo de Salerno, monseñor Gerardo Pierro, en una ceremonia en la que participó, a sus noventa años de edad, Anna Santaniello acompañada por sus familiares y amigos.

## Inicio del Año Javierano, V centenario de la muerte del Apóstol de las Indias

EL próximo año 2006 se conmemora el V centenario del nacimiento de san Francisco Javier, patrono mundial de las misiones. Este Año Javierano fue inaugurado oficialmente el pasado 3 de diciembre en el santuario del castillo de Javier por el arzobispo de Pamplona, monseñor Fernando Sebastián, quien presidió la celebración eucarística acompañado por el nuncio apostólico en España, el arzobispo Manuel Monteiro de Castro, el preposito general de la Compañía de Jesús, padre Peter-Hans Kolvenbach, el presidente de la Conferencia Episcopal Española, monseñor Ricardo Blázquez, y de numerosos provinciales de los jesuitas repartidos por todo el mundo.

En la homilía, monseñor Fernando Sebastián, propuso a san Francisco Javier como un modelo en las actuales circunstancias, «cuando en nuestro país y en todo el Occidente vivimos bajo la tentación de organizar nuestra vida sin Dios, sin Cristo, sin religión, como si ello fuera un camino de libertad, progreso y felicidad». San Francisco Javier «nos viene a recordar que sólo en Cristo está el futuro de la humanidad». Además, durante la ceremonia se recordaron dos importantes aniversarios más que coinciden en 2006: los 450 años de la muerte de san Ignacio de Loyola (1556) y los 500 del nacimiento del beato Pedro Fabro (1506).

Al final de la celebración se leyó el documento de la Penitenciaría Apostólica con el que se concede indulgencia plenaria a quienes, durante el año, vayan en peregrinación a la catedral de Pamplona, a la

parroquia de Javier y al castillo santuario de san Francisco Javier.

### **Honremos a nuestros presuntos mártires**

**E**L pasado 14 de noviembre el obispado de Vic iniciaba, con un acto público en el palacio episcopal de la mencionada diócesis, el proceso diocesano de 180 sacerdotes y laicos martirizados durante la segunda república (Jaume Serra y compañeros mártires) así como el proceso supletorio de la causa de la sierva de Dios Josefina Vilaseca, la niña mártir de la pureza, causa interrumpida por causas circunstanciales durante muchos años.

### **Por un nuevo monumento a la Inmaculada en Almería**

**C**OINCIDIENDO con los actos de clausura del 150 aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, el obispado, el apostolado seglar, las hermandades y cofradías y toda la diócesis de Almería han solicitado al Ayuntamiento que levante en un lugar emblemático, sufragado con la suscripción de los fieles cristianos, un monumento recordatorio de dicho centenario. Según afirmó Manuel Pozo, vicario episcopal de Almería, a *Veritas*, se espera recoger cerca de 25.000 firmas en apoyo de esta iniciativa.

### **Nueva diócesis en Vietnam «a causa del número demasiado grande de católicos»**

**B**ENEDICTO XVI ha erigido la diócesis de Ba Ria en Vietnam, con territorio desmembrado de la diócesis de Xuân Lộc, haciéndola sufragánea de la sede metropolitana di Thành-Phô Hồ Chí Minh. La noticia de la creación de la diócesis, facilitada por «Asia News», fue anunciada por el gobierno de Vietnam el 20 de noviembre «a causa del número demasiado grande de católicos», a petición del Vaticano y de la Conferencia Episcopal de Vietnam.

La diócesis abarca a una población de 908.622 personas, de las que 224.474 son católicos. Serán asistidos por 56 sacerdotes diocesanos, 35 sacerdotes religiosos, 192 religiosos no sacerdotes, 61 seminaristas, y 406 religiosas. Aprovechando su visita pastoral a Vietnam, el pasado 29 de noviembre, el cardenal Crescenzo Sepe, prefecto de la Congregación vaticana para la Evangelización de los Pueblos, ordenó a 57 nuevos sacerdotes en la catedral

de Hanoi. El purpurado llevó también el saludo de Benedicto XVI a los miles de peregrinos que llenaban la catedral, cuya plaza no fue suficiente para dar cabida a todos los fieles que acudieron al «histórico» evento.

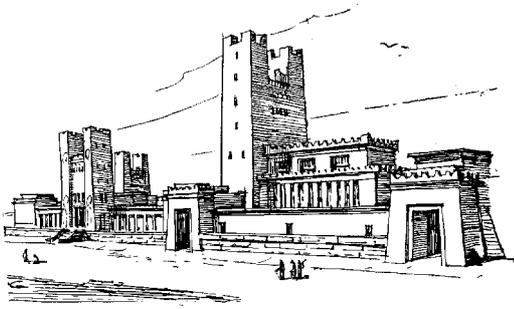
### **Más de 150.000 personas se convierten cada año al catolicismo en China**

**T**AMBIÉN en China la Iglesia católica está viendo un renacimiento, a pesar de las trabas y persecuciones del gobierno comunista. Según informaba el suplemento religioso de *La razón*, del pasado día 7, citando unas declaraciones de Bernardo Cervellera, director de la agencia Asia News y misionero del Pontificio Instituto para las Misiones Exteriores, a Acepemsa, más de ciento cincuenta mil chinos se convierten cada año al catolicismo. En la actualidad, los católicos chinos serían ya unos doce millones. Estos católicos deben resistir la presión de las autoridades comunistas, que consideran la Iglesia católica una organización ilegal, y a sus miembros, delincuentes por defender la libertad religiosa. Además de las medidas represivas de carácter policíaco, el gobierno cuenta con el papel distorsionador y confusionario de la llamada Iglesia «patriótica», que sigue al pie de la letra los dictados del Partido comunista chino. Pero, según Cervellera, el mayor fracaso del Partido comunista ha sido su política religiosa, porque a pesar de sus esfuerzos por eliminar toda huella cristiana, cada día son más los chinos que piden ingresar en la Iglesia católica, atraídos por su doctrina.

### **Primer católico como embajador británico ante la Santa Sede**

**L**A reina Isabel II de Inglaterra ha nombrado como embajador del Reino Unido ante la Santa Sede al primer católico desde que Enrique VIII rompió sus relaciones con Roma en 1534. A sus 35 años, el norirlandés Francis Campbell será el embajador británico más joven.

Nacido en Irlanda del Norte, asistió a la Universidad Queens de Belfast, Irlanda del Norte; Trinity College de Dublin, Irlanda; Universidad Católica de Lovaina, Bélgica; y la Universidad de Pensilvania, Estados Unidos. En 1997 Campbell entró en el Foreign & Commonwealth Office y en 2001 fue nombrado secretario privado del primer ministro británico Tony Blair. En 2003 pasó a prestar sus servicios en la embajada británica en Roma.



## ACTUALIDAD POLÍTICA

JORGE SOLEY CLIMENT

### Polonia: la derecha católica y euroescéptica se hace con el poder

Los partidos católicos de la derecha polaca han conseguido el doblete: tras la victoria en las elecciones del mes de septiembre de Jaroslaw Kaczynski (PIS), ahora le ha tocado el turno a su hermano gemelo, Lech, alcalde de Varsovia, que con el 55% de los votos ha vencido en las elecciones presidenciales al liberal Donald Tusk (PO), el candidato preferido por la Unión Europea. A Tusk no le han bastado los votos de la izquierda provenientes de los seguidores del presidente saliente Kwasniewski en unas elecciones particularmente intensas pues para muchos han constituido una oportunidad de arreglar cuentas con los poscomunistas.

Lech Kaczynski ha recogido los votos del partido campesino y de los seguidores del candidato que quedó en tercer lugar en la primera vuelta de las elecciones presidenciales con el 13% de los votos, el populista Andrzej Lepper de Autodefensa (Samoobrona), otra de las sorpresas de estas presidenciales, teniendo en cuenta que los sondeos no le daban ni el 4% que obtuvo hace cinco años. Donald Tusk, por su parte, tuvo el apoyo del neocomunista presidente saliente Kwasniewski y de la izquierda socialista y socialdemócrata, en extraña convergencia con el apoyo de partes del sindicato Solidarnosc.

No han faltado las sorpresas a lo largo de la campaña electoral: ¿Quién hubiera imaginado que el ex ministro de Asuntos Exteriores, Cimosewicz, se retiraría de las elecciones justo el día antes de las mismas? ¿Y quién hubiera pensado que el victorioso Jaroslaw Kaczynski abandonaría momentáneamente su puesto de primer ministro, dejándolo en manos de su segundo, el casi desconocido Kazimierz Marcinkiewicz, para no obstaculizar la carrera presidencial de su hermano gemelo Lech?

La prensa progresista polaca sostiene, con su habitual rigor, que ha vencido «la peor derecha euroescéptica, homófona y reaccionaria» de los hermanos Kaczynski, contra «la derecha ilustrada y liberal» de Tusk. Kaczynski se ha señalado durante su mandato como alcalde de Varsovia por haber prohibido el desfile homosexual del «Gay Pride», se ha posicionado a favor de la pena de muerte, a favor de

excluir a los antiguos comunistas de los cargos públicos, y ha prometido una política exterior vigorosa frente a Rusia y Alemania y distante respecto de Bruselas. Quienes quieren acabar con la singularidad polaca tendrán que esperar al menos otros cinco años más.

### Matrimonio y seguridad centran el debate en Estados Unidos

NEVA jornada electoral en Estados Unidos donde los ciudadanos estaban convocados para renovar ayuntamientos y elegir gobernador en dos estados, así como para pronunciarse sobre numerosas cuestiones locales o regionales. Uno de los puntos de referencia estaba en las numerosas consultas populares sobre temas muy distintos y de distinto grado de importancia. En Texas, el 76 por ciento de los ciudadanos votaron a favor de la introducción, en la Constitución estatal, de una enmienda que define el matrimonio como la unión de un hombre con una mujer, así como de una disposición que declara nulos tanto los matrimonios como las uniones de hecho formadas por personas del mismo sexo, demostrando así que se pueden anular de modo retroactivo los efectos de una ley injusta.

El resultado de la consulta de Texas supone, en un tema moral y antropológico como éste, la victoria más clara de los últimos años lograda por los partidarios de una definición del matrimonio como la unión de hombre y mujer. Con el 99 por ciento del escrutinio, la enmienda obtuvo 1,7 millones de votos, mientras que sólo 532.000 tejanos votaron en contra.

Maine fue el otro estado donde se sometió a referéndum otra cuestión relacionada con los homosexuales, pero con un planteamiento diferente. Un 45 por ciento de los ciudadanos votaron a favor de que se discrimine a las personas por su orientación sexual, mientras que el 55 por ciento dijeron que no debían ser discriminadas. Con esta pregunta, lo sorprendente es que el porcentaje de personas favorables a la discriminación sea tan alto. También hay que tener en cuenta, además, que estar contra la discriminación de las personas por su orientación sexual

no significa estar a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo.

Otro de los resultados comentados en la opinión pública es el de las elecciones municipales en la ciudad de Nueva York, donde el republicano Michael Bloomberg fue reelegido al imponerse con claridad sobre su rival, el demócrata de origen portorriqueño Fernando Ferrer. Bloomberg consiguió el 58 por ciento de los votos, mientras que Ferrer se quedó en el 39. Según los analistas, este veredicto de las urnas supone un premio a la política del alcalde republicano en materia de seguridad, donde la situación ha mejorado notablemente en los últimos años, hasta el punto de que la ciudad de los rascacielos se ha convertido en la más segura de las grandes áreas urbanas de Estados Unidos. Se comenta que la eficacia en esta materia es incluso superior a la de su predecesor, Rudolph Giuliani, también muy valorado entre la ciudadanía por el mismo motivo. Con el triunfo de Bloomberg, Nueva York vivirá el cuarto mandato consecutivo bajo administración republicana, hecho que no se producía desde 1898.

### Derrota de Lula en el referéndum sobre las armas de fuego

**C**ONTRA todas las previsiones de los sondeos (una vez más), que hasta hace un mes daban por segura la victoria del sí en el referéndum sobre la prohibición del comercio de armas de fuego en Brasil, los partidarios del no han obtenido una aplastante victoria con un 64% de los votos frente al 36% de apoyo al sí (con una participación de casi el 80%).

Los argumentos de la campaña a favor de la no prohibición han sido básicamente dos: la posesión de un arma es parte del derecho a la legítima defensa; frente a la incapacidad del Estado de garantizar la seguridad de las personas el ciudadano debe defenderse por sus propios medios. La venta de armas hubiera afectado a los ciudadanos honrados, no a los delincuentes que las consiguen en el circuito ilegal («No es justo que sólo los bandidos vayan armados» fue uno de los lemas más eficaces de la campaña del no). Los partidarios del sí eran principalmente los movimientos comunistas y progresistas como el gobierno de Lula y su partido, el PT, y lo que queda de los seguidores de la teología de la liberación.

El resultado ha significado, pues, un fuerte golpe contra el gobierno de Lula y sus seguidores izquierdistas y demuestra bien a las claras que, en cuanto la presión sobre la opinión pública se relaja y las personas pueden expresar su voluntad con algo de libertad, se manifiestan de modo muy diferente a lo que suponen los ideólogos de lo políticamente correcto.

### Francia: el factor poligamia

**E**N medio del debate sobre la violencia urbana en los barrios del extrarradio de las principales urbes francesas, han sorprendido las voces de Gérard Larcher, ministro de empleo, y de Bernard Accoyer, presidente del grupo UMP en la Asamblea nacional, quienes, sin pelos en la lengua, han osado romper un tabú al afirmar que «entre los menores implicados están sobrerrepresentados los chicos criados en familias polígamas».

Hay que recordar que a pesar de la prohibición de la poligamia en Francia, el principio de reagrupación familiar ha obligado a aceptar en nuestro país vecino a alrededor de 30.000 familias polígamas frente a las cuales los poderes públicos optan por cerrar los ojos. Pero cada vez parece más evidente que este modo de vida plantea numerosos problemas: promiscuidad en los pisos, de los que los jóvenes huyen a la calle por falta de espacio, violencias conyugales, matrimonios forzados, deterioro de la autoridad materna a causa de su estatuto matrimonial.. (*Le Figaro* señalaba el caso de una familia de 65 miembros cuyo patriarca, avisado por un trabajador social del accidente de uno de sus hijos, era incapaz de localizar a su propio hijo).

Pero si el modelo poligámico empieza a ponerse en cuestión, ¿qué modelo ofrecemos los occidentales a los inmigrantes que queremos integrar en nuestros países? En Francia el matrimonio civil se ha convertido en un contrato entre otros (PACS, concubinatos...). Por no hablar de nuestro propio país, en el que el marido y la mujer han desaparecido en favor de unos cónyuges que pueden ser del mismo sexo y a los que, por supuesto, se les pueden entregar niños en adopción. Lo cierto es que al reconocer las llamadas «familias homoparentales» hemos perdido toda credibilidad para prohibir la poligamia, contemplada como una orientación sexual más en estos tiempos de relativismo en el que todos los «modelos» familiares pretenden ser legítimos.

En cualquier caso, tal y como señala Inès Gérard vicepresidente de *Femina Europa*, «el balance de estas últimas semanas muestra las carencias educativas de las que son víctimas los niños que, por desgracia, no disponen de un padre y de una madre. Al abordar la poligamia únicamente bajo el ángulo de la inmigración y de la integración nuestras respuestas se limitarán a medidas sociales y de seguridad que no arreglarán el fondo del problema».

Lo esencial es que o la familia surge del matrimonio de un hombre y una mujer, o no hay límite para lo que queramos admitir como matrimonio. No hay otra alternativa y cualquiera de los dos caminos que se tomen tiene graves consecuencias para los niños: sanadoras en un caso, devastadoras en el otro.

# ORIENTACIONES



# BIBLIOGRÁFICAS

DAVID AMADO

BERNARDO DE CLARAVAL – RÉGINE PERNOUD

*Elogio de la nueva milicia templaria.*

*Los templarios*

Edición de Javier Martín Lalanda

Trad.: Iñaki Aranguren – Anne-Hélène Suárez Girard

Madrid, Siruela, 2005

El viernes 13 de octubre de 1307, al alba, todos los caballeros de la Orden del Temple, fueron detenidos en sus encomiendas francesas. Se inició así, en tiempos de Felipe el Hermoso, el final de la primera orden militar de la historia. Las acusaciones vertidas sobre los templarios que, a pesar de la numerosa literatura fantástica, se han demostrado falsas contribuyeron a forjar un mito en el que se han adiestrado especialmente los amantes del esoterismo.

La Orden del Temple nació después de la segunda Cruzada como respuesta a la protección que necesitaban los peregrinos que iban a Tierra Santa. Reconocida por la Santa Sede y alentada por san Bernardo, que les dedicó un magnífico escrito recogido en este libro, el «Elogio de la nueva milicia templaria», su razón de ser desapareció tras las victorias de Saladino en las tierras de Oriente. Cuando los caballeros retornaron a sus posesiones en Europa, contaban con más de nueve mil encomiendas (propiedades principalmente agrarias), muchos empezaron a poner su mirada en ellos deseando su desaparición y la confiscación de sus bienes.

Sobre los templarios se cernió una doble amenaza. La de la animadversión de Felipe el Hermoso, de la que nos advierte en su excelente estudio Régine Pernoud, que no era sólo motivada por la codicia, sino también por sus ansias de constituir una monarquía absoluta; y la que provenía del mismo interior de la Iglesia, tanto por los obispos que no aceptaban su de-

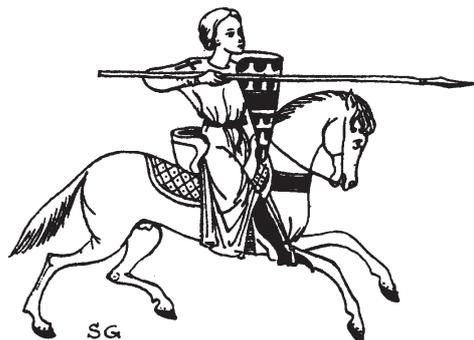
pendencia directa del papado, como de Clemente V, que no supo defenderlos de forma conveniente.

Todo el proceso contra ellos supuso una farsa en la que las autoacusaciones fueron obtenidas principalmente con el recurso de la tortura. Felipe el Hermoso consiguió la desaparición de una orden que, por otra parte, ya había cumplido su misión histórica.

En este volumen se recogen tres aportaciones que permiten situar objetivamente el sentido de la Orden y entender su desaparición. El texto de san Bernardo, el gran reformador del Cister, da una idea acabada de los ideales del monje y del caballero que, por primera vez (después lo imitarían los Hospitalarios de san Juan y la Orden teutónica, al igual que otras iniciativas españolas), se unen en una sola persona. El escrito es de carácter espiritual y sin duda influyó en la Regla posterior. Régine Pernoud, como es habitual en ella, se basa en el rigor del estudio de los documentos y desmonta así toda una serie de ideas difundidas por la literatura de bajo calibre que prefiere el sensacionalismo a la verdad de los hechos. Finalmente el estudio introductorio de Martín Lalanda sitúa a la perfección tanto el contexto histórico de los templarios como el texto del abad de Claraual.

Episodio interesante de la historia que, según el juicio de Pernoud, revela las dificultades del poder secular para aceptar la coexistencia de un reducto espiritual que atraiga sobre sí la atención del hombre. Por eso señala la aguda historiadora que la supresión del Temple anticipó lo que después sucedería con los jesuitas y, en definitiva, el conflicto que se sucede en los siglos y que parece acompañará toda la historia.

Este volumen, que huye del amarillismo y se centra en la verdad del dato aporta una visión totalmente equilibrada del Temple y resulta utilísimo para destruir la leyenda y conocer la historia.





# emos leído

ALDOBRANDO VALS

## Descubriendo a María

*La mayor parte de los llamados esfuerzos ecuménicos acaban en nada, y podríamos decir en sentido literal que gracias a Dios. Pero tampoco es cierto que no sucedan cosas en este campo, la gracia actúa y suele hacerlo donde los hombres menos se lo esperan. A menudo los verdaderos avances en el campo del ecumenismo no vienen de un irenismo estéril sino de un redescubrimiento de alguna verdad. Es lo que parece que está sucediendo entre algunos protestantes norteamericanos y la figura de la Madre de Dios. Es Brian Saint Paul, editor de la revista Crisis, quien nos informa de este fenómeno:*

No sabría decir qué me sorprendió más, si el artículo o el lugar en el que lo encontré. «Ave María», se titulaba, junto a una bonita imagen de la Santísima Virgen. Y eso en la portada de la revista *Time*.

El artículo señalaba un nuevo y fascinante fenómeno: cada vez hay un mayor número de protestantes que están descubriendo a María. Se trata de un inicio modesto, centrado más en la devoción que en la doctrina, pero es un principio al fin y al cabo. Los católicos y los ortodoxos, defensores de nuestra Señora durante siglos, no podemos más que aplaudir.

Pero lo que resulta aún más interesante de este giro en la opinión protestante es la razón que lo mueve. En pocas palabras, la Biblia les está guiando de nuevo hacia la madre de Cristo. María, después de todo, está presente en los momen-

tos más importantes de la vida de Jesús: su concepción y nacimiento, en primer lugar; enseñando a los rabinos en el Templo, en el primer milagro público en Caná y en la crucifixión. María estaba allí, en el principio y en el final. Y para aquellos escrituristas interesados en los tipos bíblicos o en la patrística, los paralelos son sorprendentes. Obviando la estupidez histórica del *Código Da Vinci*, ¿quién sino la Madre de Jesús podría ser considerada el Arca de la Nueva Alianza? Ella la llevó en su seno, ella fue creada para ser su portadora.

Durante siglos los protestantes habían ignorado esta evidencia, pero ahora mantener el silencio sobre María aparece cada vez menos como algo bíblico y cada vez más como algo ideológico, como el deseo de los protestantes de distanciarse de lo que consideran excesos católicos.

El hecho es que cada vez más pastores se sienten cómodos rezándole a la Santísima Virgen y profesores en universidades protestantes adornan las paredes de sus despachos con su imagen. Además, los fieles han acogido favorablemente este nuevo énfasis. María, después de todo, dio su carne a Jesucristo y es un maravilloso ejemplo bíblico de sacrificio y lealtad. Los protestantes pueden reconocerlo sin reconocer todos los aspectos doctrinales de nuestra devoción mariana. De hecho, la única buena razón que tendrían para hacerlo es porque son verdad.

Por supuesto que el protestantismo —al menos en sus formulaciones clásicas— tendrá problemas para aceptarlos al rechazar como hace cualquier papel

dogmático de la Tradición o del Magisterio. En cualquier caso la aceptación de la devoción y de la doctrina mariana no será un camino fácil.

## La trampa del Estado del bienestar

*En el blog del Instituto Acton encontramos un artículo de Marc Vander Maas que desmonta algunos de los tópicos utilizados por los defensores del intervencionismo estatal desde planteamientos cristianos (cristianos por el socialismo puestos al día). Aunque se refiere al ámbito norteamericano, la traslación a nuestra realidad es directa:*

Recientemente el senador demócrata John Kerry afirmaba que el presupuesto aprobado por el Senado norteamericano era inmoral. «Como cristiano, como católico, pienso en la responsabilidad moral que tenemos y en cómo las traducimos en la vida pública», afirmó el senador por Massachussets. «No hay nada durante los tres años de predicación de Jesucristo, nada, que remotamente sugiera —ni un milagro, ni una parábola, ni una predicación— que debemos de recortar el subsidio sanitario infantil o quitarle dinero a los más pobres para dárselo a los más ricos» añadió.

En cierto sentido Kerry está en lo cierto: uno buscará en vano en qué lugar del Evangelio el Señor hace referencia directa al Estado del bienestar. Pero la afirmación de que todos los que apoyan recortes presupuestarios son anti-

pobres o incluso anticristianos merece mayor atención.

Lo que revelan los comentarios de este tipo, como nota Gerald Zandstra, es una filosofía que carece de «un discernimiento real sobre el papel adecuado del gobierno en lo que atañe a las cuestiones de la pobreza y la caridad». Cuando el gobierno asume la responsabilidad primaria del cuidado de los pobres no se acrecienta la moralidad de una sociedad (tal y como Kerry y otros como él sostendrían); antes bien, erosionan los fundamentos morales de la vida social.

Asignar el problema de la pobreza únicamente al gobierno afecta negativamente a la propia persona necesitada. El pobre, al entregarse al cuidado del gobierno, se aleja de la familia, la parroquia o la comunidad local que se verían beneficiadas grandemente si se involucraran en la vida de alguien que realmente necesita ayuda. Existe un beneficio mutuo

en esas relaciones que van formando los fundamentos de una sociedad. En esas relaciones unos cuidan de los pobres y, aún más importante, ven a la persona en su integridad y experimentan la dignidad inherente a todo ser humano.

Este tipo de irresponsabilidad no es sólo corrosiva para la sociedad, sino también para la Iglesia, como el padre Robert A. Sirico señala: «El problema que se presenta para la Iglesia es que desintegra y colapsa la caridad. Si todas las relaciones se basan meramente en una justicia de tipo estatal, ¿qué queda de la virtud del amor? Especialmente cuando se contempla desde una perspectiva religiosa, las desventajas de un Estado del bienestar expansivo son tristemente evidentes. La promoción del gobierno como el primer y a veces único recurso debilita el incentivo de la gente a comprometerse en el cuidado de los necesitados y relega a la Igle-

sia al papel de grupo de presión. Con la consecuencia que la Iglesia actúa como un “lobby”, en vez de vestir al desnudo, alimentar al hambriento y realizar los otros actos de caridad tradicionales, y de este modo la Iglesia pierde una rica fuente de alimento espiritual».

Por el contrario, esta tendencia ha llevado a una secularización de los sistemas de asistencia social (escuelas, hospitales, orfanatos), minimizando la influencia moral de las instituciones religiosas que son críticas a la hora de ayudar a solucionar los problemas familiares.

¿Moraleja de esta historia? Quienes tienen fe deberían pensárselo dos veces antes de usar un lenguaje religioso para defender el mantenimiento y la expansión del Estado del bienestar. Lo que a primera vista parece una elección basada en la moral puede ser devastadora a largo plazo.

«Y vi una mujer sentada sobre una bestia roja escarlata,  
hinchida de nombres de blasfemia,  
que tenía siete cabezas y diez cuernos.»

(Ap 17,3)

Interesa conocer la conexión y la oposición entre la MUJER y la BESTIA. La mujer, Babilonia (denominación simbólica) representa el estado burgués, las monarquías, las aristocracias, las plutocracias, en que predominan la nobleza, el capitalismo, el lujo. La bestia, en cambio, representa simplemente la potencia estatal anticristiana, que en un principio se encarna en el estado burgués, pero que progresivamente se va democratizando hasta llegar a la democracia más radical. Cuando haya llegado a este término de su desenvolvimiento, la misma bestia que había llevado sobre sí a la mujer, se volverá contra ella. La historia de veinte siglos ha demostrado la exactitud y profundidad de esta profecía.

José M.<sup>a</sup> Bober, S.I.: *Sagrada Biblia*,  
Madrid, BAC, 1957, nota pág. 1642

## Mensaje de Pío XII a los españoles (18-XI-1945)

*En el centenario de la fundación del Apostolado de la Oración, Su Santidad el papa Pío XII envió este mensaje hacia lo que él llamaba el «recio tronco robusto y frondoso cargado no sólo de ramos y de flores sino también de frutos». Como recordaba el propio pontífice, en 1945 el Apostolado de la Oración reunía en España más de dos millones de corazones fervorosos. Si, como dice otro artículo de esta revista, la devoción al Corazón de Jesús entró relativamente tarde en nuestra patria, fue sin embargo aquí donde produjo sus mayores frutos. Recuerda el papa los nombres que jalonan esta devoción: Bernardo de Hoyos, Agustín de Cardaveraz, Juan de Loyola y Pedro de Calatayud. El mensaje de Su Santidad abunda en la convicción de que el Corazón de Jesús reinará en España y con más veneración que en otras partes. Recuerda también el papa la consagración de toda España al Corazón de Jesús realizada el 30 de mayo de 1919, y repite algunas de las palabras de aquella consagración: «Reinad en los corazones de los hombres, en el seno de los hogares, en la inteligencia de los sabios, en las aulas*

*de la ciencia y de las letras y en nuestras leyes e instituciones patrias». Traza el pontífice el cuadro de lo que ha de ser la España futura al recordar el poderoso amparo de la Virgen del Pilar y del glorioso apóstol Santiago, guiada por el amor de aquel Corazón adorable. Pide que España «sólidamente apoyada en su firme tradición católica» encuentre también su camino hacia la meta que la divina Providencia le ha establecido.*

*La situación actual de España está bien lejos de parecerse a aquella de 1945, pero los deseos y las esperanzas del pontífice no pueden ser hoy distintas. Necesitamos pedir el amparo poderoso de la Virgen y de Santiago. Necesitamos de nuevo ser guiados por el amor del Corazón de Jesús. Necesitamos apoyarnos de nuevo en nuestra firme tradición católica y en la intercesión de sus grandes santos, teniendo presente que en estos últimos sesenta años son muchísimos los que la Iglesia ha declarado santos, que lo fueron en su vida en el siglo XIX o más recientemente en los innumerables mártires de la fe durante la última persecución religiosa.*

Con la plena efusión de nuestro corazón paternal, amadísimos hijos de España, hemos accedido a vuestro deseo de que fuesen unas palabras nuestras las que clausurasen estas solemnidades que estáis celebrando para conmemorar el primer centenario del Apostolado de la Oración, cenáculo selecto de orantes que quieren hacer de su vida una lámpara encendida en el celo de la mayor gloria de Dios, porque, como su fundador escribió, el celo es el principio, el ánima y la vida de este Apostolado (cfr. *L' Apostolat de la Prière*, París, 1846, pág. 104). Y si esto es así, ¿quién podrá extrañarse de que hoy vuestro Apostolado se presente como un recio tronco robusto y frondoso, cargado, no sólo de ramas y de flores, sino también de frutos? ¿Por qué admirarse de que esté canónicamente erigido casi en la totalidad de vuestras diócesis; y bajo su estandarte se agrupen más de dos millones de corazones fervorosos?

Porque este celo, que es deseo ardiente alimentado por el amor, y es ímpetu apostólico y es oración ferviente en unión con la plegaria continua del Co-

razón Santísimo de Jesús, tenía que arraigar necesariamente –dejados hablar así– en la entraña generosa del rico terruño español, dispuesta siempre para todo lo bueno y todo lo grande. Y porque había sido ya celo la defensa de la integridad de vuestra fe en los siglos primeros, y celo después de la Cruzada multisecular durante la dominación árabe, y celo, finalmente, la epopeya gigante con que España rompió los viejos límites del mundo conocido, descubrió un continente nuevo y lo evangelizó para Jesucristo; por eso al encenderse en 1844, a los pies de la Virgen de Francia, al otro lado de los Pirineos, la chispita providencial, bastó el más leve golpe de la brisa para hacerla saltar la cordillera y prender segura en campo tan magníficamente preparado. Y en poco tiempo ¡qué hoguera! Los nombres, providencialmente reunidos en haz fraternal, de Bernardo Francisco de Hoyos, Agustín de Cardaveraz, Juan de Loyola y Pedro de Calatayud, dicen más que un volumen de historia porque muestran la generosidad con que el alma española correspondió a

aquel nuevo esfuerzo de la misericordia divina, a aquella redención amorosa que la caridad inagotable de Dios ofrecía a la triste humanidad del siglo XVIII. Con ellos estalló un incendio hasta entonces latente, y al soplo de la gracia divina se alzó luego una llama de cuyo último resplandor está siendo teatro esa magnífica plaza de la Armería, donde nos parece que os oímos gritar hasta enronquecer: «Reinará, sí, reinará en España, y con más veneración que en otras partes» (cfr. *Vida del P. Bernardo Francisco de Hoyos*, Bilbao, 1913, pág. 251). Reinará en esa España de sus predilecciones, aquí reunida para darle gracias, para repetir sus propósitos y para renovar su consagración. ¡Dadle gracias!

En algunas horas tenebrosas de la historia, Dios alza su mano omnipotente y deja pasar la bíblica cabalgata de los cuatro caballos (cfr. Ap 6,1-8) que, con sus pezuñas airadas lo trituran todo; podadera y azote de Dios, que así corta lo que sobra y castiga a quien ha prevaricado.

Pero a las puertas del solar ibérico, donde aún humeaban los restos de una hoguera no menos terrible, la algarada no pasó adelante, y fue grande la señal de la misericordia divina. Por eso nuestra Asamblea de hoy ha de ser, ante todo, la Asamblea de la gratitud. ¡Gracias, Señor!, como en ocasión solemne se dijo un día; gracias por habernos librado misericordiosamente de la común desgracia de la guerra, que tantos pueblos ha desangrado (cfr. Acto de consagración de España al Sacratísimo Corazón de Jesús).

Mas la gratitud sincera se muestra en la esplendidez de los propósitos que la acompañan. Vuestra patria se ha salvada de la última hecatombe mundial, pero no por eso tendrá menos necesidad de vivir la vida del Apostolado; es decir, vida de amor, de mutua caridad, de oración común, que hermana los espíritus, de devoción a aquel Corazón que es todo mansedumbre y misericordia; de celo apostólico que quiere ganar a todos para Cristo, pero especialmente a los hermanos extraviados. Porque donde perdurasen el odio y el rencor no habría lugar para aquel Corazón que ardientemente desea el amor y, si es necesaria, la reconciliación entre los hermanos. Sea, pues, también vuestra reunión, la asamblea de la caridad, mientras repetís de nuevo: «Venga a nosotros vuestro Santísimo Reino, que es reino de justicia y de amor». (Acto de consagración de España al Sacratísimo Corazón de Jesús).

Además, España se presenta hoy ante el Corazón divino evocando aquella luminosa mañana del 30 de mayo de 1919, cuando toda la nación, por boca

de su soberano, quedó consagrada al Corazón de aquel Señor que estaba expuesto sobre el altar de un magnífico monumento, en el centro mismo de la Península. Hoy en el lugar santo queda solamente un montón de ruinas; pero queda siempre también allí algo que no puede ser destruido con ningún explosivo, y es la fuerza del espíritu, fuerza que salvó vuestra fe al sonar para vosotros la hora dolorosa; la fuerza que hoy —y con grande placer lo reconocemos— se muestra en la potente vitalidad católica de vuestra patria, obra del amor que el Sagrado Corazón de Jesús se reserva para ella y del concurso de tantos buenos españoles; la misma fuerza que ahora os ha reunido en esta Asamblea, que os hace exclamar otra vez con toda la sinceridad de vuestra alma hidalga y generosa: «Reinad en los corazones de los hombres, en el seno de los hogares, en la inteligencia de los sabios, en las aulas de la Ciencia y de las Letras, y en nuestras leyes e instituciones patrias» (Acto de Consagración de España al Sacratísimo Corazón de Jesús).

Esas palabras quisieron ser un día como un plan de vida cuando Europa comenzaba la nueva etapa de su historia, que se iniciaba tras el último cañonazo de la primera conflagración mundial. Hoy deberían ser la renovación de vuestra gratitud, de vuestros propósitos y de vuestra consagración en un momento todavía más grave, a la salida de un conflicto más amplio, más terrible, más lleno de consecuencias, más tenaz en no querer acabar de alejarse, y más profundo en las convulsiones que ha ocasionado en la vida íntima de los pueblos.

España, bajo el amparo poderoso de la Virgen del Pilar y el glorioso apóstol Santiago; España, guiada en el amor de aquel Corazón adorable, que sobre su suelo triunfa en cien monumentos y en mil altares; España, sólidamente apoyada en su firme tradición católica, en la intercesión de sus grandes santos y en la enseñanza de sus insignes teólogos y doctores; España, asistida por la clara inteligencia, la indomable voluntad y el corazón firme de sus mejores hijos, encontrará también hoy su camino, y por él seguirá derecha hasta la meta que la divina Providencia le ha establecido, acordándose siempre del aviso del Señor: «Quicumque glorificaverit me, glorificabo eum».

Este es nuestro paternal deseo y esto lo que para vosotros pedimos, amados hijos, mientras que, como señal de afecto y prenda de las mejores gracias, bendecimos al Jefe del Estado, a las autoridades y fieles, al episcopado, al clero y a toda la católica España, objeto siempre de especial amor para el corazón del Vicario de Cristo.





## LIBRERÍA BALMES

Duran i Bas, 11 – 08002 Barcelona  
tel. 93 317 80 94 – fax 93 317 94 43

<http://www.balmeslibreria.com>

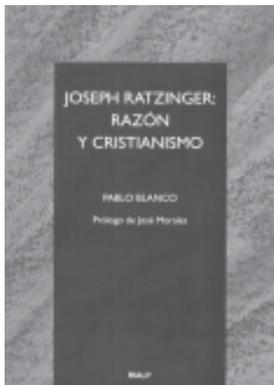
### SERVICIO DE VENTA ON LINE

Visitando nuestra página web podrá realizar sus compras sin desplazarse y recibir puntualmente sus libros en casa.

Libros de Teología y Vida espiritual, Mariología y Hagiografía, Sagrada Escritura y Patrística, Catequesis, Educación y Formación cristiana, Historia, Filosofía, Ética y Psicología, Sociología y Política, Literatura, etc.

Servicio de suscripción a *L'Osservatore Romano* y revistas nacionales y extranjeras

### *Este mes recomendamos:*

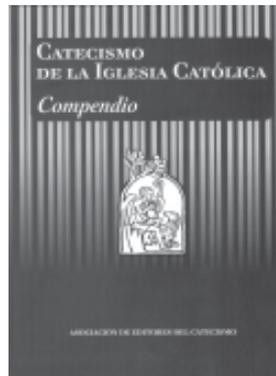


#### **Joseph Ratzinger: razón y cristianismo**

Autor: PABLO BLANCO  
Editorial Rialb  
304 páginas  
19 •

Joseph Ratzinger era ya uno de los teólogos más conocidos antes de convertirse en el papa Benedicto XVI, y ha insistido siempre en la importancia de la razón para la fe y para la vida. En el presente trabajo se aborda este tema,

a la vez que se recuerdan otros aspectos del pensamiento de Ratzinger, como la naturaleza de la fe cristiana o la necesidad de la verdad.



#### **Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica**

Asociación de Editores del Catecismo  
251 páginas  
14 •

El Compendio presenta, de forma sintética, todos los contenidos doctrinales fundamentales y esenciales de la fe y de la moral católica, ya expuestos en el Catecismo de la Iglesia Católica, respetando la jerarquía de verdades. Un ins-

trumento imprescindible para la formación y la catequesis de los niños y de los adultos.



#### **Los hijos de la luz**

Autor: CÉSAR VIDAL  
Editorial Plaza&Janés  
344 páginas  
20 •

Se trata de una novela que contiene tres tramas, la primera centrada en un asesinato sin resolver, la segunda: en la revolución francesa y la tercera: la creación de los *iluminati* en Baviera a finales del XVIII.



#### **Mundo histórico y Reino de Dios**

Autor: FRANCISCO CANALS VIDAL  
Editorial Scire  
252 páginas  
18 •

El mundo de los hombres que se despliega y contiene en sí toda la historia de la humanidad contemplado desde la perspectiva del Reino de Dios. Y el Reino de Dios que se realiza en la historia.

# CONTRAPORTADA

## Cambio de ruta

... se necesitan numerosas medidas misioneras, pequeñas y grandes, que debemos tomar para lograr un «cambio de ruta».

Como sabéis bien, la profesión de fe forma parte de los primeros deberes del obispo. «No me acobardé de anunciaros todo el designio de Dios» (Hch 20, 27), dice san Pablo en Mileto a los pastores de la Iglesia de Éfeso. Es verdad que los obispos debemos actuar con ponderación. Sin embargo, esta prudencia no debe impedirnos presentar la palabra de Dios con toda claridad, incluso las cosas que se escuchan con menos agrado o que ciertamente suscitan reacciones de protesta y burla.

Vosotros, queridos hermanos en el episcopado, lo sabéis muy bien: hay temas, en el ámbito de las verdades de la fe y, sobre todo, de la doctrina moral, que en vuestras diócesis no se presentan de forma adecuada en la catequesis y en el anuncio, y acerca de los cuales, a veces, por ejemplo en la pastoral juvenil de las parroquias o de las asociaciones, no se afrontan en absoluto o no con el sentido en que lo entiende la Iglesia. Gracias a Dios, esto no sucede así en todas partes. Tal vez los responsables del anuncio teman que las personas puedan alejarse si se habla demasiado claramente. Sin embargo, por lo general, la experiencia demuestra que sucede precisamente lo contrario.

[...]

No os engañéis. Una enseñanza de la fe católica que se imparte de modo incompleto es una contradicción en sí misma y, a la larga, no puede ser fecunda. El anuncio del Reino de Dios va siempre acompañado de la exigencia de conversión y del amor que anima, que conoce el camino y que ayuda a comprender que, con la gracia de Dios, es posible incluso lo que parece imposible. Pensad de qué forma la enseñanza, la catequesis en los diversos niveles y la predicación pueden paulatinamente mejorarse, profundizarse y, por decirlo así, completarse. Para ello, podéis utilizar eficazmente el Compendio y el Catecismo de la Iglesia católica. Haced que los sacerdotes y los catequistas empleen estos instrumentos; que se expliquen en las parroquias, en las asociaciones y en los movimientos; que se utilicen en las familias como lecturas importantes. En medio de la incertidumbre de este tiempo y de esta sociedad, dad a los hombres la certeza de la fe íntegra de la Iglesia. La claridad y la belleza de la fe católica iluminan, también hoy, la vida de los hombres.

[...]

Tanto con respecto a la asistencia a la misa dominical, como a la recepción del sacramento de la Penitencia, a menudo son de suma importancia el ejemplo y una palabra de aliento. El mandamiento del amor no sólo nos impulsa a prestar al prójimo algunos servicios sociales, sino también a ayudarlo a conseguir el mayor bien: la orientación constante hacia el Dios vivo, la comunión con Jesucristo, el descubrimiento de su vocación a la santidad, la apertura a la voluntad de Dios, la alegría de una vida que, en cierto sentido, ya anticipa la felicidad de la eternidad.

[...]

Benedicto XVI a los obispos de Austria  
en visita «ad limina apostolorum»  
(5 de noviembre de 2005)